Nueva ruralidad boliviana

Encuentros departamentales de mujeres productoras

Nueva ruralidad boliviana
Encuentros departamentales de mujeres productoras

PIEB
EMBAJADA DE FRANCIA
AMAQ

NUEVA RURALIDAD BOLIVIANA

Encuentros Departamentales de Mujeres Productoras

NUEVA RURALIDAD BOLIVIANA

Encuentros Departamentales de Mujeres Productoras

Bonifacio Cruz Alanguía
(coordinación y compilación)

Diómedes Laime Escalante
Ángel Churata

PIEB
Programa de Investigación Estratégica en Bolivia

Liberté • Égalité • Fraternité
RÉPUBLIQUE FRANÇAISE
Embajada de Francia en Bolivia

AMAQ
Asociación de Mujeres Aymaras del Qullasuyu

La Paz, mayo de 2006

Esta publicación cuenta con el auspicio del Directorio General para la Cooperación Internacional del Ministerio de Relaciones Exteriores de los Países Bajos (DGIS), la Asociación de Mujeres Aymaras del Qullasuyu y de la Embajada de Francia en Bolivia.

Cruz Alanguia, Bonifacio [Sistematización]
Nueva Ruralidad Boliviana: encuentros departamentales de mujeres productoras / Bonifacio Cruz A. -- La Paz: Asociación de Mujeres Aymaras del Qullasuyu (AMAQ); Embajada de Francia; Fundación PIEB, 2006.
119 p.: cuadrs.; grafs; 23 cm. -- (Serie Investigaciones Coeditadas)

D.L. : 4-1-774-06
ISBN : 99905-829-4-7 : Encuadernado

MUJERES RURALES / PARTICIPACIÓN DE LA MUJER / DERECHOS DE LA MUJER / ROL DE LA MUJER / ECONOMÍA RURAL / PLANIFICACIÓN RURAL / PRODUCCIÓN AGROPECUARIA / CAPACITACIÓN-MUJERES / PROTECCIÓN AMBIENTAL / ECONOMÍA AGROPECUARIA / PARTICIPACIÓN POLÍTICA-MUJERES / POLÍTICAS PÚBLICAS / CURSOS DE CAPACITACIÓN / IDENTIDAD CULTURAL / GÉNERO / AMAQ / BOLIVIA

1. título 2. serie

Apoyo logístico:
- Daniel Viadez Tapia
- Marlene Ávalos Yepes
- Alfredo Durán
- Alcira Macuzaya Condori

Consejo Directivo de AMAQ
- Severina Pérez Villca
- Enriqueta Huanto Ticona
- Teodora Tapia Aruni
- Bernardina Laura Patti

D.R. © Fundación PIEB, mayo de 2006
Edificio Fortaleza, piso 6 of. 601
Av. Arce 2799, esquina calle Cordero, La Paz
Telfs.: 2432582 - 2431866
Fax.: (591) 2 2435235
Correo electrónico: fundapieb@acelerate.com
Website: www.pieb.org
Casilla: 12668

Embajada de Francia en Bolivia
Av. Hernando Siles 5390. Telfs: (591-2) 2786114 - 2786138
Correo electrónico: information@ambfrance-bo.org
Website: www.ambafrance-bo.org
Casilla: 824
La Paz - Bolivia

Edición: Patricia Jiménez
Diseño de cubierta: Jorge Prado
Diseño y diagramación: Sergio J. Caro Miranda
Impresión: Editorial Quatro Hnos. Telf.: 2221537 - 2221828
La Paz - Bolivia

Impreso en Bolivia
Printed in Bolivia

ÍNDICE

	Presentación	7
	Prólogo	9
	Introducción	11
Parte I	**Encuentro de Mujeres Productoras Rurales de La Paz**	19
	1. Diversidad geográfica y ecológica del departamento	19
	2. Realización del Encuentro	21
	3. Desarrollo del temario	21
	4. Resultados de las comisiones de trabajo	26
	5. Acuerdos finales	27
Parte II	**Encuentro de Mujeres Productoras Rurales de Chuquisaca**	31
	1. Características del departamento	31
	2. Realización del Encuentro	31
	3. Desarrollo del temario	32
	4. Resultados de las comisiones de trabajo	36
	5. Acuerdos finales	37
Parte III	**Encuentro de Mujeres Productoras Rurales de Oruro**	39
	1. La producción de Oruro	39
	2. Realización del Encuentro	40
	3. Desarrollo del temario	40
	4. Resultados de las comisiones de trabajo	45
	5. Acuerdos finales	45
Parte IV	**Encuentro de Mujeres Productoras Rurales de Pando**	49
	1. Diagnóstico del departamento de Pando	49
	2. Realización del Encuentro y Participantes	49
	3. Desarrollo del temario	50
	4. Resultados de las comisiones de trabajo	55
	5. Acuerdos finales	55
Parte V	**Encuentro de Mujeres Productoras Rurales de Beni**	59
	1. Potencialidades productivas del departamento	59
	2. Realización del Encuentro	60
	3. Desarrollo del temario	60
	4. Resultados de las comisiones de trabajo	64
	5. Acuerdos finales	64
Parte VI	**Encuentro de Mujeres Productoras Rurales de Tarija**	67
	1. Potencialidades productivas del departamento	67
	2. Realización del Encuentro	67
	3. Desarrollo del temario	68
	4. Resultados de las comisiones de trabajo	70
	5. Acuerdos finales	71

Parte VII **Encuentro de Mujeres Productoras Rurales de Cochabamba** 75
1. Potencialidades productivas del departamento 75
2. Realización del Encuentro 76
3. Desarrollo del temario 76
4. Resultados de las comisiones de trabajo 79
5. Acuerdos finales 80

Parte VIII **Encuentro de Mujeres Productoras Rurales de Santa Cruz** 85
1. Diagnostico del departamento de Santa Cruz 85
2. Realización del Encuentro y Participantes 85
3. Desarrollo del temario 86
4. Resultados de las comisiones de trabajo 89
5. Acuerdos finales 90

Parte IX **Encuentro de Mujeres Productoras Rurales de Potosí** 95
1. Características del departamento 95
2. Realización del Encuentro 95
3. Desarrollo del temario 96
4. Resultados de las comisiones de trabajo 99
5. Acuerdos finales 100

Conclusiones y recomendaciones
Apreciación analítica de los resultados de los Encuentros 107

Anexo 1 119

Presentación

Pese a su corta duración, la experiencia de los Encuentros departamentales de mujeres productoras rurales nos ha permitido apreciar los importantes cambios en el enfoque, los planteamientos y el comportamiento de las mujeres productoras rurales. Para el asombro de muchos, ellas ya no se quedan en reclamos o lamentaciones de su situación, sino que presentan ideas y propuestas valiosas que pueden influir decisivamente en la reorientación de políticas y planes gubernamentales orientados a promover el ejercicio de sus derechos y paliar la situación de pobreza en la que se encuentra la mayor parte de ellas.

El presente documento refleja los resultados de los encuentros de mujeres productoras rurales, realizados en cada uno de los departamentos de Bolivia, con el propósito de promover la participación de la mujer en el proceso de generación de estrategias productivas integrales y en el desarrollo de capacidades productivas con equidad de género. Esta sistematización rescata la discusión, el análisis y los acuerdos de las mujeres productoras, y presenta un conjunto de propuestas vistas desde una óptica femenina. La tarea no fue fácil, se presentaron muchas dificultades, pero para las protagonistas fue un reto.

El libro, además de describir el proceso de cada uno de los encuentros, procura rescatar las prioridades productivas ligadas a las capacidades y posibilidades de las mujeres, en un ámbito que bien puede llamarse la "nueva ruralidad boliviana", caracterizada por la íntima relación campo-ciudad.

En el inmenso panorama de la nueva ruralidad, apenas se tocan algunos puntos que atañen a la mujer productora. Sin embargo, se abren perspectivas y posibilidades para diseñar nuevas acciones y políticas públicas a favor de las mujeres. Difundir los contenidos de este documento es vital para un mayor debate y para la generación de marcos conceptuales sobre los que se delinearán políticas, programas y proyectos en el futuro.

Severina Pérez Villma
Presidenta de la Asociación de
Mujeres Aymaras del Qullasuyu

Prólogo

En un contexto nacional, regional y local que, históricamente, ha tendido a subestimar a las mujeres rurales o a tomarlas en consideración sólo como integrantes del núcleo familiar y la comunidad campesina, o como "población objetivo" de ONGs y proyectos de cooperación, es interesante la publicación de este libro. Lo es aún más cuando se perfilan propuestas y demandas bajo el reconocimiento de potencialidades y oportunidades, y no a través de enfoques victimistas.

A lo largo del texto se muestran algunas referencias novedosas. Por ejemplo, la mención a la "nueva ruralidad boliviana, caracterizada por la íntima relación campo y ciudad". Se intuye que las categorías y los procesos no son ya tan separados, y que es importante repensarlos bajo un concepto de territorio y actores que van creando un entramado más complejo de relaciones y dinámicas. Que los viejos discursos de los campesinos que mantienen a los urbanos "explotadores" necesitan de otros abordajes. Que los agricultores ya no son tan sólo agricultores y que van emergiendo nuevos oficios, habilidades, actividades, en fin, estrategias de vida que no están limitadas al campo, sin por ello dejar de tener asidero en el campo mismo. Y que no todo se explica por la falta de productividad, la tecnología atrasada, las leyes del mercado y demás factores archiconocidos y presentes en cualquier diagnóstico oficial. Hay explicaciones que tienen que ver con las esperanzas y las expectativas propias de ciudadanos y ciudadanas rurales, que van más allá de esos diagnósticos y de los planteamientos de los "desarrollistas", normalmente obsesionados por la "descampesinización".

También es novedosa, por su claridad y transparencia, la llamada de atención de las mujeres en relación con los derechos ciudadanos elementales. Se reconoce la discriminación ejercida por una sociedad y una cultura oligárquica y racista. Sin embargo, se enfatizan también los factores de rezago y de violencia interna, presentes en la familia y la comunidad campesina. En este ámbito se manifiesta un quiebre con los pensadores indigenistas y su mundo mítico complementario donde la única violencia posible venía con nombre y apellido de los colonizadores españoles. Y otro quiebre con aquellos intelectuales orgánicos de la izquierda para los cuales la desigualdad de las mujeres se resolvería más o menos mágicamente con el triunfo de la revolución. Las mujeres de tierras altas y bajas de Bolivia nos dicen que la cuestión no es tan mecánica e invitan a los compañeros, a los maridos, a los padres y a los dirigentes a tomar más en serio sus derechos, reconociéndolas como ciudadanas.

Si esta publicación ayuda a poner en la mesa, discutir y difundir ciertas ideas que no son tan descontadas ni asumidas en Bolivia y, particularmente, en las áreas rurales, que sea bienvenida. Quedan en el

aire muchos retos, cuestionadores de las propias prácticas institucionales y personales existentes. Sólo mencionaré tres.

La retórica de los diálogos nacionales. Parte de los resultados de este libro ha tenido que ver con mecanismos de debate y consulta pública que se han convertido en una suerte de ritual en los últimos años. Rituales que a menudo han contribuido a desestabilizar y contradecir la débil institucionalidad existente en el país, y cuyos resultados, en términos de aplicación, y propuestas han sido —por decir lo menos— "ambiguos". ¿Cómo ir más allá?

Soluciones conocidas a problemas conocidos. Pese a las referencias antes señaladas, a lo largo del texto se insiste en rutas conocidas y, a menudo, poco exitosas... El crédito, la transferencia de tecnología y la asistencia técnica, las infraestructuras, entre otros factores, tienden a combinarse en un "paquete estándar". De tal forma, no se reconocen plenamente los esfuerzos de mujeres y hombres con activos humanos, sociales, financieros, naturales y físicos diferentes que se articulan en estrategias de vida también muy distintas. Se habla de nichos de mercado, pero no se va más allá aun cuando, por ejemplo, se tiene la intuición de que ciertos productos vinculados al territorio y la identidad podrían constituir alternativas atractivas en el mundo globalizado.

¿Las mujeres a cargo de todo? ¿Y dónde están las políticas y las inversiones públicas? Al evidenciar las capacidades y potencialidades femeninas se corre el riesgo de caer en la trampa de las "súper mujeres", aquellas que al final tienen que hacerse cargo, más y mejor, de absolutamente todo: la vida doméstica y la reproducción, incluyendo la transmisión de los valores culturales; del incremento de la producción y la productividad; de estrechar mejores vínculos con los mercados; de manejar adecuadamente los recursos naturales; de participar más activamente en las instancias de toma de decisión...

Frente a esos retos, en el actual contexto político boliviano parecería darse una situación muy propicia para abordar de manera innovadora estos temas, sin miedos, con creatividad y sin recetas únicas. Con pensamiento político crítico y constructivo. Con políticas e inversiones públicas de veras, y no con paliativos discursivos y con pocos centavos distribuidos de manera asistencialista, corporativista o clientelista. Mujeres y hombres rurales están dispuestos a jugarse si es que el Estado pone en serio en la agenda política un desarrollo territorial incluyente y abarcador.

Claudia Ranaboldo
Socióloga

Introducción

Antecedentes

La Asociación de Mujeres Aymaras del Qullasuyu (AMAQ), el Viceministerio de la Mujer, las Unidades Departamentales de Género de las Prefecturas del país y las bases de la Asociación de Mujeres Concejalas de Bolivia (ACOBOL) combinaron sus esfuerzos para la realización de los encuentros de mujeres productoras, con el objetivo de contribuir a la sostenibilidad económica y la seguridad alimentaria de las unidades familiares, optimizando las capacidades productivas, la gestión y el mercadeo de las mujeres del área rural de distintas regiones del país.

Para el Viceministerio de la Mujer, dependiente del Ministerio de Desarrollo Sostenible de Bolivia, el proyecto se circunscribió al Plan Nacional de Políticas Públicas para el Ejercicio Pleno de los Derechos de las Mujeres (2004-2007), que busca promover la equidad de género —igualdad de oportunidades para hombres y mujeres— en el acceso y control de los recursos y beneficios del desarrollo sostenible y en el ejercicio de derechos económicos, sociales, políticos y culturales, en la diversidad étnico-cultural.

La visión estratégica de AMAQ con cara al futuro es: "lograr el desarrollo integral sostenible con equidad e identidad, mediante la construcción de una cultura que estimule en la sociedad civil y en el Estado una conciencia crítica sobre la situación de la mujer aymara u originaria y se adopten medidas concretas para reivindicarlas". Precisamente, a partir de esta visión, entre el 23 y 24 de marzo de 2004, esta organización realizó el primer "Encuentro de mujeres rurales del departamento de La Paz hacia el Diálogo Nacional Bolivia Productiva (DNBP)", con la finalidad de construir las estrategias productivas integrales a ser incluidas en las plataformas del DNBP. Sin duda, los resultados de ese evento lograron socializar demandas, propuestas e ideales de las mujeres aymaras, y sensibilizar a la sociedad civil así como a las instancias públicas y privadas con los temas cruciales que las afectan. El evento contó con el soporte técnico y financiero de la Unidad de Coordinación Nacional del programa Apoyo Programático Sectorial a la Agricultura (APSA) del Ministerio de Asuntos Campesinos y Agropecuarios.

A partir de esta experiencia, en septiembre de 2004 se ejecutó el proyecto "Participación de las mujeres productoras rurales de Bolivia en el Diálogo Nacional Bolivia Productiva", cuyo objetivo era concretar las propuestas de políticas integrales para la generación de riquezas, de mujeres de los ocho departamentos de Bolivia. Con este motivo, AMAQ promovió una amplia alianza de organizaciones e instituciones públicas y privadas que trabajan con el tema género para garantizar el desarrollo de

esta actividad[1]. Los resultados de este proceso fueron incorporados en los acuerdos finales del Diálogo Nacional Bolivia Productiva, instrumento fundamental que rige el uso de los recursos financieros de HIPC II en función de la gestión de proyectos orientados a la reducción de la pobreza.

La idea de formular y ejecutar el proyecto de los Encuentros departamentales de mujeres productoras rurales, efectuado el 2005, surgió de la necesidad de establecer mecanismos de seguimiento a los resultados obtenidos en el DNBP, en 2004. Obviamente, el objetivo principal no fue otro que promover la optimización de capacidades productivas, derechos y participación de las mujeres productoras rurales de los nueve departamentos de Bolivia.

En cada una de las plenarias, en los distintos encuentros, se profundizó la discusión, fortaleciendo los planteamientos de las comisiones, y se realizaron acuerdos finales para desarrollar actividades futuras en cada departamento.

El presente documento procura mostrar de modo sistemático las "luces y sombras", pero también las grandes posibilidades y perspectivas que se abren en los diferentes confines del complejo ambiente geográfico, económico y sociocultural del país, a partir de los rubros productivos identificados en los eventos.

El proceso de sistematización rescata ideas, problemas, enfoques y planteamientos de las mujeres productoras rurales de los nueve departamentos de Bolivia. Hace una descripción del proceso que se ha seguido en los encuentros, especificando objetivos, organización, participantes, temario y metodología operativa. A continuación, presenta los resúmenes de las exposiciones por ejes temáticos predeterminados; los resultados de las discusiones en los grupos de trabajo; el análisis de los temas adicionales denominados "transversales"; la identificación de productos y negocios (prioridades productivas ligadas a las capacidades y posibilidades de las mujeres); y, finalmente, los acuerdos alcanzados. Con el fin de ubicar el contexto en el que se desenvuelven las mujeres, se ha visto la necesidad de describir las características productivas de cada departamento.

A partir de la información ordenada, se intenta hacer un análisis de las tendencias y situaciones en las que se desenvuelven las mujeres productoras rurales, dentro de la "nueva ruralidad boliviana". Si bien un encuentro de dos días no pudo abarcar todos los problemas, apenas se tocaron algunos puntos relevantes, sin embargo, se abrieron perspectivas y posibilidades para diseñar nuevas políticas, programas, proyectos y

1 AMAQ, la Federación Nacional de Mujeres Campesinas "Bartolina Sisa" (FNMCB-BS) y el Centro de Promoción de la Mujer "Pachamama" se encargaron de organizar, convocar a los eventos y sistematizar los resultados en los ocho encuentros. La Secretaría Técnica del Diálogo Nacional, el Ministerio de Asuntos Campesinos y Agropecuarios, a través de APSA, el Ministerio de Desarrollo Sostenible, a través del Viceministerio de la Mujer, el Ministerio de Asuntos Indígenas y Pueblos Originarios y el Programa de Apoyo a la Gestión Pública Descentralizada y Lucha contra la Pobreza (PADEP/GTZ) participaron en calidad de auspiciadoras y brindando asesoramiento técnico.

estrategias operativas en favor de las mujeres que, por otra parte, aportarán con nuevos marcos conceptuales para debates en las instancias académicas.

Organización y temario

El proyecto de los Encuentros departamentales de mujeres productoras rurales se realizó entre octubre y diciembre de 2005. Las instancias encargadas de definir el proceso organizativo y la metodología de los encuentros fueron la Asociación de Mujeres Aymaras del Qullasuyu (AMAQ) y el Viceministerio de la Mujer, en el marco de un convenio establecido entre ambas instancias. En el proceso de ejecución participaron las Unidades de Género de las prefecturas y otras organizaciones locales (ver Anexo I).

La coordinación, la convocatoria y la realización de los encuentros estuvo a cargo del equipo AMAQ. El Viceministerio de la Mujer se encargó del financiamiento y la conducción técnica.

Se estableció una instancia de seguimiento y evaluación para el monitoreo y la evaluación de las actividades del encuentro. Esta instancia cumplió parcialmente sus tareas sobre la base de las siguientes variables previamente establecidas: grados de participación de las bases; calidad de los temas expuestos y su efectividad e impacto en la población departamental y en los gobiernos municipales; consistencia de los acuerdos sancionados en el encuentro; desempeño de los organizadores (comisiones) y manejo de los recursos financieros. Para la sistematización de los resultados se contrató los servicios de un consultor particular.

Los temas tratados en los nueve eventos fueron los siguientes:

- Medios para la optimización de las capacidades productivas de las mujeres y promoción de servicios.
- Difusión del marco legal en materia de derechos de las mujeres.
- Participación de la mujer productora en gestión municipal y otras esferas del poder.
- Conservación y aprovechamiento racional de los recursos naturales y protección del medio ambiente.
- El significado de la identidad y la cultura para la mujer productora rural.
- Temas coyunturales: Asamblea Constituyente, elección de Prefectos y Autonomías.
- Resultados de las propuestas de mujeres productoras del DNBP 2004.

Metodología

Cada encuentro tuvo una duración de dos días. El primer día, se desarrollaron las exposiciones a cargo de profesionales y representantes de instituciones. Para este fin, se convocó la participación de direcciones y unidades operativas de las respectivas prefecturas departamentales. El

segundo día, continuaron las exposiciones de los temas pendientes y se conformaron grupos de trabajo. Cada grupo discutió uno de los temas desarrollados en las exposiciones y trabajó los "temas transversales" establecidos en los instrumentos de trabajo.

CUADRO 1

Proceso metodológico aplicado en los Encuentros

Tema	Actividad	Resultado	Técnica	Procedimiento	Material
1) Medios para la optimización de las capacidades productivas de las mujeres y promoción de servicios.	Análisis de las condiciones en que las mujeres pueden mejorar sus capacidades productivas.	Al identificar los ejes centrales del tema, las participantes proponen elementos para la estructuración de los módulos de capacitación y estrategias de intervención.	Exposición en plenaria	El expositor desarrolla el tema durante una hora. Cada uno opta por un procedimiento particular.	Audiovisuales y materiales de capacitación.
			Trabajo de grupos	Con ayuda de los técnicos, las participantes contestan a las preguntas establecidas para este tema y sus resultados se aprueban en la plenaria.	Matrices y materiales de capacitación.
2) Difusión del marco legal en materia de derechos de las mujeres.	Análisis de las posibilidades y condiciones para la difusión del marco legal en materia de derechos de las mujeres.	Al identificar los elementos y medios potenciales, las participantes aportan con insumos para la estructuración del plan y estrategias de difusión.	Exposición en plenaria	El expositor desarrolla el tema durante una hora. Cada uno opta por un procedimiento particular.	Audiovisuales y materiales de capacitación.
			Trabajo de grupos	Con ayuda de los técnicos, las participantes contestan a las preguntas establecidas para este tema y sus resultados se aprueban en la plenaria.	Matrices y materiales de capacitación.
3) Participación de la mujer productora rural en gestión municipal y en otras esferas del poder	Análisis de las posibilidades y condiciones para participar en las esferas de decisión del Estado y en otros espacios públicos.	Al identificar los elementos y medios potenciales, las participantes aportan con insumos para la estructuración del plan y estrategias de participación.	Exposición en plenaria	El expositor desarrolla el tema durante una hora. Cada uno opta por un procedimiento particular.	Audiovisuales y materiales de capacitación.
			Trabajo de grupos	Con ayuda de los técnicos, las participantes contestan a las preguntas establecidas para este tema y sus resultados se aprueban en la plenaria.	Matrices y materiales de capacitación.

Tema	Actividad	Resultado	Técnica	Procedimiento	Material
4) Conservación y aprovechamiento racional de los recursos naturales y protección del medio ambiente	Análisis de las posibilidades para crear condiciones e instrumentos para el aprovechamiento y protección de los recursos naturales y el medio ambiente.	Las participantes, al identificar los elementos y medios potenciales, aportan con insumos para la estructuración del plan y estrategias de protección de los recursos naturales y el medio ambiente.	Exposición en plenaria	El expositor desarrolla el tema durante una hora. Cada uno opta por un procedimiento particular.	Audiovisuales y materiales de capacitación.
			Trabajo de grupos	Con ayuda de los técnicos, las participantes contestan a las preguntas establecidas para este tema y sus resultados se aprueban en la plenaria.	Matrices y materiales de capacitación.
5) El significado de la identidad y la cultura para la mujer rural	Análisis de las posibilidades para recuperar y promocionar los valores culturales propios.	Al identificar los elementos y medios potenciales, las participantes aportan con insumos para la estructuración del plan y estrategias de recuperación y promoción de los valores culturales propios.	Exposición en plenaria	El expositor desarrolla el tema durante una hora. Cada uno opta por un procedimiento particular.	Audiovisuales y materiales de capacitación.
			Trabajo de grupos	Con ayuda de los técnicos, las participantes contestan a las preguntas establecidas para este tema y sus resultados se aprueban en la plenaria.	Matrices y materiales de capacitación.
6) Temas coyunturales: Asamblea Constituyente, elección de Prefectos y autonomías	Análisis de las posibilidades para participar en la Constituyente, la elección de Prefectos y las autonomías regionales.	Las participantes aportan con insumos para la estructuración del plan y estrategias de participación en la Constituyente.	Exposición en plenaria	El expositor desarrolla el tema durante una hora. Cada uno opta por un procedimiento particular.	Audiovisuales y materiales de capacitación.
			Trabajo de grupos	Con ayuda de los técnicos, las participantes contestan a las preguntas establecidas para este tema y sus resultados se aprueban en la plenaria.	Matrices y materiales de capacitación.
7) Resultados del Diálogo Nacional Bolivia Productiva DNBP	Análisis de las posibilidades para incluir los resultados en los planes de PDMs y POAs.	Las participantes verifican los resultados cuantitativos y cualitativos del DNBP.	Exposición	El expositor desarrolla el tema durante una hora.	Exposición y preguntas de participantes.

Participantes

En los encuentros participaron líderes de organizaciones de productores, representantes de organizaciones sociales, miembros de gobiernos municipales y representantes de instituciones organizadoras y expositores. En total, asistieron 556 personas (ver Cuadro 2, Gráfico 1 y Cuadro 3).

CUADRO 2

Cronograma, sede y responsables de encuentros departamentales

Departamento	Fecha del evento	Sede del evento	Responsables			
			AMAQ	Viceministerio de la Mujer	Unidad Departamental de Género	Otros
La Paz	19 y 20 de octubre de 2005	Hotel "Señorial Montero"	Severina Pérez Bernardina Laura Bonifacio Cruz	Lic. Virginia Ruiz Lic.Roxana Selum Yabeta	- -	IICA: Lic Silvia Alemán CESA: Lic. Rossmary Camacho
Chuquisaca	22 y 23 de octubre de 2005	Hotel Hoschmari	Teodora Tapia	Virginia Ruiz Blanca Tapia Rita Carranza	Leddy Sánchez Rossemary Rivera	
Oruro	28 y 29 de octubre 2005	Hotel "Suma Wuasi"	Enriqueta Huanto Bonifacio Cruz	Virginia Ruiz	Francisca Alvarado y Maura Chambi	AMCOR: Josefina Carrión y Norma Orgaz
Pando	4 y 5 de noviembre de 2005	El Curichi del Cocodrilo	Bonifacio Cruz	Virginia Ruiz Ricardo Quezada	Teresa de Veintemillas	
Beni	6 y 7 de noviembre de 2005	Vicariato de Trinidad	Ángel Churata Bernardina Laura	Virginia Ruiz Ramiro Rocha Flores	Elizabeth Alcázar Aliexia Vargas	
Tarija	9 y 10 de noviembre de 2005	Hotel Club Social	Amelia Paco Teodora Tapia	Virginia Ruiz Rita Carranza	Lorena Zenteno	
Cochabamba	14 y 15 de noviembre de 2005	Casa de retiros Vinto	Enriqueta Huanto Bernardina Laura	Virginia Ruiz Rita Carranza	Elsa Suárez Virginia Torrez	
Santa Cruz	17 y 18 de noviembre de 2005	Hotel Carlos	Enriqueta Huanto Bernardina Laura	Virginia Ruiz Ricardo Quezada	Ángela Coronado Carlos Bustamante	
Potosí	13 y 14 de diciembre 2005	Casa de Retiros "Cielo Pata"	Enriqueta Huanto	Lic. Virginia Ruiz	Teresa Mendoza Wilfredo Castro	CAOP: Romy Colque y Desiderio Condori

GRÁFICO 1

Número total de participantes por departamentos

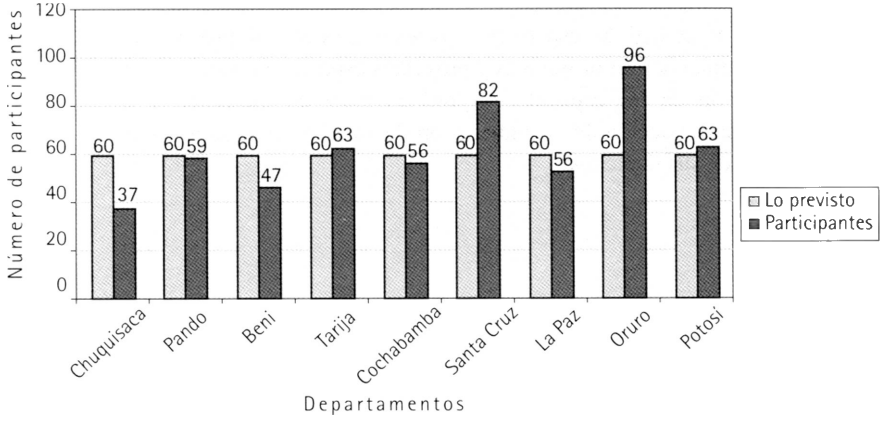

CUADRO 3

Número de participantes por departamento, según tipo de organización

Departamento	Organizaciones de productores			Organizaciones sociales			Miembros de municipios			Otros (Estado, expositores, organizadores)			Total general		
	M	H	T	M	H	T	M	H	T	M	H	T	M	H	T
La Paz	26	6	32	3	3	6	2	1	3	9	3	12	40	13	53
Chuquisaca	12	1	13	7	0	7	2	0	2	11	4	15	32	5	37
Oruro	39	5	44	25	4	29	17	2	19	4	0	4	85	11	96
Pando	44	4	48	7	0	7	0	0	0	3	1	4	54	5	59
Beni	16	3	19	5	5	17	-	-	-	7	4	11	35	12	47
Tarija	38	1	39	7	1	8	2	0	2	8	6	14	55	8	63
Cochabamba	13	3	16	24	6	30	0	0	0	7	3	10	44	12	56
Santa Cruz	43	4	47	20	3	23	0	0	0	11	1	12	74	8	82
Potosi	23	9	32	16	2	18	6	0	6	6	1	7	51	12	63
TOTAL	256	28	290	119	21	143	31	3	34	55	24	68	474	82	556

M = mujeres, H = hombres, T = total

Resultados alcanzados

Después de las exposiciones de los temas, el trabajo de los grupos y la plenaria, se lograron identificar los productos o negocios que generan mayor rentabilidad en cada departamento. Para el futuro inmediato, se definieron líneas temáticas de trabajo y se recomendaron algunas estrategias de operación orientadas a satisfacer las demandas prioritarias de las mujeres productoras rurales.

Para concretar los acuerdos asumidos y darles continuidad, se fijó una agenda central y se conformaron comisiones de coordinación y trabajo que realizarán consultas a las mujeres y a sus organizaciones en cada ámbito municipal. Se espera que los resultados de este proceso de consulta permitan definir programas y proyectos específicos orientados a la optimización de las capacidades productivas y de mercadeo y a fomentar la participación de las mujeres productoras rurales como parte del ejercicio de sus derechos.

/

Encuentro de Mujeres Productoras Rurales de La Paz

1. Diversidad geográfica y ecológica del departamento

El encuentro en el departamento de La Paz tuvo un enfoque productivo ecológico debido a que éste presenta cuatro grandes regiones ecológicas: Altiplano Norte, Altiplano Sur, Amazonia-Yungas y Valles Interandinos.

1.1. Altiplano Norte y Lacustre

La región Altiplano Norte y Lacustre se encuentra ubicada a 3.800 msnm. La temperatura oscila entre los -2°C y 17°C, con un promedio de ocho durante el año. Geomorfológicamente, la región comprende un mosaico de suelos que abarcan áreas de la Cordillera Occidental, la meseta altiplánica y la Cordillera Oriental. Los suelos presentan afloramientos rocosos y gravas de textura media intercalados con suelos franco limosos, franco arcilloso/limoso/arenoso. En muchas áreas se presentan problemas de salinidad y erosión hídrica y eólica.

La producción predominante, orientada al mercado de las ciudades de El Alto y La Paz, es el cultivo de habas, papa y sus subproductos transformados (chuño, tunta y muraya); la crianza de ganado vacuno y ovino y sus subproductos (carne, cuero, lana y estiércol); la pesca extractiva y crianza de truchas en jaula (de reciente formación en Copacabana y Tiquina); y la producción de leche en la cuenca lechera integrada por las provincias Los Andes, Omasuyos, Murillo e Ingavi.

Al margen, en esta región se produce quinua, arveja, papaliza, cañahua, cebada en grano, hortalizas, alfalfa, usada como forraje, y se crían cerdos, gallinas, conejos y cuyes. Todos estos productos se destinan principalmente al consumo familiar. Se venden en épocas de mayor producción y cosecha, si hay excedente.

1.2. Altiplano Sur

Localizado en la parte meridional del departamento, a una altitud que varía entre 3.700 y 4.500 msnm, abarca una superficie de 22.818 km^2, con una población de 180.865 habitantes. La región está formada por cumbres y mesetas interaltiplánicas, en las que se observan erosiones laminares, cárcavas y eólicas. Sus suelos son profundos a poco profundos, francos arenosos en superficies y arcillosos en subsuelos. En los lugares de drenaje rápido se observa la presencia de suelos salinos. Es un lugar

semiárido, seco y polar de alta montaña. Las lluvias alcanzan 200 a 300 mm/año. La temperatura oscila entre 0°C a 15°C, sujeta a heladas en cualquier época del año.

Las características climáticas, de suelo y agua permiten la producción de tubérculos (cultivo de papa y derivados), de hortalizas como la lechuga en invernaderos (provincia Aroma), gramíneas, herbáceos, forraje y la producción pecuaria. La crianza predominante es la ganadería camélida (llamas, alpacas), subproductos como carne fresca, charque, fibra, cuero y estiércol. Le sigue la crianza de ovinos, de vacuno de engorde, lechería y derivados, como el queso criollo o fresco (provincias Aroma, Pacajes y Sud de Ingavi).

Esta región constituye la zona con mayor índice de pobreza y mayores índices de emigración a la ciudad de La Paz.

1.3. Valles Interandinos

La región abarca una superficie de 23.736 km², con una población de 1.179.020 habitantes. En ella se encuentra la ciudad capital de departamento. Presenta serranías con procesos glaciales, con terrazas laderas que van de poco a muy profundas, con alturas que varían entre 1.200 y 3.200 msnm. En los valles secos, los suelos son profundos con bastante erosión; en los valles húmedos son poco profundos y de reciente formación; en las praderas, los suelos han obligado a la práctica del chaqueo y la quema.

La producción que sobresale en esta región es el cultivo de papa, arveja, frutas como uva, durazno, higo, pera, chirimoya, pacay, palta, granadilla y hortalizas en general. Se vende 50% de la producción del maíz, dependiendo de los estratos sociales; los pobres sólo producen para su consumo. De la crianza de ovinos se aprovecha el estiércol; algunas familias tienen vacas, porcinos y otros cultivos menores que son utilizados para el consumo familiar.

1.4. Amazonia-Yungas

El conjunto Amazonia-Yungas conforma una de las regiones más importantes del departamento. Su extensión abarca una superficie de 76.756 km², con una población de 212.857 habitantes y con una densidad de 2.77 hab/ km². Los Yungas son serranías con pendientes y alturas que varían entre 5.000 y 3.200 msnm; son suelos frágiles poco profundos, sujetos a la erosión hídrica, por lo que requieren cobertura vegetal permanente. El clima es semihúmedo, con precipitaciones de 800 a 1.700 mm/año y un promedio de 12 a 14°C de temperatura.

La Amazonia es llanura de prolongación del relieve amazónico brasileño, con alturas que varían desde 220 hasta 600 msnm. Su clima es húmedo con precipitación de 1.800 a 2.000 mm/año, con una temperatura promedio de 24° a 28°C. La región posee diversidad de recursos naturales por su posición geográfica estratégica. Para el mercado se produce café,

cítricos, cacao, achiote, banano y, en menor escala, frutas como papaya, piña, chirimoya; tubérculos como yuca; arroz, coca. Como productos alternativos se está experimentando la apicultura y el cultivo de amaranto, palmito, jengibre, plantas aromáticas y medicinales. La extracción de madera sigue siendo una de las actividades más rentables y la pesca representa importantes ingresos para los que viven a orillas del río.

El café, el cacao y el achiote se destinan principalmente a la exportación como materia prima a mercados de Europa, Estados Unidos de Norteamérica y Japón. El achiote se comercializa a través de rescatistas o intermediarios, empresas privadas y organizaciones de productores. Estas últimas lo hacen en los llamados "mercados solidarios".

En todas las actividades de las regiones descritas, las mujeres toman parte activa en los procesos productivos, dedicándose particularmente a la comercialización y administración de los ingresos por la venta.

2. Realización del Encuentro

El evento de desarrolló los días 19 y 20 de octubre de 2005, en el Hotel Señorial Montero de la ciudad de La Paz. Participaron un total de 53 personas, entre líderes de organizaciones de productores, representantes de organizaciones sociales, delegadas de gobiernos municipales, organizadoras y expositores (ver cuadro 4).

CUADRO 4

Organizaciones participantes en el Encuentro de La Paz

Grupos a los que pertenecen los participantes	Número de participantes por tipo de organizaciones y género		
	Mujeres	Hombres	Total
1. Organizaciones de productores	26	6	32
2. Organizaciones sociales	3	3	6
3. Representantes de municipios	2	1	3
4. Otros (Estado, expositores, organizadores)	9	3	12
Total	40	13	53

Fuente: Registro de Participantes

3. Desarrollo del temario

Durante el Encuentro se expusieron seis de los siete temas programados. Las exposiciones estuvieron a cargo de especialistas que utilizaron medios audiovisuales —Data show— o simplemente papelógrafos. Al finalizar las exposiciones, los participantes pudieron preguntar y manifestar sus apreciaciones o comentarios.

3.1. Medios para la optimización de las capacidades productivas de las mujeres y promoción de servicios

Lic. Silvia Alemán
Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA)

Existen agentes económicos que producen y venden, de modo que aportan al erario nacional mediante la optimización de su capacidad productiva (saber producir y vender en el mercado). El mercado es el lugar donde se realiza la transacción entre consumidores y vendedores: se venden y compran bienes y servicios. Para dinamizar este sistema es importante que el Estado, mediante políticas públicas y estrategias de mercadeo, así como los actores privados brinden su apoyo a los agentes económicos. El producto que llega al mercado tiene que ser competitivo (calidad, cantidad y cierto plus que beneficie al consumidor). Para conocer el requerimiento y comportamiento del consumidor, y producir en función a esa demanda, es necesario hacer un sondeo del nicho de mercado (identificar al que quiere pagar por el producto).

Las mujeres, a partir de una decisión autónoma, tienen que mejorar sus ingresos mediante sistemas productivos orientados al mercado. Asimismo, tienen que hacer la diferencia entre ejercer la dirigencia en las organizaciones sindicales y hacerlo en la organización económico-productiva.

3.2. Participación de la mujer en gestión municipal y en otras esferas del poder

Lic. Jesús Álvarez R.
ACOBOL-ACOLAPAZ

De acuerdo a un informe de Naciones Unidas, en el país se registran los siguientes niveles de analfabetismo: 6,9% de los hombres y 19,4% de las mujeres; en el área rural alcanza 37,9% y el abandono escolar empieza a los 10 u 11 años.

El aporte de la mujer a la economía es subestimado, se considera que tiene bajo rendimiento y por ello su trabajo es mal remunerado. No obstante, en los últimos años las mujeres lograron avances en la inclusión sociopolítica, como se pudo apreciar en las elecciones municipales de 2004. Por ejemplo, en La Paz hay 63 titulares (14%) y 326 suplentes (76%) mujeres. Sin embargo, estas cifras siguen siendo mínimas porque no existe verdadera equidad ni participación real. Las barreras culturales limitan la participación política de las mujeres: idioma, educación, discriminación, acoso y violencia política. Frente a esta situación, se propone revalorizar los idiomas nativos (quechua, aymara, guaraní, chiquitano y otros), fortalecer las organizaciones sociales de mujeres para lograr su participación con equidad de género y buscar y lograr el ejercicio pleno de los derechos políticos y económicos por medio del ejercicio pleno de la ciudadanía.

3.3. Conservación y aprovechamiento racional de los recursos naturales y protección del medio ambiente

Lic. Rossmary Camacho
Centro de Servicios Agropecuarios CESA-ETP

Los recursos naturales (RR.NN.) son todos aquellos elementos de la naturaleza que están disponibles para beneficio del ser humano. Unos recursos son renovables y otros son no renovables. La responsabilidad del ser humano es protegerlos y usarlos en forma racional. La vida cultural está relacionada a la suma de aire + tierra + agua + hombre = desarrollo de la vida. A lo largo de la historia, los pueblos originarios, mediante su visión del mundo, la naturaleza y el hombre, han protegido los RR.NN., pero han sufrido usurpación y pérdida de lo suyo, al igual que el país, que ha ido perdiendo recursos como la plata durante la colonia y la república; el guano y el salitre en la guerra del Pacífico (Chile); el caucho en la guerra del Acre (Brasil); petróleo en la guerra de Chaco (Paraguay); estaño con la rosca minera y gas en plena democracia. Hoy también están siendo amenazados otros recursos como la coca, el litio y la biodiversidad en general. El despojo de la tierra se inició en la colonia con la destrucción de la propiedad comunal y la formación de reducciones o pueblos de indios; con la independencia y en el período republicano, se usurparon las tierras de indígenas a favor de los hacendados; en la Revolución de 1952 se produjo la división individual de la tierra comunal y, en la actualidad, se realiza el saneamiento, pero se da lugar al fenómeno de tráfico de tierras a los extranjeros.

Las semillas, productos que salen de la madre tierra, permiten seguir sembrando año tras año. La labor de selección, procesamiento, conservación e intercambio está a cargo de las mujeres y se ha constituido en un conocimiento colectivo que se transmite oralmente y que abarca la vida de los pueblos y la historia de las comunidades; gracias a este conocimiento, se han alimentado y curado de muchas enfermedades. Hoy la semilla está siendo amenazada por trasnacionales semilleras que quieren adueñarse de ella con fines mercantilistas. El Anteproyecto de Ley de Semillas, formulado por el Programa Nacional de Semillas, procura alentar y avalar la ingerencia de transnacionales en la venta de semillas, en detrimento de los productores originarios. Busca la certificación de las semillas, que será un negocio privado, registrar las semillas tradicionales y hacer las modificaciones genéticas (semillas transgénicas), contraviniendo otras leyes como la de Medio Ambiente, de Biodiversidad, el Código de Salud. El citado anteproyecto ampara o fomenta la actividad de las empresas y no permite la participación de productores campesinos.

Ante este riesgo, se propone un manejo de semillas tradicionales con criterio agroecológico, que pasa por conservarlas en diferentes pisos ecológicos; fomentar el intercambio y mejoramiento de semillas naturales, la producción diversificada y su registro, bajo el lema: Bolivia libre de semillas transgénicas, protección a la biodiversidad y soberanía alimentaria.

3.4. El significado de la identidad y la cultura para la mujer productora rural

Lic. Blanca Tapia
Viceministerio de la Mujer

Género es un conjunto de características biológicas, físicas, psicológicas, sociales y culturales que la sociedad asigna diferenciadamente a hombres y mujeres. La equidad de género reconoce el rol que cumple la mujer y busca equilibrar las inequidades, mediante la intervención directa de políticas económicas, culturales y sociales, en busca de mejorar las condiciones de vida de las mujeres.

La cultura es el conjunto de características propias, comunes y diversas por el que opta un determinado grupo social, diferenciándose de otros grupos. La cultura es construcción histórica de los seres humanos[1]. La idea de interculturalidad se emplea para referirse a la convivencia armónica, dialogante y no excluyente con miras a construir o desarrollar proyectos políticos comunes a largo plazo, respetando las diferencias culturales de los grupos humanos involucrados[2].

La identidad se puede determinar de tres maneras: Identidad asignada, a través de la familia, la escuela, la iglesia y otras instituciones. Desde su concepción, la sociedad impone los roles de género, de clase social, de raza, que prevalecen generalmente porque son aceptados por la sociedad. Autoidentidad, se desarrolla en cada una de las personas (es la autoconciencia). Identidad adoptada, se construye y adopta por voluntad propia.

La identidad cultural es el sentimiento de pertenencia a un grupo cultural determinado. Sus elementos son el idioma, la música, la vestimenta, el medio geográfico, las costumbres, las tradiciones y la religiosidad. Supone hablar de la coexistencia de varias identidades culturales al interior de una identidad nacional. La "modernización y globalización" afecta a la identidad cultural porque provoca su degradación cultural y el exterminio etnocida, mediante la imposición y reproducción de códigos de modernidad como es el lenguaje, la vestimenta y otros.

Como reconocimiento a la diversidad cultural, la equidad de género y la equidad social, el gobierno debe promover la interculturalidad y construcciones de género en razón de la identidad cultural, que supone la práctica transversal de autoestima, sentido de pertenencia, equidad e igualdad de oportunidades, tolerancia, diálogo para el disenso y consenso, responsabilidad y confianza, derechos y libertades, pluralismo político, religioso, de género y de pensamiento, participación efectiva y eliminación del recurso de la violencia.

La situación para una mayor participación de la mujer indígena y originaria es todavía desventajosa. En el contexto rural se maneja el sentido homogenizante, por lo tanto, el tema de género se aborda como añadido. No se explicita claramente al sujeto, se generaliza al "hombre" involucrando a la mujer. Los materiales que se difunden presentan teorías

1 Marcela Lagarde, Madresposas, monjasputas, 1990, México DF.
2 Zúniga y Ansión, 1997

foráneas y estereotipadas que muchas veces confunden y distorsionan el sentido de equidad y cultura.

La interculturalidad positiva, una opción para superar lo expuesto anteriormente, se manifiesta en actitudes de tolerancia, de diálogo, de construcción de proyectos de convivencia común con los otros(as) de distinta cultura. Supone rechazar la interculturalidad negativa que crea distancias, discrimina, subordina y excluye al otro u otra.

3.5. Temas coyunturales: Asamblea Constituyente, elección de prefectos y Autonomías

Lic. Rosario Paz
Viceministerio de la Mujer

Países como Venezuela, Colombia, Perú y Ecuador ya tuvieron la experiencia de una Asamblea Constituyente. En el país se ha perdido la institucionalidad porque no existe paridad y alternativa de participación, sin embargo, el sistema político se da formas para eludir desafíos.

Con la Constituyente se pretende reformar la Constitución Política del Estado en temas como tenencia de tierra y territorio, modelo económico y modelo de Estado. Se busca que el sistema presidencialista sea semiparlamentario.

La descentralización es muy importante, no sólo por la vía departamental, sino también por municipios. Se debe consultar a la población si está de acuerdo con la descentralización, pero manteniendo la unidad del país.

3.6. Resultados de las propuestas de mujeres productoras del DNBP 2004

Lic. Jenny Ibarnegaray
PADEP-GTZ

En el Diálogo Nacional Bolivia Productiva se identificaron:

- Potencialidades para la producción: mano de obra experta, patrimonio familiar (tierra, semillas, herramientas de trabajo, abonos orgánicos producidos por sus animales); manejo de técnicas tradicionales en la elaboración de tejidos, manejo orgánico de cultivos y cría de animales; capacidad de organización y apoyo familiar.
- Potencialidades de las mujeres para participar en productos/negocios, entre otras: participación equitativa y activa en el proceso productivo, capacidad organizativa, acceso a recursos financieros y producción que se ajusta a las labores de casa.
- Limitaciones: poco acceso a centros de capacitación; falta de políticas de incentivo a mujeres productoras y a sus organizaciones; designacion de las labores domésticas exclusivamente a la mujer; analfabetismo, indocumentación, inexistencia de unidades de

género en los municipios, escasa institucionalidad en la aplicación de políticas y normas de prevención y protección a víctimas de violencia intrafamiliar; poco conocimiento y necesidad de ajustes y cambios al marco legal y normativo, el embarazo y la crianza de los hijos; limitado acceso y control de los recursos productivos (tierra), falta de capacitación y asistencia técnica, poca participación en la toma de decisiones, dependencia económica que limita su acceso a cargos públicos o privados y a recursos financieros.

- Demandas de las mujeres: construcción de sistemas de riego y microrriego; desarrollo de mercados, política de precios, financiamiento de proyectos para el desarrollo de unidades productivas, acceso al crédito, incorporación tecnológica a la producción y valor agregado; calidad de la educación; programas de capacitación en el municipio; recuperación y titulación de tierras en beneficio de las mujeres; participación de las mujeres mediante sus organizaciones.

El resumen de propuesta nacional: asignar un porcentaje de beneficio a las mujeres en los proyectos y programas de agricultura, ganadería, seguridad alimentaria y otros rubros, generando valor agregado y mayores excedentes; impulsar programas destinados a reglamentar y controlar formas de trabajo que atenten contra los derechos económicos, laborales y sociales; priorizar cadenas productivas locales; velar por el cumplimiento de la Ley General del Trabajo (ocho horas de trabajo, seguridad social y derechos de la maternidad, horarios de lactancia materna); acceder a la información y la justicia; lograr el reconocimiento de la medicina tradicional como parte integral de la identidad cultural; diversificar productos y servicios.

4. Resultados de las comisiones de trabajo

Después de las exposiciones se conformaron seis grupos de trabajo, según los temas abordados. Los resultados de cada grupo fueron presentados en la plenaria para su debate, enriquecimiento y aprobación. El resumen de resultados se presenta en los Cuadros 5 y 6, elaborados a partir de matrices diseñadas para el efecto.

4.1. Temas transversales

Los temas transversales pueden apreciarse en el cuadro 7.

4.2. Potencialidades productivas del departamento de La Paz

En el Cuadro 8 se detallan los productos o negocios identificados como prioridades productivas ligadas a las capacidades y posibilidades de las mujeres rurales.

5. Acuerdos finales

- Realizar encuentros de mujeres en las secciones municipales, para hacer consultas sobre sus potencialidades, limitaciones, demandas y propuestas.
- Las concejalas y dirigentes de AMAQ serán las encargadas a realizar los encuentros en 78 municipios rurales.
- Formular programas y proyectos con la información que se obtenga en las consultas, para optimizar la producción y sistemas de comercialización, así como implementar los sistemas de gestión empresarial.

Para la consecución de los acuerdos, AMAQ debe presentar un plan de trabajo al Viceministerio de la Mujer, la Asociación de Concejalas de La Paz y otras instancias de apoyo, para su aprobación.

CUADRO 5

Resumen de resultados de las comisiones de trabajo aprobado por plenaria

TEMA	Percepción de los participantes sobre el tema		De finición de problemas que afectan con relación al tema e identificación de potencialidades y limitaciones para resolver estos problemas		
	¿Qué ha dicho el expositor con relación a este tema?	¿Qué opinan las participantes sobre el tema?	¿Qué problemas les afectan con relación a este tema?	¿Con qué potencialidades o fortalezas contamos para solucionar estos problemas?	¿Qué nos falta (debilidades) para solucionar estos problemas?
Medios para la optimización de las capacidades productivas de las mujeres y promoción de servicios.	Las mujeres son agentes económicos en potencia. Su relación en la producción se puede dar de cuatro formas: en los mercados, en la producción, en la comunidad y en la competitividad interna que, con el debido apoyo, podría generar la apertura de importantes mercados en el exterior.	Son realistas y ven que la sociedad es más consumidora que productora. Por eso, identifican la necesidad de una alianza sólida y constante para desarrollar la producción.	El gobierno da poca importancia a los procesos de industrialización y mejora de los productos.	Las mujeres tienen iniciativa y creatividad para generar formas de comercialización de los productos.	Apoyo de las instituciones y del Estado para capacitarlas en la mejora de la producción, los productos y su comercialización.
Difusión del marco legal en materia de los derechos de las mujeres	No hubo expositor[3].	Hay marginación, discriminación y atropellos a los derechos. Los hombres imponen su voluntad por la fuerza. Elaborar normas jurídicas y las instituciones encargadas de su cumplimiento.	-Falta de conocimiento de las normas jurídicas. -La mujer no se valora y permite los atropellos. -Dificulta la falta de capacitación, organización y práctica en tema legal.	-Las mujeres tienen moral y ética; están unidas y con la decisión de apoyarse unas a otras.	Capacitación sobre los derechos en las comunidades alejadas, lugares donde la mujer está más relegada.
Participación de la mujer productora en la gestión municipal y en otras esferas del poder.	La participación de la mujer en esferas de poder es mínima. Las mujeres que ocupan cargos están sujetas al acoso político.	La mujer aymara es capaz de administrar con eficiencia la Alcaldía. No se cumple la Ley Electoral en cuanto a la participación de la mujer.	-Falta de oportunidades y orientación a las mujeres. -Incumplimiento de la Ley.	Las mujeres son eficientes administradoras. Sus niveles de moral y ética les permite tener el calificativo de insobornables y enemigas de la corrupción.	Oportunidades para las mujeres.
Conservación y aprovechamiento racional de los recursos naturales y protección del medio ambiente	Se debe proteger los recursos naturales para futuras generaciones, en especial los recursos no renovables, como minerales e hidrocarburos. La protección del medioambiente se da con tareas simples: evitar el chaqueo y el uso de productos de lenta degradación.	No responden	No responden	No responden	No responden
El significado de la identidad y la cultura para la mujer aymara	Para descubrir la identidad, hay que preguntarse: ¿quiénes somos?, ¿de dónde venimos?, ¿cómo somos? y ¿adónde vamos? La cultura es el idioma, la vestimenta, los valores, las creencias y las tradiciones.	Existe mucha discriminación hacia la identidad y cultura aymaras. Asimismo, las mujeres no tienen igualdad de oportunidades en la educación.	-No se valoran su identidad ni cultura. -Sus opiniones no cuentan a la hora de tomar decisiones. -Tienen baja autoestima. -Sufren constantes agresiones, maltratos físicos y psicológicos.	-A pesar de todo, es la mujer la que más conserva la cultura. -Las mujeres tienen la misma capacidad que los hombres, están listas para ocupar cargos jerárquicos.	Falta organización, participación, interés y recursos económicos para fortalecer nuestra identidad y cultura.
Temas coyunturales: Asamblea Constituyente, elección de prefectos y autonomías	En la Asamblea Constituyente se hará el cambio político y económico del Estado. La actual constitución tiene aspectos rescatables que pueden reforzarse en la nueva Constitución.	En la nueva constitución debe haber leyes que protejan y ayuden a los pueblos originarios. Igualmente, debe incluirse la participación de la mujer en un 50% en los cargos públicos del Estado.	No se conoce la Ley de convocatoria a la Asamblea Constituyente, por lo que no hay la seguridad si tendrán representantes que reflejen sus peticiones.	La Constitución Política tiene el máximo rango regulador. Si se inscriben en ella normas que nos favorezcan, tendremos la seguridad de que se cumplirá lo estipulado. La educación tiene que ser universal, especialmente dirigida a las mujeres.	Hace falta la unión de las mujeres en una sola voz, para exigir el lugar que merecen en la sociedad y el respeto a sus derechos.

3 La información recabada y las opiniones son resultado de las constantes intervenciones esporádicas de las participantes sobre el tema.

CUADRO 6

Resultados de las propuestas de las mujeres productoras del DNBP 2004

A) Líneas estratégicas ¿Están de acuerdo con las siguientes líneas estratégicas planteadas o proponen otras?, ¿cuáles?			B) Ejes productivos priorizados Priorizar tres ejes productivos e identificar los productos y/o negocios y las zonas de los mismos para el desarrollo productivo de las mujeres.
Infraestructura	Servicios financieros	Servicios no financieros	
- Programa de riego y microrriego. - Programas de electrificación rural. - Programas de infraestructura caminera	Programas de acceso a créditos.	-Programas de asistencia técnica con participación de las mujeres. -Programas de educación y formación técnica y tecnológica. -Programas de acceso a la tecnología para la transformación. -Programas de desarrollo de mercados y precios justos. -Programas de titulación de tierras en beneficio de las mujeres.	-Turismo y artesanía. -Desarrollo de servicios y comercio en zonas francas y fronteras (puerto seco-corredor bioceánico) Oruro - El Alto - Cobija.

CUADRO 7

Temas transversales

Grupos de trabajo	¿Cómo podemos mejorar nuestra producción?	¿Cómo podemos mejorar la gestión de las mujeres en los municipios?	Como mujeres, ¿qué propuestas debemos introducir en la nueva Constitución Política del Estado?
Grupo 1	No respondieron.	No respondieron.	No respondieron.
Grupo 2	Mejorar la semilla de papa, habas, quinua, maíz y café; tratar con abonos naturales las tierras de cultivo; pedir asistencia técnica y organizarnos en sociedades de productores.	Solicitando capacitación y talleres sobre la gestión pública y municipal.	La prohibición de internar productos transgénicos del exterior.
Grupo 3	Mejorar la producción del altiplano: quinua, habas, papa; leche, pesca y crianza de camélidos; en los valles: maíz, arveja y frutales; en el trópico y Yungas: café, achiote, cítricos, madera y castaña. Buscar capacitación, asistencia técnica y financiamiento para el rubro de desarrollo productivo.	Interactuando con el municipio; presentando propuestas de proyectos de desarrollo local al municipio; participando en la elaboración del POA.	Respeto a nuestra identidad y cultura, como a nuestras tradiciones. Mayor participación de la mujer en la administración pública.
Grupo 4	Teniendo una buena capacitación y empleando abonos y fertilizantes naturales para la obtención de productos ecológicos, ya que la tendencia, principalmente del mercado europeo, se centra en alimentos naturales.	Organizando grupos de mujeres en cada comunidad y dentro de los municipios, para que vayan adquiriendo experiencia en la administración del municipio.	Igualdad de participación de la mujer en todas las instancias de decisión del país.
Grupo 5	No respondieron.	No respondieron.	No respondieron.
Grupo 6	Utilizando agentes naturales en la producción, recibiendo capacitación y orientación técnica, para mejorar la producción por regiones ecológicas.	Con capacitación, participación activa y contribuyendo al municipio con buenas propuestas.	No respondieron.

CUADRO 8

Productos o negocios priorizados

Producto o negocios	Capacidad productiva	Mercado	Capacitación y formación	Requerimiento de servicios productivos							
				Asistencia técnica	Seguridad jurídica	Créditos	Desarrollo de mercados	Riego (1) microrriego (2)	Servicio caminero	Servicio de electrifi-cación	Otros servicios
Quinua	Media	Local, regional y exportación	Intensivo	Intensivo	-	Parcial	Intensivo	2	Intensivo	Intensivo	Diseños
Lechería	Alta	Local, regional	Parcial	Parcial	Parcial	Parcial	Intensivo	--	Intensivo	Parcial	Marketing
Pesca	Media	Local, regional	Intensivo	Intensivo	Parcial	Parcial	Intensivo	2	Intensivo	Parcial	Marketing
Habas	Media	Local, regional	Parcial	Parcial	Parcial	Parcial	Parcial	2	Parcial	Parcial	Diseños
Papa	Media	Local, regional	Parcial	Parcial	Parcial	Parcial	Parcial	2	Parcial	Parcial	Diseños
Minería	Media	Expor-tación	Parcial	Parcial	Parcial	Parcial	Parcial	--	Parcial	Parcial	Marketing
Turismo	Alta	Expor-tación	Intensivo	Intensivo	Parcial	Intensivo	Intensivo	--	Intensivo	Intensivo	Marketing
Crianza de camélidos	Media	Regional y exportación	Intensivo	Intensivo	Parcial	Parcial	Intensivo	--	Parcial	Parcial	Marketing
Artesanía	Alta	Expor-tación y regional	Intensivo	Intensivo	Parcial	Intensivo	Intensivo	-	Parcial	Parcial	Marketing
Café	Alta	Expor-tación	Intensivo	Intensivo	Parcial	Parcial	Intensivo	--	Parcial	Parcial	Marketing
Cítricos	Alta	Local, regional	Parcial	Parcial	Parcial	Parcial	Parcial	2	Parcial	Parcial	Marketing
Madera	Alta	Expor-tación	Intensivo	Intensivo	Parcial	Intensivo	Intensivo	--	Parcial	Parcial	Marketing
Maíz	Media	Local, regional	Parcial	Parcial	Parcial	Parcial	Parcial	2	Parcial	Parcial	Marketing

//

Encuentro de Mujeres Productoras Rurales de Chuquisaca

1. Características del departamento

Según los datos proporcionados por la Prefectura, Chuquisaca se encuentra en las faldas de la Cordillera de los Andes; participa de la cuenca de la Amazonia y de la Plata. Por el norte, limita con los departamentos de Potosí, Cochabamba y Santa Cruz; por el sur, con el departamento de Tarija; por el oeste, con el departamento de Santa Cruz y la República de Paraguay; por el este, con el departamento de Potosí. Tiene una extensión de 51.524 km², cuenta con 10 provincias, 28 municipios y 118 cantones.

Junto a Pando y Potosí, Chuquisaca tiene una población mayoritariamente rural (59%), pero lo urbano muestra un crecimiento acelerado. Es uno de los departamentos con mayor población femenina y generacionalmente joven. De acuerdo a estadísticas, en el departamento ha disminuido el porcentaje de personas que se dedican a la actividad agropecuaria (de 62 a 35%), mientras que se ha incrementado el porcentaje de personas que se dedican a la manufactura y la construcción (de 9 a 20%).

En la región hay una gran producción de maíz, trigo, cebada, papa, legumbres, verduras, hortalizas y frutas; en los valles templados, semicálidos y cálidos hay cítricos. También adquiere importancia la crianza de ganado bovino, porcino, caprino y ovino. En cuanto a recursos minerales, hay cobre, plata y antimonio.

En cuanto a transformación de productos, es muy competitivo el proceso del secado del frutas o *qhisa*, que sirve para preparar refrescos caseros. El vino que se produce en la región es un producto muy apetecido en el mercado nacional e internacional. Los tejidos, como los *axsus*, tienen una calidad extraordinaria.

Las mujeres participan activamente en la actividad agrícola, la crianza y la transformación de productos, en igualdad de condiciones que los hombres; en algunos casos, por ejemplo, cuando el esposo migra, ellas son las que sustentan a sus familias.

2. Realización del Encuentro

El Encuentro en el departamento de Chuquisaca se desarrolló los días 22 y 23 de octubre de 2005, en el Hotel Hoschmari de la ciudad de Sucre. Participaron un total de 37 personas, entre líderes de organizaciones de productores, representantes de organizaciones sociales, delegadas de gobiernos municipales, organizadoras y expositores.

CUADRO 8

Organizaciones participantes en el encuentro de La Paz

Grupos a los que pertenecen los participantes	Número de participantes por tipo de organizaciones y género		
	Mujeres	Hombres	Total
Organizaciones de productores	12	1	13
Organizaciones sociales	7	--	7
Representantes de municipios	2	--	2
Otros (Estado, expositores, organizadores)	11	4	15
Total	32	5	37

3. Desarrollo del temario

Durante el Encuentro se expusieron seis temas programados. Las exposiciones estuvieron a cargo de representantes del Viceministerio de la Mujer, del Servicio Departamental Agropecuario de la Prefectura, la Dirección de Medio Ambiente de la Prefectura y de IICA.

3.1. Marco legal en materia de derechos de las mujeres e identidad de género y cultural

Lic. Blanca Tapia
Viceministerio de la Mujer

¿Cuál es la normativa que protege la identidad y la cultura de las poblaciones originarias? La Constitución Política del Estado señala en el Artículo 1:

> Bolivia, libre, independiente, soberana, multiétnica y pluricultural, constituida en República, adopta para su gobierno la forma democrática representativa, fundada en la unión y la solidaridad de todos los bolivianos.

En el Artículo 171, parágrafo I, indica:

> Se reconocen, respetan y protegen en el marco de la ley, los derechos sociales, económicos y culturales de los pueblos indígenas que habitan en el territorio nacional, especialmente los relativos a sus tierras comunitarias de origen, garantizando el uso y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales, a su identidad, valores, lenguas, costumbres e instituciones.

Por su parte, la Ley de Reforma Educativa señala en su artículo 2:

> Son fines de la educación boliviana: Fortalecer la identidad nacional, exaltando los valores históricos y culturales de la nación Boliviana en su enorme y diversa riqueza multicultural y multiregional.

La diversidad cultural, para el género humano, es tan necesaria como la diversidad biológica para los organismos vivos. En este sentido, constituye el patrimonio común de la humanidad y debe ser reconocida y consolidada en beneficio de las generaciones presentes y futuras.

Existen diversas culturas, ninguna mejor o peor, superior o inferior. El Estado boliviano, debido a la gran diversidad cultural del país, debe construir políticas culturales y conservar la diversidad en un mundo globalizado. Además, debe rechazar el racismo, la discriminación y la exclusión por razones de cultura, lengua, religión, género y valores. ¿Qué es la interculturalidad? Es la relación entre la cultura propia y otras culturas, a las que se tiene acceso, en un ambiente de convivencia común y compromiso de construir nación.

3.2. Proyectos productivos con enfoque de género

Ing. Wálter Orondo
Director del Servicio Departamental Agropecuario (SEDAG)

El desarrollo productivo rural debe ser planificado con una visión de equidad de género, para enfrentar la pobreza y la inseguridad alimentaria, para posibilitar la generación de empleo e ingresos suficientes para garantizar la sostenibilidad de la familia rural, insertando en las dinámicas de exportación productos no tradicionales, en las que la mujer debe jugar un rol protagónico. En esta perspectiva, la Prefectura está promoviendo la producción orgánica de tara (tinte natural), mediante la implementación de la cadena agroecológica empresarial con posibilidades de expansión a otras comunidades.

La capacitación para la ejecución del proyecto se hace con enfoque de género. En el proyecto se han fijado los siguientes aspectos:

- Las mujeres tienen la responsabilidad fundamental de conducir los cultivos.
- El manejo de las plantaciones se encarga a los hombres.
- Las mujeres realizan la mayor parte del trabajo agrícola.
- Todas las decisiones a nivel de la comunidad las toman hombres y mujeres, por igual.
- Pese a los tabúes, las mujeres están cada vez más involucradas en la producción, procesamiento y control.

En el sector agrícola en Chuquisaca, en la actualidad, no existen políticas para la integración de las mujeres en las decisiones. En general, la tenencia de la tierra (el título de Reforma Agraria) está a nombre del varón y éste como dueño de la tierra es quien decide sobre su uso; la mujer está recargada de trabajo doméstico. En la época de cosecha, las mujeres tienen que quitarle horas al descanso para realizar sus actividades domésticas y a la vez cosechar la mayor cantidad de tara.

3.3. Conservación y aprovechamiento racional de los recursos naturales y protección del medio ambiente

Ing. Rita Yucra
Dirección de Medio Ambiente de la Prefectura

El ecosistema urbano es un complejo sistema con gran diversidad de elementos, donde las poblaciones humanas ejercen presión sobre todos

los demás componentes. El crecimiento poblacional se constituye en una amenaza para estos ecosistemas, cuando no se tiene una cultura de manejo sostenible.

Los componentes del ecosistema urbano son: población, agua, suelo, atmósfera, biodiversidad de fauna y flora. Los problemas que genera la población son: fragmentación o parcelación del suelo, eliminación de desechos sólidos y líquidos, emisión de gases, como resultado de sus actividades, uso indebido de productos químicos tóxicos, actividades depredadoras, generación de ruidos.

Las estrategias de protección ambiental se materializan en:
- Fortalecimiento institucional de la Prefectura.
- Plan de gestión ambiental para la ciudad.
- Generación de grupos específicos de vigilancia y control.
- Generación de una cultura ambiental.

Los proyectos deben ser elaborados respetando la normativa ambiental (Ley 1333). Las actividades que generen alteraciones ambientales deben cumplir con la evaluación de impacto ambiental. Un ambiente limpio es directamente proporcional a la prevención de muchas enfermedades.

3.4. Medios para la optimización de las capacidades productivas de las mujeres y promoción de servicios

Lilian Quezada
Viceministerio de la Mujer

La "nueva ruralidad" trae consigo cambios: de una simple producción primaria a un sistema agroalimentario, agroproductivo y agrocomercial. Esta nueva ruralidad tiene dos factores: el territorio y el ser humano, lo que propicia una creciente participación de la mujer en las actividades económicas. La diversificación productiva y la desagrarización de lo rural, hacen que la agricultura se vaya feminizando.

Antes, en la dinámica, el rol del Estado era de tipo asistencialista. Ahora quiere crear las condiciones para promover la transformación competitiva de los pequeños productores. Es necesario apoyar a las mujeres productoras para que desarrollen sus actividades con solvencia y rapidez, a partir de los siguientes lineamientos:
- Alternativas económicas distintas que generen ingresos con valor agregado.
- Emprendimientos económicos, sean éstos productivos o de servicios.
- Autoempleo con la conformación de microempresas.

También es pertinente señalar algunas limitaciones, como la producción primaria, donde no hay innovaciones tecnológicas, sólo se accede al mercado local, se espera la subvención externa y hay

dependencia a organismos estatales y privados. Para superar estas limitaciones, es importante impulsar las formas organizativas de carácter empresarial.

3.5. Resultados de las propuestas de las Mujeres Productoras del DNBP 2004

Lic. Virginia Ruiz
Viceministerio de la Mujer

Los principales acuerdos del Diálogo Nacional Bolivia Productiva fueron:

- Generar valor agregado a la producción con visión empresarial.
- Potenciar la organización y fortalecer la capacidad organizacional.
- Mejorar la tecnología productiva.
- Fortalecer a las organizaciones de mujeres, sindicales, sociales y, sobre todo, a las organizaciones productivas.
- Implementar las demandas del Diálogo Nacional Bolivia Productiva en los municipios. Las unidades de las Prefecturas recogerán las demandas, dotarán con recursos financieros, propondrán leyes ante el Poder Legislativo y difundirán las normas con respecto a los derechos de las mujeres.

En la Mesa Departamental del Diálogo Nacional, se señalaron los ejes productivos priorizados en Chuquisaca, de acuerdo a su capacidad productiva:

- Agrícola
- Frutícola
- Pecuaria
- Turismo - artesanía
- Industrial - manufacturero

3.6. Resultados de las propuestas de mujeres indígenas, originarias y afro-descendientes sobre la Asamblea Constituyente

Lic. Blanca Tapia
Viceministerio de la Mujer

En el "Foro Internacional de mujeres indígenas, originarias y afrodesendientes", realizado en marzo de 2005 en La Paz, las mujeres del país firmaron un pacto de unidad para ser incorporadas en la Asamblea Constituyente, en la que se elaborará una nueva Constitución Política del Estado, refundando el país y agregando con énfasis la equidad de género y el respeto de su diversidad etnocultural. No se podría legitimar la refundación del país sin considerar los principios de equidad e igualdad entre hombres y mujeres, especialmente indígenas y originarias.

El pacto rechaza terminantemente la propuesta de algunos sectores del Estado y partidos políticos de convocar a los postulantes a Constituyentes de acuerdo a circunscripciones. Además, exige la

participación de mujeres en paridad y alternancia, es decir, en un 50% de representación. En el caso de los pueblos indígenas, los participantes deberán ser elegidos de acuerdo a sus usos y costumbres.

Ninguna persona que haya ocupado cargos públicos, que haya participado en ONG o sea militar podrá formar parte de la Asamblea Constituyente, tampoco sus familiares.

Para el cumplimiento del pacto de unidad, se creó una comisión de vigilancia con la participación de mujeres de pueblos indígenas y originarios.

4. Resultados de las comisiones de trabajo

Para debatir los temas, solamente se conformaron dos comisiones de trabajo que contestaron las siguientes preguntas:

Las mujeres, ¿cómo podemos mejorar nuestros productos?

- Lograr productos de calidad, de acuerdo a las normas establecidas (vino, frutas, carne porcina y artesanía de tejidos).
- Adecuar la presentación del producto de acuerdo a las exigencias de los consumidores.
- Ofertar la cantidad de productos según la demanda del mercado (comprador).
- Cumplir estrictamente las normas de higiene e inocuidad alimentaria.
- Cumplir los contratos contraídos con los compradores.
- Producir bajo reglas agroecológicas (productos orgánicos, sin químicos).
- Acceder a créditos con intereses bajos.

¿Como podemos promover la participación de las mujeres productoras en la gestión municipal?

- Organizarnos y, desde estas organizaciones, formar líderes.
- Difundir las leyes que protegen los derechos humanos de las mujeres.
- Lograr la capacitación de las mujeres en gestión municipal y liderazgo, pero también en temas de producción y comercialización.
- Acceder a los mercados competitivos, utilizando estrategias de marketing.

4.2. Potencialidades productivas del departamento de Chuquisaca

Los productos o negocios identificados como prioridades productivas ligadas a las capacidades y posibilidades de las mujeres rurales son:

– Frutas de la región
– Carne porcina
– Tara
– Vino de alta calidad para exportación
– Producción ecológica
– Artesanía textil

5. Acuerdo finales

El desafío de las mujeres vinculadas a la producción en Chuquisaca es obtener productos de primera calidad para exportarlos a mercados exigentes, sin olvidar que también necesitan abrir mercados en diferentes regiones del país. Uno de los problemas críticos que más les afectan es la poca posibilidad de acceder al crédito para conseguir capital de trabajo. Las concejalas de los municipios podrían canalizar recursos financieros en favor de las organizaciones de productoras, a la vez que promover acciones de capacitación y asistencia técnica.

Otro de los acuerdos finales fue elaborar un plan de capacitación y organización de mujeres en provincias, para profundizar temas como producción, derechos, Asamblea Constituyente. Las instituciones encargadas de promover estas acciones serán la Asociación de Mujeres Aymaras del Qullasuyo, el Viceministerio de la Mujer y la Dirección de la Unidad Departamental de Género de la Prefectura.

///

Encuentro de Mujeres Productoras Rurales de Oruro

1. La producción de Oruro

El departamento de Oruro, ubicado en el corazón del altiplano boliviano, se está convirtiendo en un "corredor de exportación de bienes y servicios" de las diferentes regiones de Bolivia hacia el Pacífico. Sin embargo, la explotación de minerales (estaño, plomo, plata, zing y especialmente oro) tiene gran impacto en la economía regional y nacional, pues este sector productivo genera importantes ingresos.

En el sector agropecuario, las ventajas más importantes de este departamento están centradas en la crianza de camélidos y vacunos (lechería y carne), el cultivo de alfa y la producción de quinua. La crianza de camélidos se extiende a todo el departamento, pero es en la zona occidental donde se concentra mayor número y mejor calidad de este rubro productivo.

La ganadería lechera es de reciente expansión y está generando ingresos importantes junto a la producción de forraje de alfalfa, que no sólo se destina para la alimentación del ganado vacuno, sino que se comercializa como heno a otras regiones del país. La crianza del ganado lechero se concentra en las provincias Cercado, Dalence, Abaroa y Poopó. En la misma zona también es relevante la crianza de ovinos con fines de explotación de carne, lana y estiércol.

El cultivo de quinua ha cobrado su importancia desde hace un poco menos de dos décadas, específicamente desde que se estableció su demanda en el mercado internacional. Actualmente, gran parte de la producción se exporta a Europa, EE.UU., Japón y países vecinos de Bolivia. La región que más quinua produce es la provincia Eduardo Abaroa.

Otros recursos que tienen carácter cultural, ecológico y turístico son: el majestuoso Sajama, el Parque Nacional Sajama, el Salar de Coipasa y Chipaya, las aguas termales de Urmiri y Obrajes y el famoso Carnaval de Oruro, reconocido por la UNESCO como Patrimonio Oral e Intangible de la Humanidad. También constituyen un potencial cultural y económico los pueblos aymara, quechua, uru, chipaya, charangas y otros de raíces ancestrales que conviven intercambiando e innovando valores culturales, sociales y económicos en constante expansión.

En este departamento, el comercio formal e informal es otra de las actividades relevantes, sobre todo el comercio fronterizo. Por sus

características particulares, las mujeres son las principales protagonistas de esta actividad, ya en las estrategias de transacción como en la administración y distribución de excedentes financieros.

En todas estas actividades productivas, la mujer —como componente de las unidades familiares— participa activamente desde los procesos iniciales de la cadena productiva, pasando por las dinámicas comerciales, hasta la toma de decisiones en la asignación de los recursos obtenidos. En cambio, es drásticamente marginada de las decisiones o del desempeño de cargos o responsabilidades al interior de las organizaciones sindicales o productivas. Si alguna vez la mujer ocupa cargos, suelen ser de menor jerarquía.

No obstante, en los 34 municipios de Oruro hay mujeres desempeñándose como concejalas y miembros del Comité de Vigilancia. Muchas de ellas han debido confrontar a los demás actores, haciendo prevalecer su rol y sus derechos de mujeres.

En el Encuentro realizado en Oruro, las mujeres exigieron una participación más equitativa en ámbitos de decisión, gestión y control del Estado, pero también en el campo productivo.

2. Realización del Encuentro

El encuentro se realizó los días 28 y 29 de octubre de 2005, en el Hotel Sumay Wasi de la ciudad de Oruro y congregó a 96 participantes, como se detalla en el Cuadro 10.

CUADRO 10

Organizaciones participantes en el Encuentro de Oruro

Grupos a los que pertenecen los participantes	Número de participantes por tipo de organizaciones y género		
	Mujeres	Hombres	Total
1 Organizaciones de productores	39	5	44
2 Organizaciones sociales	25	4	29
3 Representantes de municipios	17	2	19
4 Otros (Estado, expositores, organizadores)	4	0	4
Total	85	11	96

3. Desarrollo del temario

En el desarrollo de las exposiciones se siguió la metodología diseñada para todos los Encuentros. En el caso de Oruro, asistieron los siete expositores invitados.

3.1. Medios para la optimización de las capacidades productivas de las mujeres y promoción de servicios

Lic. Mario Peña

Dirección de Desarrollo Productivo de la Prefectura

Se deben identificar las vocaciones productivas por regiones y, en función a ellas, determinar los mercados potenciales. Los municipios y la prefectura deben jugar el rol de promotores en el ámbito local y departamental, respectivamente, impulsando microempresas y asociaciones que generen el valor agregado a productos potencialmente comercializables en el mercado nacional y en el externo.

¿Qué y cómo hacer? Establecer una matriz de compromisos en la que el Estado facilite el capital de inversión y asesoramiento técnico. En esta perspectiva, la Prefectura de Oruro apoyó a 35 asociaciones de productores de quinua en la obtención de su personería jurídica y tarjeta microempresarial, exonerándolas de pagos formales. Asimismo, creó los siguientes programas para apoyar el desarrollo de las microempresas y las asociaciones de productores: Programa Capacitar, capacitación de recursos humanos; Programa Equipar, equipamiento con tecnología; Programa Producir, en función al estudio de mercado; Programa Vender, en función de la calidad.

3.2. Difusión del marco legal en materia de derechos de las mujeres

Dra. Carola Ramos

Prefectura de Oruro

En la exposición se mostró de modo sistemático el conjunto de leyes que previenen y castigan la violencia intrafamiliar y doméstica. Se señalaron los artículos de la Constitución Política del Estado que definen los mecanismos de intervención (1, 193, 194, 195, 199) y se explicaron los alcances de la Ley contra la Violencia Intrafamiliar y Doméstica (Arts. 4, 5, 6, 7, 8 y 9).

En las regiones rurales se violan los derechos de las mujeres cuando se despoja a las viudas de sus tierras y se las induce a casarse de nuevo para tener acceso a la tierra. Además, las obligan a cumplir cargos en la comunidad, los cuáles representan tiempo y cuantiosos gastos. Las mujeres de la tercera edad también sufren atropellos y despojo de sus bienes.

3.3. Conservación y aprovechamiento racional de los recursos naturales y protección del medio ambiente

Ing. Juan Carlos Montoya

Dirección de Medio Ambiente de la Prefectura

Muchos agentes afectan al medio ambiente, causando la pérdida de biodiversidad, la disminución de la capa de ozono, el efecto invernadero que provoca el deshielo de los polos y glaciares por el calentamiento de

la Tierra y los cambios climáticos que provocan más sequía donde ya hay sequía, más lluvia donde hay lluvia. Esta situación se agudiza por la deforestación constante de bosques, la desertificación y erosión de los suelos.

En una evaluación realizada en Estocolmo y Johannesburgo en 2002, convocada por las Naciones Unidas, se demostró que los países desarrollados son los que generan mayor impacto ambiental. Ante esa realidad se generaron las siguientes recomendaciones: reducir la pobreza hasta el año 2020; crear medidas eficaces de protección a la salud; reducir drásticamente el uso de sustancias nocivas; frenar y disminuir la pérdida de la biodiversidad; disminuir el uso de energías no renovables y promover el uso de energías alternativas. No se puede olvidar que de aquí a 50 ó 60 años el agua escaseará en el mundo entero.

Con relación al tema de los transgénicos, en Bolivia se está propagando su uso, como en el caso de transnacionales que ya no utilizan carne de vaca sino productos transgénicos.

En el país, la pobreza que agobia a la mayoría de los habitantes también es producto del deterioro ambiental, estrechamente asociado a problemas sociales como la falta de servicios básicos, el sistema educativo decadente, etcétera. Por otra parte, grandes cantidades de tierra productiva se encuentran en pocas manos. Se cumple muy poco lo estipulado en materia de protección ambiental, en la Constitución Política del Estado, la Ley ambiental y en Programas de Desarrollo Social.

3.4. Temas coyunturales: Asamblea Constituyente, elección de prefectos y Autonomías

Félix Cárdenas
Director Fundación ABC

En la exposición se hizo un recuento de los sucesos ocurridos en el país a partir del año 2003, cuando la población se movilizó a causa del impuesto que el gobierno quería aplicar a los salarios, resultando en un sangriento enfrentamiento entre policías y militares, hasta la salida de la presidencia de Gonzalo Sánchez de Lozada.

Los alteños, con el apoyo de la mayoría de los bolivianos, instauraron un eje central de la lucha: la nacionalización de los hidrocarburos, acontecimiento que se denomina "el amanecer de Pachacuti" o cambio hacia el nuevo amanecer (*kantati pacha*), nuevo mundo o revolución.

Bolivia siempre ha tenido grandes riquezas naturales que provocaron guerras y enajenaciones, como la guerra del Acre con Brasil en disputa por la explotación de goma y castaña; la guerra del Chaco, por el petróleo con Paraguay; la guerra del Pacífico, por el guano, el salitre e ingentes recursos marinos. En estas guerras se han perdido grandes extensiones de territorios y riquezas.

La Asamblea Constituyente debe refundar el país, estableciendo un nuevo mapa político y social, para desterrar una antigua Constitución

vigente hasta 1952, que hasta ahora rige implícitamente las relaciones, y que en su artículo 14 decía: "son ciudadanos bolivianos los que saben leer y escribir y los que tienen oficios".

3.5. Género en la gestión municipal

Lic. Norma Orgaz Zavaleta
Asesora de la Asociación de Mujeres Concejalas de Oruro (AMCOR)

Género, roles de género —rol de la mujer en la gestión pública—, discriminación (valoración positiva a un género y negativa al otro), equidad (justicia de oportunidades para varones y mujeres) son conceptos que se manejan desde hace poco tiempo. A partir de 1993 se toma en cuenta el contenido de género en todas las leyes y normas que determinaron las reformas estructurales del Estado. Del mismo modo, se crearon entidades dedicadas a la temática, como el Viceministerio de Asuntos de Género, Generacionales y Familia dependiente del Ministerio de Desarrollo Sostenible y Planificación; más tarde, la Secretaría de Asuntos de Género. En marzo de 2003, mediante el D.S. 26973, se creó el Viceministerio de la Mujer, que tiene la competencia de articular con las prefecturas y los gobiernos municipales la ejecución de políticas y programas de género.

Otras leyes conexas, como la de Reforma Educativa, de Servicio Nacional de Reforma Agraria (INRA), de creación del Defensor del Pueblo, de Descentralización Administrativa, de Participación Popular, de Municipalidades, establecen igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, igualdad de derechos en los ámbitos político, económico y sociocultural, así como la incorporación transversal de contenidos de género en las políticas públicas.

Existen tres componentes transversalizados:

- La transversal de género. El enfoque de género en la gestión municipal es un tema permanente, está presente en los eventos de ciclo y los instrumentos para promover la participación equitativa de las mujeres.
- La transversal indígena. Se trabaja en el fortalecimiento de la gestión y la capacidad municipal para implementar proyectos y servicios con la inclusión de los pueblos indígenas. Las comunidades y organizaciones campesinas, indígenas y originarias deben participar activamente en los eventos, igual que las organizaciones funcionales de los indígenas, como las centrales, subcentrales, ayllus y cabildos.
- Desarrollo económico local. En la gestión municipal se promueve la inversión para apoyar la promoción y producción económica. La gestión municipal impulsa e implementa políticas de apoyo al desarrollo económico.

3.6. El significado de la identidad y la cultura para la mujer productora rural

Francisca Alvarado

Directora de la Unidad de Género de la Prefectura

La expositora comenzó la disertación contando sobre la consternación que sintió cuando la quisieron obligar a cortar sus trenzas y dejar sus polleras para viajar a Europa, invitada a una reunión, porque supuestamente "iba a hacer quedar mal al país". Tuvo que luchar para no dejarse quitar algo que intrínsecamente representa su forma de vida, lo que se llama Identidad. Las mujeres originarias son constantemente acechadas por quienes quieren destruir su identidad cultural. Sin embargo, la lengua, la vestimenta y el pensamiento forman parte del ser, la identidad se lleva en la conciencia, es parte de uno mismo, pero en su dinámica necesita valores ancestrales para su afirmación y de nuevos valores para competir en la era moderna. Ocurre que hoy los hijos de aymaras o quechuas ya no quieran vestirse como tales ni hablar el idioma.

El tema género no avanza en la práctica, no se producen cambios en la conducta de la sociedad, menos en la de los que ejercen el poder en los diferentes espacios públicos.

3.7. Resultados de las propuestas de mujeres productoras del DNBP 2004

Virginia Ruiz

Viceministerio de la Mujer

Los principales acuerdos del Diálogo Nacional Bolivia Productiva fueron:

- Generar valor agregado a la producción con visión empresarial.
- Potenciar la organización y fortalecer la capacidad productiva.
- Mejorar la tecnología productiva.
- Fortalecer a las organizaciones de mujeres, sindicales, sociales y, sobre todo, a las organizaciones productivas.
- Implementar las demandas del Diálogo Nacional Bolivia Productiva en los municipios. Las unidades de las Prefecturas recogerán las demandas y, sobre esta base, propondrán leyes ante el Poder Legislativo.
- Difundir las normas con respecto a los derechos de las mujeres.

En la Mesa Departamental del Diálogo Nacional, se señalaron los ejes productivos priorizados en Oruro:

- Ganadería: camélidos
- Agricultura: quinua
- Turismo, artesanía
- Desarrollo de la minería
- Comercio y servicios (puerto seco - zona franca - corredor)

4. Resultados de las comisiones de trabajo

Los resultados de los grupos de trabajo se exponen a continuación, en los Cuadros 11 y 12.

4.1. Temas transversales

El Cuadro 13 muestra los temas transversales del departamento de Oruro.

4.2. Potencialidades productivas del departamento de Oruro

En el Cuadro 14 se detalla los productos o negocios identificados por las participantes, como prioridades productivas ligadas a las capacidades y posibilidades de las mujeres rurales.

5. Acuerdos finales

- A nivel municipios, realizar encuentros de mujeres para priorizar sus potencialidades y demandas. Con esta información, formular proyectos de desarrollo a nivel municipal.
- Las organizaciones encargadas de organizar los encuentros son: Federación Departamental de Mujeres Campesinas Bartolina Sisa de Oruro, Asociación de Mujeres Concejalas de Oruro (AMCOR) y AMAQ. Las instituciones de apoyo son: la Unidad de Género de la Prefectura, el Viceministerio de la Mujer y otras instituciones que quieran sumarse.
- AMAQ deberá preparar el plan correspondiente para su aprobación los primeros días del año 2006.

CUADRO 11

Resumen de resultados de las comisiones de trabajo aprobado por plenaria

TEMA	Percepción de los participantes sobre el tema		De finición de problemas que afectan con relación al tema e identificación de potencialidades y limitaciones para resolver estos problemas		
	¿Qué ha dicho el expositor con relación a este tema?	¿Qué opinan las participantes sobre el tema?	¿Qué problemas les afectan con relación a este tema?	¿Con qué potencialidades o fortalezas contamos para solucionar estos problemas?	¿Qué nos falta (debilidades) para solucionar estos problemas?
Medios para la optimización de las capacidades productivas de las mujeres y promoción de servicios.	El Municipio tiene que ser productivo y priorizar la artesanía, la agricultura y la ganadería. En esta región, son potencialmente aprovechables la crianza de camélidos, la lechería, el cultivo de quinua y la explotación de sal. También el turismo y la minería.	Las mujeres debemos organizarnos empresarialmente para identificar los productos o rubros más rentables en términos económicos.	- La baja producción por factores ambientales y el uso de tecnologías tradicionales casi arcaicas. - Venta sólo a los mercados locales. Uno que otro producto se vende al mercado regional, pero supeditado a condiciones e intereses que imponen los intermediarios. -La discriminación y el machismo. -La baja autoestima de las mujeres.	- Microrriego, represas. - Agua. - Políticas de mercado. - Transformaciones para el mercado. - Soberanía alimentaria para consumir lo nuestro.	-Capacitación en el área productiva y comercialización de productos. -No estamos preparadas para crear propuestas de desarrollo integral.
Difusión del marco legal en materia de derechos de las mujeres	Todo ser humano tiene derecho a la libre expresión, a su religión, idioma, cultura y raza, sin distinguir condición económica, estatus social, raza o sexo.	Primero es necesario conocer la CPE y las leyes referidas a la mujer. Asimismo, es importante la capacitación e información de temas coyunturales (sociales, productivos, culturales y políticos).	-No existe equilibrio en el ejercicio de los derechos entre hombres y así como entre mujeres. -Hay discriminación de los funcionarios públicos hacia la mujer rural. -Hay mucha impunidad. Falta dinero y tiempo para denunciar. -No existen defensorias de la mujer en las áreas rurales.	-Contamos con valores humanos. -Nuestra forma de organización es la mejor arma para hacer respetar nuestros derechos.	-No conocemos suficientemente las leyes que resguardan los derechos de las mujeres. -Muchas veces no defendemos nuestros derechos por miedo o por no conocer las leyes. -Los medios de comunicación no difunden temas relacionados a los derechos de la mujer.
Participación de la mujer productora en la gestión municipal y en otras esferas del poder	Hay mucha discriminación y falta de autoestima entre las mujeres. Dentro de la comunidad no nos dejan participar al ver que no tenemos estudios.	La mujer necesita superarse para poder asumir el liderazgo, de esta manera tener acceso a los puestos de poder en todas las esferas.	Desigualdad en el ejercicio del poder; baja autoestima personal, preparación y capacitación; no hay unidad entre mujeres; hay mucha discriminación; no hay sentido de solidaridad.	- Sabemos cuidar la economía del hogar, podemos cuidar la economía en el municipio. -Tenemos mayor sentido de responsabilidad.	- Nos falta unidad, nos dejamos llevar por otros agentes. - Falta un proceso de capacitación en nuestro idioma y según nuestra realidad y costumbres.
Conservación y aprovechamiento racional de los recursos naturales y protección del medio ambiente	Ley del Medio Ambiente y anteproyectos de ley sobre la biodiversidad. La Ley de Aguas está pendiente.	Debemos conservar el medio ambiente, para evitar que el planeta se destruya y poder vivir sanamente.	-Los rayos solares son más intensos, por los daños a la capa de ozono. -La contaminación del agua. -La no protección y conservación de nuestros recursos naturales. -La contaminación del aire por el bióxido de carbono.	- Conocemos muchas técnicas sobre el manejo de nuestro medio natural. - Nuestra relación con la Pachamama permite proteger nuestro medio natural y aprovecharlo racionalmente.	-Las autoridades no hacen cumplir las leyes y no promueven su difusión. - Se ven cambios en el clima y en el comportamiento de la flora y la fauna, lo que repercute en la producción y en el hábitat.
El significado de la identidad y la cultura para la mujer aymara	No debemos perder nuestra identidad. Mantener nuestros usos y costumbres.	Tenemos que valorar nuestras costumbres, idioma, vestimenta, instrumentos musicales. Educar a nuestros hijos con valores y principios de respeto a nuestra identidad.	-En las oficinas públicas se da preferencia a los que visten corbata y las mujeres maquilladas y bien vestidas. -Los jóvenes niegan su cultura y apellidos por causa de la sociedad dominante. - Los padres no enseñan a sus hijos sus valores culturales e idiomas originarios. - No hay profesores capacitados que enseñen los idiomas originarios.	Las mujeres conservamos nuestra cultura y la reproducimos en nuestro idioma, costumbres y forma de vestirnos.	Hay una cultura dominante que oprime a nuestras culturas originarias, lo que daña nuestro porvenir.
Temas coyunturales: Asamblea Constituyente, elección de Prefectos y Autonomías	La Asamblea Constituyente implica gestar una nueva CPE, de acuerdo a la realidad nacional y nuestros usos y costumbres. Asimismo, son muy importantes las autonomías pero con sentido de igualdad y equidad.	La Asamblea Constituyente tiene que ser incluyente, igualitaria y altamente participativa. Las autonomías deben tener un sentido solidario y equitativo.	- Si no hay Asamblea Constituyente puede ocurrir un enfrentamiento entre bolivianos. - Hay intervención de EE.UU. en temas internos de Bolivia.	- Las mujeres votamos según nuestro criterio. - Somos 50% de los votantes. - Tenemos ideas para plantear temas concernientes a la equidad e igualdad.	- Conocer las relaciones internacionales, medio por el que nos dominan. - Analizar y debatir más sobre la Asamblea Constituyente, autonomías y otros temas coyunturales.

CUADRO 12

Resultados de las propuestas de mujeres productoras del DNBP 2004

Líneas estratégicas ¿Están de acuerdo con las siguientes líneas estratégicas planteadas o proponen otras?, ¿cuáles?			Ejes productivos priorizados Priorizar tres ejes productivos e identificar los productos y/o negocios y las zonas de los mismos para el desarrollo productivo de las mujeres.
Infraestructura	Servicios financieros	Servicios no financieros	
-Programas de infraestructura caminera. -Programa de riego y microrriego. -Programas de electrificación.	-Recursos financieros directos. -Acceso al crédito.	-Programa de titulación de tierras para las mujeres. -Programa de educación y formación técnica -Programa de tecnología propia y originaria. -Programa de asistencia técnica con participación de las mujeres.	-Agroindustria (agricultura, ganadería) -Aprovechamiento de la biodiversidad. - Turismo - artesanía. -Desarrollo de servicios y comercio en zonas francas y fronteras de Oruro.

CUADRO 13

Temas Transversales

Grupos de trabajo	¿Cómo podemos mejorar nuestra producción?	¿Cómo podemos mejorar la gestión de las mujeres en los municipios?	¿Cómo hacemos respetar los derechos de las mujeres?	Como mujeres, ¿qué propuestas debemos introducir en la nueva Constitución Política del Estado?
1	Conocer otras culturas y organizaciones de producción, para orientarnos mejor. Vender carne de llama y quinua al exterior.	Fortalecer la Asociación de Mujeres Concejalas de Oruro para que realice una buena gestión, organice a las mujeres en los municipios y prepare a nuevas líderes.	Buscar ser valoradas en el trabajo igual que los hombres. Que se castigue severamente a los violadores de niños y mujeres con la castración.	Igualdad entre hombres y mujeres en el ejercicio de cargos públicos. Atención médica gratuita para enfermedades de la mujer.
2	Mejorar la producción de cultivos y crianza de camélidos.	Capacitar a las concejalas y a otras dirigentes para que asuman sus funciones con conocimiento.	Promover leyes específicas para proteger el ejercicio de los derechos de las mujeres.	Erradicar la discriminación social y racial.
3	Insertar en los POAs municipales temas de promoción productiva, para incentivar el desarrollo con la óptica de género. Introducir nuevas tecnologías para mejorar la producción y llegar a mercados externos.	Se necesita capacitación para mejorar el manejo de la gestión municipal en el área rural. Asumir la función con gran responsabilidad, guiadas por los valores de nuestros antepasados.	Exigir la participación equitativa de la mujer en todos los ámbitos. Exigir sanciones a quienes discriminan a la mujer. Hacer leyes con enfoque equitativo. Mantener la identidad cultural como medio de lucha contra la discriminación.	Profundizar la equidad de género. Establecer medios para fomentar espacios de participación efectiva de las mujeres en los cargos públicos. Establecer medios para la formación intensiva de las mujeres en política, liderazgo y otras habilidades.
4	Exportar carne de camélidos y quinua como productos orgánicos.	Comprometer el apoyo de instituciones para crear espacios de capacitación y formación de mujeres concejalas. Conocer normas y presupuestos que maneja cada municipio, para hacer una gestión y control adecuados.	Organizándonos y preparándonos para enfrentar con propuestas en la nueva Bolivia que vamos a construir, en la que hombres y mujeres tendrán los mismos derechos y oportunidades.	Mediante la Constituyente, crear la nueva Bolivia con equidad y respeto pleno a nuestra identidad.
5	Mejorar la producción agropecuaria, y minera para exportación. Aprovechar el turismo.	Prepararse intensivamente para ejercer los cargos como concejalas y futuras concejalas.	Con leyes adecuadas, liderazgo propio y organización. También es importante difundir las leyes existentes.	Igualdad de oportunidades en todos los campos, sin distinción de raza, sexo o religión.
6	Fortalecer la artesanía y la minería, que son productos exportables.	Capacitación sobre gestión municipal y preparación de proyectos para mujeres.	Organizándonos y aprendiendo a hacer respetar todos nuestros derechos.	La educación es un arma para la liberación de nuestro pueblo.

CUADRO 14

Productos o negocios priorizados

Producto o negocios	Capacidad productiva (alta, media y baja)	Mercado (local, regional y exportación)	Requerimiento de servicios productivos								
			Capacitación y formación	Asistencia técnica	Seguridad jurídica	Créditos	Desarrollo de mercados	Riego (1) microriego (2)	Servicio caminero	Servicio de electrificación	Otros servicios
Minería	Alta	Exportación	Intensivo	Intensivo	Parcial	Parcial	Intensivo	-	Intensivo	Intensivo	Diseños
Producción de quinua	Alta	Exportación	Intensivo	Intensivo	Parcial	Intensivo	Intensivo	Intensivo	Intensivo	Parcial	Marketing
Turismo	Media	Exportación	Intensivo	Intensivo	Parcial	Intensivo	Intensivo	-	Intensivo	Intensivo	Marketing
Crianza de camélidos	Media	Regional y exportación	Intensivo	Intensivo	Parcial	Parcial	Intensivo	Parcial	Parcial	Parcial	Marketing
Artesanía	Alta	Exportación y regional	Intensivo	Intensivo	Parcial	Intensivo	Intensivo	-	Parcial	Parcial	Marketing

IV

Encuentro de Mujeres Productoras Rurales de Pando

1. Diagnóstico del departamento Pando

Pando tiene 52.525 habitantes, 28.940 varones y 23.594 mujeres, 20.820 en el área urbana y 31.705 en el área rural. Su densidad poblacional es de 0,82 hab/km^2 y su tasa de crecimiento es de 2,48 habitantes por año.

La principal actividad económica del departamento de Pando es la extracción de la castaña. La agricultura y la ganadería son de subsistencia. La principal vía de acceso es la fluvial, aunque hay también carreteras y caminos vecinales.

La región está cubierta por selva siempre verde y se caracteriza por una variedad de formas de vida y una composición florística compleja.

El Plan de Uso de Suelo del departamento (ZONISIC, 1996) es un instrumento técnico normativo del ordenamiento territorial que delimita los espacios geográficos y asigna el uso al suelo para optimizar los beneficios que éste proporciona; tiene por objetivo el uso y manejo sostenible de los recursos naturales renovables y no renovables. Divide al departamento en cinco unidades de uso:

- Tierra de uso forestal, que ocupa 51,3% del área del departamento.
- Tierra de uso restringido, que ocupa 19,7% del área del departamento.
- Tierra de uso agrosilvopastoril, que ocupa 14,6% del área del departamento.
- Áreas naturales protegidas, que ocupan 14,2% del área del departamento.
- Tierras de uso agropecuario extensivo, que ocupan 0,2% del área del departamento.

2. Realización del Encuentro y participantes

El evento de desarrolló los días 4 y 5 de noviembre de 2005, en el Centro de Capacitación El Curichi del Cocodrilo, de la ciudad de Cobija. Participaron un total de 59 personas, representantes de organizaciones de productores, organizaciones sociales, del Estado, así como de algunas ONG que trabajan el tema mujer en la región.

CUADRO 15

Organizaciones participantes en el Encuentro de Pando

Grupos a los que pertenecen los participantes	Número de participantes por tipo de organizaciones y género		
	Mujeres	Hombres	Total
1 Organizaciones de productores	44	4	48
2 Organizaciones sociales	7	--	7
3 Representantes de municipios	--	--	--
4 Otros (Estado, expositores, organizadores)	3	1	4
Total	54	5	59

3. Desarrollo del temario

Además de las entidades organizadoras, participaron en el Encuentro representantes de distintas instituciones, como la Asociación de Mujeres Microempresarias, el Foro Político de Mujeres de Pando y otras ONG del medio, quienes realizaron interesantes exposiciones.

3.1. Medios para la optimización de las capacidades productivas de las mujeres y promoción de servicios

Prof. Julia Vega

Presidenta de las Mujeres Microempresarias de Pando

En el área urbana, 50% de las mujeres trabajan en labores productivas microempresariales, de transformación, de comercio fronterizo con Brasil o de artesanía, para mantener sus hogares. En el área rural, hace falta promover la capacidad productiva de las mujeres; para ello hay que identificar su vocación productiva y/o de servicios y, luego, organizarlas en asociaciones o en microempresas productivas o de servicios, de acuerdo a lo priorizado.

Las etapas del proceso de producción son: asociación, capacitación, equipamiento, producción, comercialización y gestión empresarial. Para optimizar las capacidades productivas y asegurar mercados locales, regionales, nacionales e internacionales, son importantes los siguientes aspectos: buscar la especialización; comprar materias primas en bloque; normar el tipo productos; estandarizar modelos, colores y tamaños; mejorar los controles de calidad y el empaque; instalar tiendas de venta propias; vender en forma conjunta; incorporar nuevas tecnologías que faciliten el trabajo laboral; crear páginas web para vender por Internet; actualizarse permanentemente en el rubro de producción; y producir lo que el mercado requiere.

3.2. Difusión del marco legal en materia de derechos de las mujeres

Lic. Carmen Eva Gonzáles

Presidenta del Foro Político de Mujeres de Pando

Es necesario contar con una Ley que asegure el ejercicio pleno de los derechos de las mujeres y proteja su integridad física, psicológica y sexual. Que, por ejemplo, establezca políticas de prevención, protección y atención de enfermedades infecto-contagiosas, como el VIH-SIDA, que ampare el derecho a decidir el número de hijos que se quiere tener, entre otras. La finalidad es disminuir el índice de mortalidad de adolescentes y mujeres mayores por abortos riesgosos, a causa de embarazos no deseados. Se requiere contar con instituciones especializadas en aspectos sociales y psicolegales. En este orden, se plantea desarrollar las siguientes acciones:

- Debatir en la sociedad civil los términos de la Asamblea Constituyente, buscando consensos para modificar las actuales leyes.
- Debatir y difundir la Ley sobre Derechos Sexuales y Reproductivos.
- Reclamar el derecho a la información sexual y reproductiva en centros médicos públicos y privados.
- Desarrollar políticas que aseguren el ejercicio pleno de los derechos de las mujeres.

Hasta la fecha se han alcanzado algunos logros:

- Se ha modificado la Ley 1674.
- Se ha capacitado al personal médico y policial destinado a atender casos de VIF (violencia intrafamiliar).
- Se ha implementado un sistema de información y registro de actos de violencia intrafamiliar y sexual.
- Se están organizando casas de refugios para mujeres víctimas de la VIF.
- El Ministerio de Salud y el sistema de justicia se han sensibilizado para atender y registrar casos de VIF.
- Se han ampliado las redes nacionales, regionales y locales en contra de la violencia.

Por otra parte, se están proponiendo leyes laborales que protejan a las mujeres en igualdad de oportunidades y salario justo, con el objetivo estratégico de generar empleos de calidad e incrementar sus ingresos.

3.3. Participación de la mujer rural en la gestión municipal y en otras esferas del poder

Dr. Eugenio Argandoña

Se ha elaborado una agenda mínima de políticas públicas que tiene como objetivo la igualdad y equidad de género. Ésta consiste en:

- Participación política de las mujeres.
- Reconocimiento de los derechos sexuales y reproductivos.
- Lucha contra la violencia hacia las mujeres.
- Relacionar economía y pobreza de las mujeres.
- Propiciar la educación y capacitación de las mujeres.

Hay condiciones mínimas que deben darse con respecto a la actividad y los objetivos de las mujeres: asumir nuevos roles, definir estrategias de desarrollo, institucionalizar el género, democratizar las relaciones y construir voluntades políticas. Una vez logrados estos lineamientos, se podrá incrementar la participación de las mujeres en la vida social y política, en paridad de condiciones, con vistas a la Asamblea Constituyente.

3.4. El significado de la identidad y la cultura para la mujer productora

Elsy Alpire

Presidenta AMUPEI

Los aymaras, quechuas, cambas, chapacos, chiquitanos, canichanas, cayubalas, ayoreos, tupiguaraníes y otros somos los legítimos dueños de esta tierra. Somos la semilla de la cual nació Bolivia, pero aún hasta hoy los tratan como a desterrados en nuestra propia tierra (Tesis Política del Segundo Congreso Nacional de la CSUTCB, 1983).

Actualmente, en Bolivia, país multicultural y plurilingüe, en el que conviven más de 37 grupos étnicos con culturas y lenguas propias (aymara, quechua, guaraní, etc.), hay 27 alcaldesas (8,60%) y 248 concejalas (32%).

- Son mujeres líderes con cualidades, rasgos culturales y criterios de participación en el ejercicio del poder, en el ámbito del gobierno municipal, pero también en el prefectural y central.
- Asumen una representación legítima y reconocida por las leyes y las instancias gubernamentales.
- Tienen capacidad ideológica, política de dirección en la gestión del gobierno municipal.
- Su estrategia para la gestión es: diálogo, tolerancia, cooperación, participación con paridad y alternancia, que permita "valorar lo propio", para una convivencia pacífica con el otro.
- Practican y comparten valores y costumbres con sentido propio y concordante con su cultura, etnia, región, religión, lengua y otros. Han incursionado en el ámbito político cumpliendo el triple rol de madres, trabajadoras y líderes de la gestión comunal/municipal, para superar la postergación en la que fueron sumidas.

¿Qué es la identidad cultural? Es el sentimiento de pertenencia a un grupo cultural determinado. Supone hablar de la coexistencia de varias identidades culturales al interior de una identidad nacional. Existen identidades mestizas, pero siempre se diferencia de la cultura originaria,

ligada a un pasado e inspirada en un sentir andino contemporáneo opuesto a los valores de una modernidad eurocéntrica.

¿Cómo se pierde la identidad cultural? Cuando las personas migran a las ciudades en busca de mejores condiciones de vida y modernidad, se producen cambios con el tiempo y en el espacio: ya no son del todo rurales ni urbanos (reoriginalización de la cultura). Como la cultura queda sin identidad, se transita entre el pasado y el futuro, reproduciendo códigos de modernidad como el lenguaje, la vestimenta y otros valores que van formando el nuevo código cultural.

3.5. Conservación y aprovechamiento racional de los recursos naturales y protección del medio ambiente

Lic. Jesús A. Takaná C.
Presidente FUNAMBO

El departamento de Pando y el Norte Amazónico boliviano continúan relegados en sus aspiraciones de desarrollo, porque no se le da prioridad en los Planes de Desarrollo Nacional. No obstante, se ha logrado un importante impulso en diferentes rubros gracias a la inversión privada, aunque estas iniciativas se dan de manera desordenada, sin considerar una sostenibilidad acorde con las características geográficas de la región amazónica. Además, sólo se beneficia a un número muy reducido de personas, quedando la mayoría de los habitantes de la región en extrema pobreza y con pocas esperanzas de mejorar su calidad de vida.

Hace falta implementar políticas de desarrollo productivo integral cultural y social. Se trata de una demanda para iniciar un rubro productivo integral inexistente en la zona, con implementación de tecnologías nuevas, de acuerdo a la vocación de la región amazónica. Implica la demanda de asistencia técnica permanente, además de la capacitación y calificación del recurso humano, para estructurar el componente organizacional. Se debe promocionar el desarrollo de los recursos naturales y culturales, alimentación, salud, biodiversidad, medio ambiente y recursos energéticos limpios, de forma que se atiendan las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras.

Las prioridades que se plantean en el marco de esta estrategia son las siguientes: protección del medioambiente; uso racional de los recursos hídricos; energías alternativas y uso racional de energía en la industria y vivienda; reducción de la emisión de gases de efecto invernadero, con aprovechamiento económico de los ajustes; monitoreo de los cambios climáticos globales y reducción de sus efectos sobre los ecosistemas de la amazonia (contaminaciones atmosféricas e hídricas); exploración económica sostenible de la biodiversidad; y desarrollo del ecoturismo.

3.6. Temas coyunturales: Asamblea Constituyente, elección de Prefectos y Autonomías

Lizardo Melgar Lera
Consultor en temas sociales

La sociedad boliviana se encuentra en un proceso de globalización donde el neoliberalismo ha alcanzado la cúspide de evolución. Sin embargo, debido a que el sistema ha excluido a gran parte de la población, surge la contienda derecha versus izquierda: un sector que ha gobernado el país por mucho tiempo, conduciéndolo a una profunda crisis, y el otro, la gente representativa de las mayorías, que cuenta con una nueva visión de democracia. En este espectro se plantean las dos Bolivias.

En el enfrentamiento de estas dos perspectivas se produce el Octubre negro (2003), que termina con la renuncia del presidente y establece una agenda que plantea la nacionalización de los hidrocarburos, la Asamblea Constituyente y las autonomías.

Muchos piensan que la Asamblea Constituyente es la cura a todos los males que adolece Bolivia y que traerá consigo el desarrollo del país. Lamentablemente no es así, sólo se encargará de señalar el camino que los bolivianos quieren seguir, lo demás dependerá de los acuerdos que se realicen.

Sin duda, la autonomía favorecerá a todo el país, pero no debe ser confundida con libertad sin límites. Los nueve departamentos forman un solo país que puede salir adelante con el esfuerzo de todos. La elección de prefectos es una oportunidad para Pando, para diseñar su propio destino, eligiendo personas idóneas y capaces de insertar al departamento en las decisiones políticas del país y de estructurar planes de desarrollo productivo que aprovechen las grandes potencialidades de la región.

3.7. Resultados de las propuestas de las mujeres productoras del DNBP 2004

Lic Virginia Ruiz
Viceministerio de la Mujer

Los principales acuerdos del Diálogo Nacional Bolivia Productiva fueron:

- Generar valor agregado a la producción con visión empresarial.
- Potenciar la organización y fortalecer la capacidad productiva.
- Mejorar la tecnología productiva.
- Fortalecer a las organizaciones de mujeres, sindicales, sociales y, sobre todo, a las organizaciones productivas.
- Implementar las demandas del Diálogo Nacional Bolivia Productiva en los municipios y prefectura, creando programas de desarrollo y proponiendo leyes ante el Poder Legislativo.
- Difundir las normas con respecto a los derechos de las mujeres.

Los ejes productivos de Pando, identificados en la Mesa Departamental del Diálogo Nacional son:

- Valor agregado a productos maderables y no maderables
- Agroforestería
- Sistemas agro-silvo-pastoriles

- Turismo
- Manufactura y procesamiento de cuero (artesanía)
- Comercio fronterizo

4. Resultados de las comisiones de trabajo

Después de las exposiciones se conformaron grupos de trabajo. El resumen de su análisis se detalla en el Cuadro 16.

4.1. Medidas transversales

El cuadro 17 expone los temas transversales del departamento de Pando.

4.2. Potencialidades productivas del departamento de Pando

El cuadro 18 se detallan los productos o negocios identificados como prioridades productivas ligadas a las capacidades y posibilidades de las mujeres rurales.

5. Acuerdos finales

Uno de los acuerdos finales del encuentro fue constituir el Comité de Promoción de la Mujer de Pando, conformado por las siguientes organizaciones y personas:

Coordinación : Carmen Eva Gonzales, del Foro Político de Mujeres
Miembros : Ingrid Méndez, Red Ada
: Karen Martínez, CIMAP
: María José Guzmán, AMUPEI
: Gladis Fariño, CONNIOB
: Elizabeth García, ABOMENAT (medicina natural)
: Julia Vega, Mujeres Microempresarias.
: Nancy Texheira, Federación Departamental de Mujeres de Pando "Bartolina Sisa" (grupo Nemesia Chacolla)
: María Hurtado, Federación Departamental de Mujeres de Pando "Bartolina Sisa" (grupo Virginia Vera)

El segundo acuerdo fue organizar a las mujeres en municipios. Para ello, se firmará un acuerdo con la Asociación de Concejalas de Pando y se elaborará un plan de trabajo, que será aprobado en una reunión del Comité de Promoción de la Mujer.

CUADRO 16

Resumen de resultados de las comisiones de trabajo aprobado por plenaria

TEMAS	Percepción de los participantes sobre el tema		Definición de problemas que afectan con relación al tema e identificación de potencialidades y limitaciones para resolver estos problemas		
	¿Qué ha dicho el expositor con relación a este tema?	¿Qué opinan las participantes sobre el tema?	¿Qué problemas les afectan con relación a este tema?	¿Con qué potencialidades o fortalezas contamos para solucionar estos problemas?	¿Qué nos falta (debilidades) para solucionar estos problemas?
Medios para la optimización de las capacidades productivas de las mujeres y promoción de servicios.	Cambiar de actitud. Optar por un trabajo productivo a mayor escala, que genere excedente para mejorar la calidad de vida.	La mujeres somos eje central de la familia y hoy queremos ser eje central de la economía en Pando, desarrollando nuestras capacidades y habilidades hacia el trabajo productivo.	-Falta de apoyo económico, técnico y capacitación, para comenzar o mejorar la producción, por parte de las autoridades de la prefectura y los municipios y de otras instituciones. -Falta de mercados para los productos. El mercado interno es pequeño.	-Queremos organizarnos para desarrollar nuestras habilidades. -Tenemos la voluntad de educarnos y alfabetizarnos para tener más oportunidades en la producción. -El departamento es rico en recursos que se pueden aprovechar. -Las mujeres indígenas no aceptamos más discriminación. Podemos contribuir al desarrollo de la región.	-Falta organización. -No llega información al área urbana y mucho menos a los sectores rurales alejados. Nos falta unidad y autoestima. -El egoismo entre nosotras mismas nos impide luchar por nuestro lugar en la sociedad.
Participación de la mujer productora en la gestión municipal y en otras esferas del poder.	No existe participación de la mujer indígena en al ámbito municipal, debido a factores como la discriminación. Las mujeres deben exigir el cumplimiento de sus derechos y capacitarse en la administración pública.	En los municipios y otras instancias de poder se violan la CPE y las leyes. Las mujeres indígenas y productoras no las hacemos respetar porque somos amedrentadas y discriminadas.	-La discriminación a la mujer. -Las autoridades que no son oriundas del lugar donde ejercen cargos, no conocen las verdaderas necesidades de la región. -Alto grado de corrupción, que es socapada por malos dirigentes que se venden a las autoridades.	-Somos dueñas/os del territorio y estamos dispuestas/os a cambiar la participación en las esferas de poder, para que dejen de ser ocupadas por personas foráneas que poco o nada saben de nuestras necesidades. -Somos honestas y nos interesa más que a nadie el desarrollo de nuestra región.	-Falta la toma de conciencia de muchas de nuestras compañeras que ignoran la problemática. No tenemos la oportunidad de demostrar nuestra capacidad en toda su plenitud.
Conservación y aprovechamiento racional de los recursos naturales y protección del medio ambiente	No responden	No responden	-Desorganización. -Carencia de recursos económicos. -Falta de orientación técnica. -Malas vías de acceso y comunicación.	-Hay empresas que producen aprovechando racionalmente los recursos naturales y cuidando el medio ambiente. -Hay personas con voluntad de defender el medio ambiente y reforestar nuestros bosques. -Contamos con el apoyo de nuestra universidad pública.	-Identificar los métodos y técnicas para el aprovechamiento racional de los recursos naturales. -Convenios con instituciones y con el Estado para programas de desarrollo sostenible y protección del medio ambiente.
El significado de la identidad y la cultura para la mujer productora	Las mujeres de la población amazónica estamos en desventaja por la discriminación con relación a la producción.	Nuestra realidad requiere un cambio, que supone organización, información y participación.	-La mujer pandina cumple una jornada múltiple, con recargo de tareas. -Son también obstáculos para el progreso el bajo nivel de alfabetización y la indocumentación.	-Cada vez hay más oportunidades de superación para la mujer, como el acceso al estudio, las campañas de documentación y otras.	-Faltan mecanismos de comunicación que difundan espacios con alto contenido cultural, para que se valore nuestra identidad. -Con respecto a la identificación, faltan campañas que lleguen a los lugares más alejados del departamento.
Temas coyuntu-rales: Asamblea Constituyente, elección de prefectos y autonomías	No responden	No responden	-Discriminación a la mujer en el derecho a la representación. -Corrupción, engaño y mentira. -Carencia de candidatos representativos de las masas populares.	-Somos honestas y sinceras. -Tenemos un compromiso fuerte entre mujeres. -Hay entidades que nos capacitan y nos incluyen en la política. Tenemos voluntad de continuar asistiendo a los cursos.	-Necesitamos mayor formación y capacitación respecto a este tema. -Necesitamos buenos dirigentes, honestos, comprometidos con su pueblo, que no se vendan a las autoridades, que siguen a la población hacia el cambio.
Programa para el desarrollo económico de las mujeres producto-ras rurales	¿Están de acuerdo con las siguientes líneas estratégicas planteadas o proponen otras?, ¿cuáles? En infraestructura: todo. En servicios financieros: todo			Priorizar tres ejes productivos: Turismo y artesanía Aprovechamiento de la biodiversidad Desarrollo de servicios y comercio en zonas francas y fronteras (puerto seco-corredor bioceánico) Oruro-El Alto-Cobija.	

CUADRO 17

Temas Transversales

Grupos de trabajo	¿Qué podemos producir para ganar más dinero? ¿Cómo podemos mejorar esa producción y dónde venderíamos?	¿Cómo podemos mejorar la gestión de las mujeres en los municipios?	¿Cómo hacemos respetar los derechos de las mujeres?	Como mujeres, ¿qué propuestas debemos introducir en la nueva Constitución Política del Estado?
1	Industrializar nuestros recursos naturales, como la almendra y frutas exóticas, aplicando control de calidad y normas básicas de higiene para buscar mercados exigentes que generan buenas ganancias.	Incluirnos en la actividad municipal, poniendo en práctica el "Compro Boliviano" para que el municipio adquiera nuestros productos.	Exigiendo que se cumplan las leyes y los derechos de las mujeres.	Igualdad de oportunidades para hombres y mujeres: ambos somos inteligentes y tenemos capacidades similares. Además, las mujeres somos más trabajadoras. Queremos el cumplimiento efectivo de nuestros derechos.
2	No respondieron	No respondieron	No respondieron	No respondieron
3	No respondieron	No respondieron	No respondieron	No respondieron
4	Desarrollar la horticultura y la reforestación para producir madera. Mejorar la calidad de la producción con apoyo técnico especializado, para acceder a otros mercados.	Participar activamente en las asociaciones comunales, locales, departamentales y nacionales, para adquirir cultura política que mejore el sitial de la mujer en las esferas públicas.	Informándonos acerca de nuestros derechos y exigiendo el cumplimiento y aplicación de las leyes.	Introducir como un derecho fundamental el tener un medio ambiente saludable.
5	Producir el desayuno escolar para las escuelas y los colegios cercanos a nuestras comunidades, mejorándolo con productos regionales (castaña, frutas y harinas). Esta experiencia puede servir de experiencia para proyectos futuros más grandes.	Crear grupos de mujeres para trabajar y capacitarnos. Gestionar guarderías infantiles para que las mujeres cuenten con tiempo para formarse y prepararse.	Conocer y ejercer las leyes vigentes; conocer nuestros derechos, deberes y obligaciones, para ponerlos en práctica.	Introducir: - Equidad de género - Paridad y alternancia en los cargos públicos. - Igualdad salarial en el trabajo para mujeres y hombres.
6	Elaborar artesanía, campo en el que nos desenvolvemos y que nos generaría ingresos importantes. Necesitaríamos asistencia técnica para mejorar los productos y vías de acceso y mercados para los productos.	Participar en la elaboración del POA, insertar nuestras demandas y otros proyectos de desarrollo y vigilar su cumplimiento.	Tener conocimiento de las leyes. Organizarnos en forma voluntaria para crear grupos de defensa de nuestros derechos.	Políticas de desarrollo productivo y especial apoyo a la mujer en ese tema.

CUADRO 18

Productos o negocios identificados por las mujeres en el departamento de Pando

Producto o negocios	Capacidad productiva	Mercado	Requerimiento de de servicios productivos								
			Capacitación y formación	Asistencia técnica	Seguridad jurídica	Créditos	Desarrollo de mercados	Riego (1) microrriego (2)	Servicio caminero	Servicio de electrificación	Otros servicios
Almendra	Media	Regional y exportación	Intensiva	Intensiva	-	Parcial	Intensivo		Intensivo	Intensivo	Marketing
Frutas exóticas	Baja	Regional	Intensiva	Intensiva	Parcial	Parcial	Intensivo	2, Parcial	Intensivo	Intensivo	Marketing
Horticultura	Media	Local y regional	Intensiva	Intensiva		Parcial	Intensivo	2, Parcial	Intensivo	Intensivo	Marketing
Reforestación para producir madera	Alta	Regional y exportación	Intensiva	Intensiva	Parcial	Intensivo	Intensivo	2, Parcial	Intensivo	Intensivo	Marketing
Castaña	Media	Exportación	Intensiva	Intensiva	Parcial	Intensivo	Intensivo	2, Parcial	Intensivo	Intensivo	Marketing
Artesanía	Media	Exportación y regional	Intensiva	Intensiva	Parcial	Intensivo	Intensivo	2, Parcial	Intensivo	Intensivo	Marketing

V

Encuentro de Mujeres Productoras Rurales de Beni

1. Potencialidades productivas del departamento

Beni, ubicado en plena amazonia boliviana, tiene una extensión aproximada de 313.564 km². Políticamente está dividido en ocho provincias, 19 municipios, 23 cantones y más de 800 comunidades. Según el Instituto Regional de la Reforma Agraria (INRA), el área rural de este departamento se tipifica como Tierras Comunitarias del Origen (TCOs), solar campesino, propiedad de pequeñas comunidades, cooperativas, propiedad mediana y empresas agropecuarias o haciendas ganaderas. En tanto, la Prefectura de Beni identifica los siguientes tipos de propiedad: comunidades indígenas, comunidades campesinas, agricultores individuales (las haciendas) y colonos andinos. Cada sector señalado tiene sus propios sistemas agrícolas diferenciados.

Dependiendo de cada región, la economía del departamento se sustenta principalmente en la actividad ganadera extensiva, con la crianza de vacunos que abastecen de carne los mercados de La Paz, Cochabamba y Sucre. Mayormente, la actividad está en manos de ganaderos individuales (haciendas): los varones se encargan del pastoreo y las mujeres realizan tareas de apoyo, proveyendo alimentos y otros requerimientos personales.

Otra actividad importante es la explotación del cuero de lagarto para la industria de la curtiembre. Son principalmente los pueblos indígenas los que se dedican a esta actividad: el hombre caza y la mujer participa en todo el proceso de faenado hasta el secado del cuero. El beneficio es para todos los miembros de la familia.

En las provincias Vaca Díez y Ballivián, la actividad principal es la extracción de la castaña, realizada por jornaleros (zafreros) que suelen ser miembros de comunidades indígenas, comunidades campesinas o colonos andinos. Las mujeres y sus hijos se dedican a la quiebra del fruto y selección. Sin embargo, los que obtienen verdaderas ganancias son las empresas privadas que comercializan la castaña, principalmente a mercados extranjeros.

En esta región también es significativa la extracción y exportación de madera (fina) como cedro, caoba y otras. La actividad es especialmente masculina, aunque las mujeres participan activamente en los procesos finales.

Otras actividades económicas, manejadas por las comunidades indígenas, campesinas y los colonos andinos, y destinadas al consumo familiar, son el cultivo de café, achiote, cacao, yuca, papaya, cítricos, la pesca, la caza, la recolección, el comercio local.

Además de ocuparse del hogar, la mujer participa activamente en todos los procesos productivos.

2. Realización del Encuentro

El encuentro se realizó los días 6 y 7 de noviembre de 2005, en el Salón del Vicariato de la ciudad de Trinidad. Participaron un total de 47 delegadas, representantes de organizaciones de productores, organizaciones sociales y de instituciones estatales y privadas que trabajan con las mujeres del departamento (ver cuadro 19).

CUADRO 19

Organizaciones participantes en el Encuentro de Beni

Grupos a los que pertenecen los participantes	Número de participantes por tipo de organizaciones y género		
	Mujeres	Hombres	Total
Organizaciones de productores	16	3	19
Organizaciones sociales	12	5	17
Representantes de municipios	--	--	--
Otros (Estado, expositores, organizadores)	7	4	11
Total	35	12	47

3. Desarrollo del temario

En el Encuentro participaron cinco expositores, representantes de la Prefectura, la Corte Suprema de Justicia, el Viceministerio de la Mujer y la Coordinadora de la Mujer. Al finalizar las exposiciones, los participantes manifestaron sus apreciaciones o comentarios.

3.1. Medios para la optimización de las capacidades productivas de las mujeres y promoción de servicios

Lic. Cristian Vaca Zelaya

Dirección de Asuntos Campesinos de la Prefectura (UDAC)

La ausencia de políticas para el desarrollo rural en el departamento del Beni está arrojando consecuencias negativas: hace falta medios de producción que generen rentabilidad económica; priman altos costos y poco rendimiento productivo; hay demasiada intermediación e importación de productos alimenticios básicos de otras zonas del país;

hay carencia de servicios básicos; la población de las periferias urbanas se ve afectada por el desempleo generalizado.

Desde la Prefectura se pretende lograr efectos socioeconómicos favorables para los hombres y las mujeres de la comunidad, a partir de la ejecución de proyectos productivos que generen ingresos adicionales; la identificación de mejores perspectivas de mercado; el control del uso adecuado de los recursos; la verificación del impacto de la introducción de tecnología en las unidades productivas familiares, en la división del trabajo y en las actividades agropecuarias tradicionales.

Los roles de hombres y mujeres podrán seguir siendo los mismos, la diferencia estará básicamente en las actividades de transformación asignadas a la mujer, después de una intensa capacitación.

Los proyectos de UDAC en ejecución prevén:
- apoyo a la producción piscícola en las comunidades Cercado y Marbán;
- consolidación de nuevos asentamientos;
- mejoramiento en la productividad del plátano y guineo en la zona central del departamento;
- apoyo a proyectos municipales de la provincia Iténez;
- construcción de mercados campesinos en pequeñas poblaciones;
- devolución de títulos del ex Banco Agrícola a campesinos prestatarios;
- apoyo en gestión de proyectos.

Para el logro de estos objetivos se debe considerar el origen cultural de la población y los acuerdos internos con las comunidades, y compatibilizar con otros proyectos en ejecución.

3.2. Difusión del marco legal en materia de derechos de las mujeres

Dr. José Alfredo Figueroa
Corte Suprema de Justicia

En el mundo existen 100 millones de personas en extrema pobreza. De éstas, 80 millones son mujeres. Una de cada tres mujeres sufre maltrato físico, psicológico o de otro tipo. Las diferentes organizaciones sociales son o tienen la tendencia a la corrupción. Frente a esta realidad, es imprescindible fortalecer la participación de las mujeres y sus niveles de organización, para optimizar los medios de producción. Sin embargo, previamente se deben solucionar los problemas que las aquejan, como la falta de acceso a la propiedad de la tierra y a la herencia, el predominio del esposo en el hogar, la persistencia de formas de violencia física o psicológica en la familia, la violación o abuso sexual, entre otros problemas.

Ante esta perspectiva, la Asamblea Constituyente debe concentrar el poder en tres partes iguales (33% cada una): toma de decisiones, ejecución con calidad y control. En este aspecto, es fundamental la educación.

3.3. Conservación y aprovechamiento racional de los recursos naturales y protección del medio ambiente

Dr. Marco Greminger

Dirección Deptal. de Recursos Naturales y Medio Ambiente de la Prefectura

En el departamento se observa una caza indiscriminada de animales como el caimán, el yacaré, las parabas o loros, los hochis, los felinos, el lobito de río, que prácticamente ha desaparecido de los pantanos del Beni. Este saqueo de fauna silvestre se debe a la gran demanda de plumas y pieles en mercados internos y externos. También hay un gran tráfico y consumo masivo de huevos de tortuga, lo que ha provocado la disminución drástica de su reproducción, con tendencia a su extinción.

Por otra parte, se evidencia una tala indiscriminada del árbol de mara, con efectos como la deforestación de los bosques y la desaparición de la especie. Igualmente, la siembra de arroz está induciendo a la quema de los bosques y la desertificación de los suelos. Frente a esta triste realidad, la Prefectura del Beni está formulando y ejecutando proyectos de conservación de la biodiversidad. Un ejemplo es el impulso que se ha dado al proyecto de reproducción y repoblación de tortugas en diferentes ríos de la región, que ha logrado reproducir más de cien mil.

3.4. Temas coyunturales: Asamblea Constituyente y autonomías

Ing. Sandra Hinojosa

Lic. Yovanka Plaza

Coordinadora de la Mujer (COOMUJER)

3.4.1. Asamblea constituyente

Desde 1825 se realizaron 19 reformas a la Constitución Política del Estado. Tres, en Congresos Constituyentes; ocho, en Convenciones Nacionales (1938); ocho, en Asambleas Constituyentes (1826, 1831, 1861, 1868, 1871, 1877/78, 1956/57 y 1966/67). Ninguna de estas reformas fue producto de una representación efectiva de todos y todas las bolivianas.

La Asamblea Constituyente debe expresar la máxima voluntad y representación política del pueblo. Debe estar conformada por representantes elegidos democráticamente, cuya función principal sea la deliberación y redacción de una Nueva Constitución Política del Estado.

La demanda de una asamblea surgió como consecuencia de la crisis política, la pérdida de legitimidad de los actores y partidos políticos, la crisis económica, la ineficiencia para reducir la pobreza y canalizar la demanda de participación de grupos indígenas, mujeres, otros grupos excluidos, negados e invisibilizados.

Se sueña construir una Bolivia diversa y multicultural, de hombres y mujeres. Con la participación amplia y responsable se logrará sellar un nuevo pacto social con normas que expresen la convivencia armónica entre los distintos sectores de la población, a partir de consensos mínimos.

El desafío fundamental de las mujeres es tener una presencia paritaria en la Constituyente, para defender sus derechos con justicia social e institucionalizar políticas que le permitan mayor participación con igualdad, equidad, no sexista, erradicando con ética la corrupción, la discriminación y la exclusión.

3.4.2. Autonomías

Las autonomías son derechos del pueblo en su capacidad de gobernar (normar, regular y administrar) los asuntos públicos de su competencia, sujetándose a la Constitución y las leyes. El régimen y el modelo de las autonomías deben legislarse en la Constituyente, en función a una cuota proporcional de la población de un departamento, con Estatuto Autonómico definido mediante referéndum departamental. Los objetivos de las Autonomías deben pasar por la unidad del Estado de representación política nacional, departamental y local, por la institucionalización de los órganos de gobierno, por la elección democrática directa de sus autoridades, por la participación y fiscalización de los ciudadanos en la gestión de los asuntos públicos. Administrativamente debe ser moderno y eficiente con la simplificación de trámites, asignación de competencia, uso racional de recursos y elusión de responsabilidades públicas.

3.5. Resultados de las propuestas de las Mujeres Productoras del DNBP 2004

Lic. Virginia Ruiz
Viceministerio de la Mujer

Los principales acuerdos del Diálogo Nacional Bolivia Productiva son:

- Generar valor agregado a la producción con visión empresarial.
- Potenciar la organización y fortalecer la capacidad productiva.
- Mejorar la tecnología productiva.
- Fortalecer a las organizaciones de mujeres, sindicales, sociales y, sobre todo, a las organizaciones productivas.
- Implementar las demandas del Diálogo Nacional Bolivia Productiva en los municipios. Las unidades de las Prefecturas recogerán las demandas, propondrán leyes ante el Poder Legislativo y adoptarán las medidas para su difusión en los ministerios.

En la Mesa Departamental del Diálogo Nacional se señalaron los ejes productivos priorizados en Beni:

- Producción pecuaria
- Agricultura
- Pesca, piscicultura y biodiversidad
- Producción forestal, selvicultura
- Turismo

4. Resultados de las comisiones de trabajo

Después de las exposiciones y deliberaciones, se concluyó que la mujer beniana, no obstante su participación en todos los procesos productivos, se ve muy limitada en el quehacer político, por la presencia monopólica de élites de partidos tradicionales que controlan, manipulan y usufructúan los espacios de poder. El resumen de resultados de los debates se presenta en el Cuadro 20, elaborado a partir de matrices diseñadas para el efecto.

4.1. Temas transversales

El cuadro 21 expone los temas transversales correspondientes al departamento de Beni.

4.2. Potencialidades productivas del departamento de La Paz

En el cuadro 22 se detallan los productos o negocios identificados como prioridades productivas ligadas a las capacidades y posibilidades de las mujeres rurales.

5. Acuerdos finales

El acuerdo general del Encuentro es realizar otros seminarios y talleres de capacitación en provincias, ciudades intermedias y municipios.

Por otra parte, las participantes han decidido constituir una asociación de Mujeres Productoras de la Amazonia, conformada por las siguientes personas:

Presidente: Reinelda Rodríguez Nagathosi, representante de la provincia Vaca Díez.
Secretaria General: Carmen J. de Céspedes, representante de la provincia Narban.
Secretaria de Actas: Fátima Bayuma Charría, representante de la provincia Vaca Díez.
Secretaria de Hacienda: Erlinda Bejarano Moreno, representante de la provincia Yacuma.
Secretaria de Relaciones: Ana Vidal de Apaza, representante de la provincia Ballivián.
Secretaria de Organización: Marcelina Cuéllar Jiménez, representante de la provincia Cercado.
Secretaria de Elaboración de Proyectos: Silenia Huary Vargas, representante de la provincia Vaca Díez.
Secretaria de Conflictos: Mirtha Barbery Parrado, representante de la provincia Iténez.
Vocal: Cirila Beltrán Caranivy, representante de la provincia Ballivián.
Vocal: Sarela Nosa Tamo

CUADRO 20

Resumen de resultados de las comisiones de trabajo aprobado por plenaria

	Percepción de los participantes sobre el tema		Definición de problemas que afectan con relación al tema e identificación de potencialidades y limitaciones para resolver estos problemas		
TEMAS	¿Qué ha dicho el expositor con relación a este tema?	¿Qué opinan las participantes sobre el tema?	¿Qué problemas les afectan con relación a este tema?	¿Con qué potencialidades o fortalezas contamos para solucionar estos problemas?	¿Qué nos falta (debilidades) para solucionar estos problemas?
1	Las mujeres tenemos que valorarnos y tener capacidad para tomar decisiones, ejecutar y promocionar nuestros servicios, creando microempresas, buscando mercados y capacitación.	El tema fue claro e ilustrativo; pero el tiempo fue muy corto para profundizar.	-Hay pocas oportunidades para participar en la toma de decisiones sobre aspectos productivos. -No hay innovación tecnológica en el campo productivo de pequeña escala. -El apoyo efectivo del Estado a los pequeños productores es mínimo. -La caza de lagarto es indiscriminada y la comercialización de su cuero se hace de forma clandestina, a precios de gallina muerta.	-Hay terrenos para cultivar y criar animales tropicales y se puede promover la piscicultura con tecnología avanzada. -Hay mano de obra e interés por trabajar en las actividades productivas. -Es posible generar proyectos productivos entre productores, Prefectura y municipios, con recursos provenientes de IDH. -Se puede aprovechar el cuero de lagarto en mejores condiciones económicas, mediante un sistema de explotación racional.	La tecnología productiva de punta no está al alcance de los pequeños productores. No hay asistencia técnica efectiva dirigida a los pequeños productores ni se les facilita el acceso a créditos. No hay caminos o vías terrestres para sacar los productos a los mercados, por lo que los fletes son muy costosos y no recompensa el trabajo invertido en la producción.
2	Como mujeres, debemos apropiarnos y hacer prevalecer las leyes que han sido aprobadas en defensa de nuestros derechos.	Tenemos que fortalecer nuestras organizaciones para hacer respetar las leyes que defienden los derechos de las mujeres.	Las leyes no se cumplen. En el área rural, no hay información sobre los derechos de las mujeres. Hacen falta equipos de trabajo, organizaciones y capacitación en los lugares de origen. Se discrimina a la mujer en diferentes instancias.	El nuevo gobierno deberá tomar en cuenta a la mujer, promoviendo leyes a su favor. Designación de funcionarios idóneos en temas de género e institucionalización de las áreas de promoción de la mujer.	Ser parte del sistema de gobierno en la toma de decisiones. Exigir a las autoridades que se institucionalicen los diferentes cargos públicos referidos a género. Pedir respeto a las decisiones de las mayorías. Pedir formación y capacitación a las mujeres.
3	No hubo expositor, sin embargo, en la plenaria se han discutido brevemente algunos aspectos relevantes.	La participación y desenvolvimiento de la mujer en los municipios es evidente.	-Hay pocas oportunidades para participar en la toma de decisiones. -Las mujeres sufren mucha intimidación. -Las personas que ocupan cargos son elegidas a dedo. -Para las mujeres, no existe estabilidad en los cargos públicos.	-La participación de los maridos ha facilitado conocer la problemática regional y las formas de intervención en las decisiones. -Las mujeres tenemos capacidad de liderazgo. -Las mujeres administramos de manera más eficiente los recursos económicos familiares. -Tenemos autoestima y somos responsables en nuestros compromisos. -Tenemos información básica sobre nuestros derechos. -Tenemos capacidad para desenvolvernos en cualquier empleo.	-Falta capacitación en temas de administración pública. -No conocemos los procedimientos administrativos legales. -Debemos participar en la toma de decisiones del POA y en la ejecución y fiscalización de proyectos.
4	Los recursos naturales del país y especialmente los del departamento deben ser utilizados bajo un plan de manejo sostenible, que contribuya a su conservación para las futuras generaciones.	Hemos conservado la naturaleza desde nuestros ancestros. Es responsabilidad nuestra mantener la riqueza que nos brinda, para que nuestros hijos y los hijos de nuestros hijos también gocen de ella.	- Caza y comercialización indiscriminada de animales. - Tala de árboles maderables. - Quema de los bosques. - Contaminación del agua y del medio ambiente. - Falta de control por parte de las autoridades y de mecanismos drásticos de sanción a los que infringen las normas.	- Materia prima. -Personal capacitado. -Áreas protegidas. -Reforestación con plantones en áreas desforestadas. -Concientizacion sobre la quema controlada.	Poca información, concientización y coordinación en la población sobre temas ambientales. La mayor parte de los pobladores no aplican ningún plan de manejo. No se realizan talleres de información sobre temas ambientales. La ley no favorece al pobre.
5	No hubo expositor.	En la plenaria se enfatizó sobre la necesidad de afirmar los valores propios.	Hay una sistemática agresión a la cultura originaria por parte de la cultura occidental dominante, que induce a la alineación.	Pese a la agresión, se conservan y practican valores culturales propios, que requieren ser fortalecidos e innovados.	La posibilidad de fortalecer la cultura es limitada y las instituciones públicas no ayudan en su protección y promoción.
6	Las mujeres deben ser parte de la constituyente, para presentar las propuestas con equidad e identidad. Asimismo participar como candidatas en las elecciones generales y departamentales.	Perder el temor, dejar de autodiscriminarnos y dejar de pensar que somos inferiores, para luego participar en diferentes esferas del poder, previo procesos de capacitación.	Marginación y autodiscriminación Machismo, ya que el varón siempre quiere tener el poder. Falta de capacitación, información y orientación. Falta de decisión propia.	Tenemos capacidad, fortaleza, auto estima propia, como parte de la identidad colectiva. Somos el brazo principal del hogar administramos la economía del hogar. Cumplimos diversos roles de responsabilidad en el hogar y no demostramos cansancio.	Falta decisión propia, siempre esperamos al hombre. No elevamos fácilmente nuestra propia autoestima. Vencer el temor para escuchar y hacernos escuchar. No podemos superar el temor a las dificultades.

CUADRO 21

Temas transversales

Grupos de trabajo	¿Qué podemos producir para ganar más dinero?, ¿cómo podemos mejorar esa producción? y ¿dónde la venderíamos?	¿Cómo podemos mejorar la gestión de las mujeres en los municipios?	¿Cómo hacemos respetar los derechos de las mujeres?	Como mujeres, ¿qué propuestas debemos introducir en la nueva Constitución Política del Estado?
Grupo 1	Fomentar la piscicultura, usando mejor tecnología, para vender los productos con valor agregado a mercados nacionales e internacionales.	Organizándonos y capacitándonos en talleres; participando en la toma de decisiones del POA municipal y fiscalizando la ejecución de los proyectos.	Organizándonos para poder exigir que se cumplan las leyes sobre derechos de las mujeres.	Equidad de género, igualdad de derechos y participación de la mujer en 50%, en diferentes instancias de poder.
Grupo 2	Fomentar la producción agropecuaria con apoyo del gobierno. Solicitar asistencia técnica especializada en diferentes rubros de la producción.	Organizándonos y buscando líderes capacitadas que lleguen a los municipios.	Las mujeres debemos participar en todas las actividades de orden público.	Los derechos de la mujer.
Grupo 4	Dar valor agregado a la materia prima. Capacitar la mano de obra.	Fortalecer las instituciones que apoyan a la mujer en coordinación con las autoridades municipales, para propiciar la participación en la toma de decisiones y elaboración de POAs municipales.	Luchar contra la discriminación entre mujeres, como ejercicio de los derechos. Exigir la aplicación y respeto de la ley, dado que las mujeres somos parte importante de la sociedad.	Que la mujer sea tomada en cuenta en los tres poderes del estado, sin discriminación de raza, color, sexo, etc.
Grupo 6	Constuir huertos familiares y comunales y de esta manera ponerles el valor agregado a los diferentes productos que se venden en el mercado.	Participando activamente en las elecciones para concejales titulares; siendo miembros del Comité de Vigilancia y participando activamente en el control social a alcaldes y concejales, para concretar los proyectos productivos.	Conociendo nuestros propios derechos y nuestras obligaciones, ponerlos en práctica ante la sociedad civil.	Que la participación de la mujer sea equitativa y no sólo del 30%. Institucionalizr la Defensoría de la Niñez y Adolescencia, la Brigada de Protección a la Familia y los SLIM y fomentar los equipos multidisciplinarios.

CUADRO 22

Productos o negocios identificados por las mujeres en departamento de Beni

Producto o negocios	Capacidad productiva	Mercado	Requerimiento de servicios productivos								
			Capacitación y formación	Asistencia técnica	Seguridad jurídica	Créditos	Desarrollo de mercados	Riego (1) microriego (2)	Servicio caminero	Servicio de electrificación	Otros servicios
Pesca	Media	Local y regional	Intensivo	Intensivo	Parcial	Parcial	Intensivo	2	Intensivo	Parcial	Marketing
Productos del agro	Media	Local y regional	Intensivo	Intensivo	Parcial	Intensivo	Intensivo	2	Intensivo	Parcial	Marketing
Manufacturas	Media	Local, regional y exp.	Intensivo	Intensivo	Parcial	Intensivo	Intensivo	2	Intensivo	Intensivo	Marketing

VI

Encuentro de Mujeres Productoras Rurales de Tarija

1. Potencialidades productivas del departamento

El departamento de Tarija está situado al sureste de Bolivia, en la frontera con las Repúblicas de Argentina y Paraguay. Según el Plan de Desarrollo Departamental, tiene una extensión de 37.623 km^2. El clima es frío en la zona oeste, templado en la zona sur y cálido en la zona central. Está dividido en dos regiones: los valles y el Chaco.

En los valles se produce fruta —son característicos los poblados de viñedos—, maní, frijol, soja, arveja, garbanzo, nueces. También se practica la crianza de vacunos, ovinos, cabras y, en las alturas, de llamas. La producción artesanal más importante es la textil, con la elaboración de ponchos, chales, chompas, pisos, alfombras, bolsones, carteras, etcétera. En los ríos se practica la pesca.

En general, los productos se expenden a precios muy bajos, por la competencia desleal del contrabando que se realiza desde Chile, Argentina y Brasil, que debilita la economía del departamento, en especial la de los pequeños productores.

La participación de las mujeres en todos los procesos productivos es plena: ellas se encargan de organizar y supervisar la cadena completa de la producción. En su familia, llevan las tareas del hogar y administran los pocos recursos económicos con que cuentan, situación de la mayoría de las familias del departamento.

2. Realización del Encuentro

El evento de desarrolló los días 9 y 10 de noviembre de 2005, en el Hotel Club Social de la ciudad de Tarija. Participaron 63 personas pertenecientes a organizaciones de productores, organizaciones sociales, municipios e instituciones estatales y privadas

CUADRO 23

Organizaciones participantes en el Encuentro de Tarija

Grupos a los que pertenecen los participantes	Número de participantes por tipo de organizaciones y género		
	Mujeres	Hombres	Total
1 Organizaciones de productores	38	1	39
2 Organizaciones sociales	7	1	8
3 Representantes de municipios	2	--	2
4 Otros (Estado, expositores, organizadores)	8	6	14
Total	55	8	63

3. Desarrollo del temario

Durante el Encuentro se expusieron seis temas a cargo de representantes de la Prefectura, la Universidad, los municipios y el Viceministerio de la Mujer.

3.1. Medios para la optimización de las capacidades productivas

Ing. Renán Castillo

Unidad de Desarrollo Local de la Prefectura

El área de capacitación y asistencia técnica para emprendedores del departamento de Tarija, dependiente de la Prefectura, desarrolla un conjunto de actividades en favor de los pequeños productores. Con relación a la producción, se realizan trabajos operativos a partir de las demandas de los sectores productivos, facilitando asistencia y apoyo técnico en los 11 municipios del departamento. Los programas se establecen sobre la base de un diagnóstico municipal, donde se priorizan las áreas productivas, y se gestionan conjuntamente con los dirigentes de los municipios involucrados. El programa sólo facilita la asistencia técnica a los productores ya organizados que hayan establecido un determinado rubro de producción. El objetivo es elevar la calidad de vida, mediante la reactivación de la producción local-municipal, aprovechando eficientemente los recursos naturales.

3.2. Difusión del marco legal en materia de derechos de las mujeres

Lic. Rocío Ortiz

UAJMS

De acuerdo a diagnósticos, en el departamento de Tarija, el marco legal de los derechos de la mujer no está muy difundido. Algunos municipios, especialmente en las áreas rurales, no cuentan con SLIM (Servicio legal integrado), por lo que las mujeres se sienten desprotegidas y con poco conocimiento de las normas, por ejemplo, la Ley Contra la Violencia Familiar, que no solamente protege a la mujer sino también a los hijos. En un Encuentro en Cartagena se determinó que los productos alimenticios transgénicos dañan la salud. Por eso, las mujeres productoras deben producir y proporcionar al mercado interno y externo una producción orgánica, ecológica. De ese modo, se proporciona alimento sano al consumidor y se cuida la salud de la población en general.

3.3. Participación de la mujer indígena en la gestión municipal y en otras esferas del poder

Lic. Emma Monzón H.A.M., provincia Cercado

Angélica Palacios DRIPAD - Prefectura

En los municipios se están gestionando programas de desarrollo

municipal con enfoque de género, tratando de erradicar las barreras culturales y de discriminación hacia las mujeres, aunque la idea de que los hombres pueden y saben más que las mujeres permanece en las oficinas públicas.

En esta gestión, se logró insertar en los POAs municipales un ítem para la realización de ferias en áreas rurales y urbanas, para generar movimiento económico en varias regiones del departamento.

Por su parte, la unidad de la Prefectura encargada de crear unidades de fomento a la micro y pequeña empresa, está abriendo centros de capacitación técnica con perspectivas de género y se encarga de apoyar a asociaciones u organizaciones de productoras, en la gestión de proyectos productivos, de infraestructura o de capacitación, canalizándolas al Estado y a organismos extranjeros.

De manera coordinada con DRIPAD (Desarrollo rural y participativo en áreas reprimidas del departamento), dependiente de la Prefectura, se proporciona alimento por trabajo y se apoya en producción y alfabetización en zonas alejadas de la región.

3.4. Temas coyunturales: Asamblea Constituyente, elección de Prefectos y Autonomías

Dra. Lorena Centeno
Unidad de Género de la Prefectura

Una de las expectativas de las mujeres y de la población en general es la gestación y realización de la Asamblea Constituyente. En el Foro Internacional de Mujeres Indígenas hacia la Constituyente, realizado los días 29, 30 y 31 de mayo de 2005, en La Paz, promovido por el Viceministerio de la Mujer y el MAIPO, las líderes ha sugerido cambios y mecanismos para la elaboración de una nueva CPE, con énfasis en el enfoque de género.

La demanda de las mujeres tarijeñas fue muy importante: sugirieron 360 asambleistas, el lapso de un año para la deliberación, paritariamente representada por hombres y mujeres, pero con gran porcentaje de participación de los pueblos originarios. También se pidió respeto al tema de tierra y territorio, mejorando la repartición de las tierras productivas.

3.5. Conservación y aprovechamiento racional de los recursos naturales y protección del medio ambiente

Ing. Ejsin Neri Artunduaga
Prefectura de Tarija

La región es rica en recursos naturales, renovables y no renovables, fauna y flora. En las regiones del Chaco se pretende aprovechar o usar estos recursos de manera sostenible, de modo que no se agoten.

En este sentido, la Prefectura está apoyando la producción piscícola en Yacuiba y Villamontes, para asegurar que esta fuente de ingreso para la población que habita estas regiones no desaparezca.

3.6. El significado de la identidad y la cultura para la mujer productora

Lic. Virginia Ruiz

Viceministerio de la Mujer

En Bolivia, 50.1% de la población son mujeres con diversidad sociocultural y plurilingüe. Gozan de derechos descritos y estipulados en leyes, pero que por falta de conocimiento y capacitación de ellas mismas, no se respetan, campeando la discriminación. La mujer no se autovalora a sí misma, es dependiente del varón, camina y trabaja junto a él, no goza de un espacio independiente.

Para lograr su superación y un sustento económico estable, la mujer debe tender a mejorar su producción, sea ésta agrícola, ganadera, piscícola o frutícola, propendiendo a la calidad, pensando en el cliente y con la visión de ingresar a un mercado global.

Las asociaciones de mujeres productoras establecidas en la región deben formarse con visión empresarial, para generar mayor producción que les permita ingresar a mercados externos, les dé mayores ingresos y les permita mejorar la calidad de vida de sus hijos.

Para el logro de estos objetivos, la mujer debe ingresar a los espacios donde se generan las políticas públicas, para promover cambios a favor de las mujeres, pensando como mujeres.

4. Resultados de las comisiones de trabajo

Los resultados de los grupos de trabajo se exponen en el Cuadro 24.

4.1. Temas transversales

El cuadro 25 expone los temas transversales del departamento de Tarija.

4.2. Programa para el desarrollo económico de las mujeres productoras rurales

- Mejoramiento y construcción de caminos.
- Generar proyectos para construir sistemas de riego.
- Asistencia técnica en áreas de mercadeo, calidad de producción, transformación de los derivados de los productos, capacitación en derechos y leyes de las mujeres.
- Alfabetización en áreas rurales.

5. Acuerdos finales

Como acuerdo final, se conformó una comisión de mujeres productoras a nivel de departamento, representando a los 11 municipios.

Presidenta:	Berna Salazar
Vicepresidenta:	Eva Cadencia
Secretaria de Actas:	Antonia Rodríguez
Secretaria de Hacienda:	Martha Peñalosa
Vocal:	Dominga Copa
Vocal:	Maura Velgar

Esta comisión debe preparar un plan de trabajo para el año 2006, para desarrollar actividades en secciones municipales y en organizaciones ya constituidas, apoyándolas en su fortalecimiento.

CUADRO 24

Resumen de resultados de las comisiones de trabajo aprobado por plenaria

	Percepción de los participantes sobre el tema		Definición de problemas que afectan con relación al tema e identificación de potencialidades y limitaciones para resolver estos problemas		
TEMAS	¿Qué ha dicho el expositor con relación a este tema?	¿Qué opinan las participantes sobre el tema?	¿Qué problemas les afectan con relación a este tema?	¿Con qué potencialidades o fortalezas contamos para solucionar estos problemas?	¿Qué nos falta (debilidades) para solucionar estos problemas?
1	Optimización de las capacidades productivas de las mujeres, especialmente dando valor agregado a la producción primaria, para lograr productos de calidad.	El tema nos enseñó a valorar los productos que producimos nosotras mismas.	-No se conocen las instituciones que apoyan a las productoras. -Se exigen muchos requisitos para gestionar un proyecto. -No hay continuidad de los proyectos ejecutados. -No dejan participar a las mujeres rurales o indígenas.	-Producción ecológica -Disposición para capacitación en áreas técnicas. -Contamos con mano de obra y materiales locales. -Los municipios pueden aportar como contraparte. -Somos capaces de representar a la sociedad mejor que los varones	-Organización sólida. -Exigir a las autoridades persistencia en su trabajo. -Somos pasivas y conformistas.
2	Existen leyes que benefician a las mujeres, pero en la realidad no se aplican.	Gozamos de derechos que en realidad no se ejercen. No toda la población tiene que tener el pleno conocimiento sobre las Leyes.	- Hay discriminación a las mujeres indígenas. Las instancias del Estado no hacen la promoción de las leyes. -Falta mucha información sobre las leyes a favor de las mujeres, sobre todo en el área rural.	-Existen organizaciones de pequeños productores del área rural. -El Estado reconoce y valora los trabajos artesanales. -El Compro Boliviano favorece a los pequeños productores. -Las mujeres asisten a espacios de capacitación en ramas técnicas.	-La mayoría de los proyectos no benefician al área rural. -Las capacitaciones se realizan en áreas urbanas y no rurales. -No hay solidaridad entre las mujeres rurales y las mujeres de la alta sociedad nos discriminan. - Para las mujeres rurales, no hay acceso a ferias locales y nacionales.
3	Las mujeres somos muy conformistas, no buscamos capacitarnos para tener acceso a espacios de poder.	Somos pasivas, debemos ser más decididas y constantes para tomar decisiones y valorarnos tal como somos.	-Falta de conocimiento -Problemas en el hogar por trabajo y dinero. -Timidez.	Podemos canalizar proyectos a los municipios a través de nuestras organizaciones. Hay mujeres concejalas que actúan bien. Estamos dispuestas a prepararnos.	- Mantener organizaciones que negocien con los municipios. -Timidez. - Capacitación en leyes de gestión municipal. Ser perseverantes en los objetivos.
4	No utilizar químicos en la producción, para conservar la salud y el medio ambiente. La contaminación ambiental deteriora nuestros recursos naturales.	En lo posible, nuestros productos deben ser orgánicos. Evitar el uso de agroquímicos.	Contaminación de ríos. Chaqueos en grandes extensiones del Chaco. Daño ambiental. Migración por la escasez de productos locales.	Podemos organizarnos para hacer respetar leyes medioambientales. Realizar denuncias sobre quema los bosques. Unirnos para defender nuestros RR.NN. Hacer proyectos que generen ingresos para evitar la migración.	No tenemos representantes. Las autoridades comunales no apoyan a las mujeres. Los depredadores no respetan las tierras comunales. No podemos formular proyectos.
5	Cada mujer pertenece a una cultura que debe ser respetada. Debe propiciarse la igualdad y participación de hombres y mujeres.	Las mujeres pertenecemos a una cultura propia y una forma de pensar, pero no nos valoramos y creemos que nos faltan conocimientos para participar. En nuestras casas debemos practicar la equidad de género con nuestros familiares.	- Hace falta financiamiento para las mujeres organizadas. -Nuestros campos están agotados. -No valoramos nuestra cultura, que tiene sus propias ventajas.	-Tenemos capacidad para organizarnos. -Somos emprendedoras en el área de producción. -Tenemos interés de superarnos como mujeres.	No hay apoyo de instituciones en la promoción de nuestra cultura y valores propios. Tampoco hay leyes que promuevan la promoción cultural. Existe discriminación de las autoridades municipales y prefecturales a las mujeres indígenas.
6	-Buscar consensos en el tema de las autonomías. Queremos elaborar una nueva CPE más justa.	- Como mujeres, vamos a participar en la elaboración de la nueva CPE. - Esperamos elegir correctamente en las elecciones generales y prefecturales.	-Poca participación. -Falta de conocimiento de las Leyes. -Timidez -Falta de autoestima. -Falta de interés para superarnos y ser líderes.	-Tenemos capacidad intelectual para dar soluciones. -Contamos con ideas creativas. -Somos 50,1% de la población. -Aprovechamos los cursos y talleres de capacitación.	-No tenemos poder de decisión. -No contamos con fondos para movilizarnos. -No somos perseverantes. -Hay racismo y discriminación por parte de las mismas mujeres de clases sociales altas.

CUADRO 25

Temas transversales

Grupos de trabajo	¿Qué podemos producir para ganar más dinero? ¿Cómo podemos mejorar esa producción y dónde la venderíamos?	¿Cómo podemos mejorar la gestión de las mujeres en los municipios?	¿Cómo hacemos respetar los derechos de las mujeres?	Como mujeres, ¿qué propuestas debemos introducir en la nueva Constitución Politica del Estado?
Grupo 1	Podemo s mejorar nuestra producción conasistencia técnica y capitación. Promocionar las ferias productivas y lograr un mejor valor agregado Producir oleaginosas (maní, maíz, soya), hortalizas y verduras.	Participar en capacitaciones sobre gestión municipal y practicar la solidaridad para formar nuevas líderes.	Organizándonos y valorándonos nosotras mismas y hacer respetar nuestros derechos como mujeres.	Paridad entre hombres y mujeres en el desempeño de los cargos públicos.
Grupo 2	Producir derivados: dulces, refrescos y productos lácteos.	Buscar información y capacitación sobre gestión municipal, participación y organización. Preparar propuestas sobre temas de equidad de género.	Exigir aplicación de leyes y la modificación de aquellas que van en contra de nuestra integridad personal, identidad y derechos.	Que se aplique la equidad de género. Que la nueva ley tenga en cuenta políticas económicas que favorezcan a las mujeres microempresarias.
Grupo 3	Con asistencia técnica, podemos producir carne, leche, huevos, verduras, artesanías, sacar productos de calidad e ingresar a los mercados competitivos.	Conocer los alcances de la Ley de Participación Popular y la Ley de Municipalidades. Asumir el control y presentar proyectos sostenibles.	Exigir el cumplimento de leyes que favorezcan a las mujeres.	El gobierno debe atender la salud y apoyar con programas de alfabetización, proyectos de producción a comunidades y barrios e incentivar la capacitación a mujeres organizadas.
Grupo 4	Mejorar el ganado vacuno y porcino. Construir mataderos. Promover la artesanía: tejidos de palma.	Capacitándonos y participando activamente en los problemas de nuestros municipios, como actoras y controladoras.	Respetándonos nosotras mismas y haciendo cumplir las leyes. Buscar la equidad.	Que se respeten y mejoren las leyes que defienden a las mujeres.
Grupo 5	Crianza de chanchos, ovejas, gallinas, cambiando la raza y orientando a mercados regionales.	Capacitándonos sobre gestión municipal.	Organizándonos, valorándonos y exigiendo el cumplimiento de las leyes.	Introducir la equidad de género, la Igualdad, el respeto a la identidad cultural de las diferentes etnias.
Grupo 6	Elaborando productos de calidad, con apoyo técnico; buscar capacitación con valor agregado y mercados propios.	Capacitarnos en el tema de municipios y hacer respetar nuestras propuestas.	No dejarnos discriminar, ser persistentes en nuestras decisiones y hacernos escuchar.	Que se introduzcan nuestros usos y costumbres y la igualdad de género y culturas.

VII

Encuentro de Mujeres Productoras Rurales de Cochabamba

1. Potencialidades productivas del departamento

Conformado por 16 provincias y 44 municipios, el departamento de Cochabamba se constituye en el núcleo del eje nodal que articula transversalmente el Atlántico y el Pacífico, el este con el oeste, la cuenca amazónica con la cuenca del Plata y el norte con el sur; lo que lo convierte en un epicentro funcional y dinámico del transporte terrestre, aéreo, ferroviario y fluvial.

En términos agroproductivos, presenta tres regiones bien demarcadas: valles, altiplano y trópico cochabambino. La actividad agropecuaria en los valles (alto, central y bajo) es intensiva y demanda necesariamente sistemas del riego, aunque el agua es sumamente escasa porque no hay fuentes y la precipitación pluvial es baja. En tanto, en el trópico la situación es lo contrario.

Sin embargo, la fertilidad de suelos, los niveles de rentabilidad y el acceso a mercados se extiende a todo el departamento. Cultivos como maíz, trigo, cebada, arroz, quinua, maní; tubérculos y legumbres como papa, yuca, oca, haba, arveja, cebolla, tomate, zanahoria, choclo; frutas como uva, manzana, durazno, pacay, chirimoya, palta, granadilla son vendidos en mercados de La Paz, Santa Cruz y Sucre.

El proceso de urbanización por crecimiento poblacional, la migración, los precios altos de la tierra con fines de urbanización están provocando la reducción paulatina de la tierra de uso agrícola y condicionan el desarrollo de la agricultura en el Valle Central. En esta zona destacan las cadenas productivas de cueros, aceites, textiles, lácteos e industria agroalimentaria como la avícola.

Las mujeres participan activamente en los procesos productivos, especialmente en la cosecha y la comercialización, así como en la administración o distribución de los ingresos obtenidos por la venta de los productos. En la industria también toman parte activa en los diferentes procesos de las cadenas productivas, en calidad de jornaleras u obreras.

En la región del Chapare tropical, los suelos aluviales, pese a su alta fertilidad, están sujetos a inundaciones periódicas, lo que limita su uso en ciertas épocas del año. Su población está constituida por la faja de colonización que se extiende desde el río Isiboro hasta el río San Julián que sirve de frontera con el departamento de Santa Cruz.

La economía rural de esta región está sustentada principalmente por la explotación forestal (extracción de la madera), la ganadería tropical y

la agricultura. Se cultiva café, achiote, palmito, banano, maíz, arroz, yuca, coca, plátano, cítricos, piña, papaya y otros productos que están a prueba, introducidos por el Programa de Desarrollo Alternativo. La pesca también tiene su espacio económico. Últimamente, se están extendiendo pequeñas agroindustrias y el turismo.

Por las condiciones del medio, el proceso productivo está dirigido por los varones; sin embargo, las mujeres aportan con mano de obra en ciertas fases como en la cosecha. La venta al por menor está a cargo de mujeres, las ventas de mayor volumen son asumidas por ambos en la corta negociación que se realiza con los intermediarios.

2. Realización del Encuentro

El evento de desarrolló los días 14 y 15 de noviembre de 2005, en La Casa de Vinto, de Cochabamba. Participaron 56 personas pertenecientes a organizaciones de productores, organizaciones sociales, municipios e instituciones estatales y privadas.

CUADRO 26

Organizaciones participantes en el Encuentro de Cochabamba

Grupos a los que pertenecen los participantes	Número de participantes por tipo de organizaciones y género		
	Mujeres	Hombres	Total
1 Organizaciones de productores	13	3	16
2 Organizaciones sociales	24	6	30
3 Representantes de municipios	--	--	--
4 Otros (Estado, expositores, organizadores)	7	3	10
Total	44	12	56

3. Desarrollo del temario

Durante el Encuentro se expusieron seis temas a cargo de representantes de la Prefectura, la Universidad, los municipios y el Viceministerio de la Mujer.

3.1. Medios para la optimización de las capacidades productivas

Lic. Gino Catacora

Director del Servicio Departamental Agropecuario de la Prefectura SEDAG

Cochabamba se constituye en el departamento líder en desarrollo agropecuario y agroindustrial, bajo el contexto de productividad, modernidad y equidad. Lamentablemente, pocas mujeres están involucradas en la decisión de políticas de producción agropecuaria.

El SEDAG tiene la misión de constituirse en el ente generador, receptor y viabilizador de estrategias, planes y acciones de desarrollo agropecuario departamental, con un rol vinculante entre los actores del sector. También

generará políticas y estrategias consensuadas que orienten el desarrollo productivo del sector, promocionando la modernización, productividad y competitividad de la actividad agropecuaria y agroindustrial. Para ello, trabaja en función de alianzas estratégicas con otros actores especializados del sector (potenciar).

Las políticas estratégicas son: seguridad alimentaria, interacción de "cadenas productivas", rentabilidad y sostenibilidad. Se espera mayor participación de las mujeres en los municipios, estableciendo programas que alienten el "municipio productivo" mediante la generación de redes como mancomunidades, alianzas con otras instituciones externas y organización de los productores. Con todos estos esfuerzos, sin duda se logrará un progreso no visto hasta el momento.

3.2. Difusión del marco legal de los derechos de la mujer

Lic. Roxana Campos

Unidad Departamental de Género de la Prefectura (UDG)

En la última década, Bolivia se ha caracterizado por un creciente impulso hacia el cambio, tanto por parte de los órganos públicos como por las organizaciones de la sociedad civil. En el ordenamiento jurídico del país, sin duda, hay avances importantes para lograr mayor equidad entre hombres y mujeres, iniciativas que han estado inspiradas en convenios internacionales suscritos y ratificados por el Estado boliviano, a partir de propuestas surgidas desde las propias organizaciones de mujeres. Sin embargo, en el ordenamiento jurídico persisten leyes que son fuente de discriminación. La administración de justicia requiere ser fortalecida para garantizar la plena aplicación de las normas existentes y no basarse en simples enunciados teóricos. Así, una legislación que trata de erradicar la discriminación no es suficiente si no va acompañada por presupuestos concretos.

Por otra parte, es importante considerar que la pobreza no se reduce a la escasez material, sino que atraviesa aspectos no tangibles como el acceso a la justicia, la vida sin violencia, el uso del tiempo, las capacidades, la toma de decisiones, la participación organizada, el acceso a créditos, la información, la recreación y otros. Por esa razón, es importante el fortalecimiento de la capacidad de presión de las organizaciones de mujeres, a través de la capacitación y la articulación de movimientos de mujeres y otros sectores, para hacer prevalecer sus derechos.

3.3. Conservación y aprovechamiento racional de los recursos naturales y protección del medio ambiente

Lic. Juan Carlos Mendoza

Dirección de Medio Ambiente de la Prefectura

La Prefectura está aplicando la normativa medioambiental en municipios y mancomunidades, a partir del Plan Nacional de Manejo y

Preservación del Medio Ambiente. Un buen ejemplo es el trabajo que se hace con la mancomunidad CONSUR, aunque hace falta una adecuada coordinación con los gobiernos municipales, para que no queden pendientes tareas relacionadas con la protección del medio ambiente.

En Bolivia, es necesario incorporar una Ley de desechos tóxicos al marco legal vigente. Alcaldías como las de Vinto, Mizque y Quillacollo deberían trabajar en propuestas de ley, ya que son las regiones más afectadas.

La organización es fundamental en este tema. En la mancomunidad de municipios del Valle Alto se trabajó por etapas y de modo participativo en los proyectos de protección al medio ambiente y uso racional de recursos naturales, y se lograron importantes avances y resultados.

3.4. El significado de la identidad y la cultura para la mujer productora

Enriqueta Huanto
Asociación de Mujeres Aymaras del Qullasuyu (AMAQ)

A lo largo de la historia, la mujer indígena ha sido partícipe importante en la lucha y reivindicación de los derechos de sus pueblos, y en las conquistas respecto a políticas de género y a problemas como identidad y cultura, aunque las recetas vengan de acuerdos y tratados con países occidentales.

Hoy, identidad e interculturalidad son asumidas desde la óptica de las normas, es decir, son éstas las que definen la cultura e identidad de las personas, siendo que estos aspectos deberían ser definidos por los pueblos.

La cultura es el conjunto de características propias, comunes y diversas de una colectividad de personas frente a otras.

La identidad es la dimensión personal que indica una autoconciencia de individualidad y el sentido de pertenencia a un grupo. Existen varios tipos de identidades: asignada, adoptada y autoidentidad. Los pueblos no se desarrollan mientras su identidad sea asignada o adoptada. Un pueblo puede lograr su desarrollo sólo con la autoidentidad.

3.5. Temas coyunturales: Asamblea Constituyente, elección de Prefectos y Autonomías

Lic. Guadalupe Vargas
Consultora en el tema de la Asamblea Constituyente.
Unidad Departamental de Género (UDG)

El Estado es la sociedad jurídica y políticamente organizada, cuyo ente regulador de máxima jerarquía es la Constitución Política del Estado, en la que se ponen todos los lineamientos y bases de formación y funcionamiento del Estado y la relación de éste con la sociedad. Es ahí donde radica su importancia y la razón por la cual todos los habitantes deberían participar en su elaboración.

La actual Constitución no refleja esa condición, pues ha dejado de lado a la mayoría de los habitantes del pueblo boliviano: los indígenas y las masas populares. Por ello, desde la creación de la primera Constitución boliviana, estos sectores marginados han luchado por lograr una Constitución que contenga sus propuestas y refleje su sentir.

Las movilizaciones sociales de los últimos años han logrado que se convoque a la Asamblea Constituyente, para que los representantes de todos los sectores del país elaboren una nueva Constitución que incluya a todos y sea un instrumento unificador y de desarrollo para el país.

Las mujeres, como representantes del sector mayoritario del país y con todas sus prerrogativas, deben lograr que se incluya la equidad de género en la nueva Constitución y luchar por la máxima participación posible de la mujer en la Asamblea Constituyente.

3.6. Resultados de las propuestas de las mujeres productoras del DNBP 2004

Lic. Virginia Ruiz
Viceministerio de la Mujer

Los principales acuerdos en el Diálogo Nacional Bolivia Productiva fueron:

- Generar valor agregado a la producción con visión empresarial.
- Potenciar la organización y fortalecer la capacidad organizacional.
- Mejorar la tecnología productiva.
- Fortalecer a las organizaciones de mujeres, sindicales, sociales y productivas.
- Implementar las demandas del Diálogo Nacional Bolivia Productiva en los municipios. Las unidades de las Prefecturas recogerán las demandas y, sobre esta base, propondrán leyes ante el Poder Legislativo.
- Difundir las normas con respecto a los derechos de las mujeres.

En la Mesa departamental del Diálogo Nacional, se señalaron los siguientes ejes productivos priorizados en Cochabamba:

- Turismo y artesanía.
- Seguridad alimentaria y reducción de riesgos.
- Desarrollo agropecuario mediante cadenas productivas.
- Valorización de recursos naturales y su biodiversidad.

4. Resultados de las comisiones de trabajo

Los resultados de los grupos de trabajo se exponen en el Cuadro 27.

4.1. Temas transversales

El cuadro 28 expone los temas transversales del departamento de Cochabamba.

4.2. Productos o negocios identificados como prioritarios

En el Cuadro 29 se detalla los productos o negocios identificados por las participantes, como prioridades productivas ligadas a las capacidades y posibilidades de las mujeres rurales.

5. Acuerdos finales

Producto del encuentro y para continuar con la capacitación e información, se formó un Comité de Seguimiento de actividades y encuentros. Integran el Comité las siguientes organizaciones:

- Central de Mujeres Omereque.
- Autoridades Originarias de Quirquiawi, Arque y Tapacaré.
- Asociación de Mujeres Productoras "Micaela Bastidas".
- Organizaciones sindicales.
- Comité Cívico Femenino de Vinto.

Las instituciones que apoyarán este proceso son: Viceministerio de Mujer, Unidad de Género de la Prefectura de Cochabamba, UNFPA y ONGs.

Los temas que se priorizarán son: Corte Nacional Electoral, Autonomías, Asamblea Constituyente y análisis de propuestas de la nueva Constitución Política del Estado.

CUADRO 27

Resumen de resultados de las comisiones de trabajo aprobado por plenaria

TEMAS	Percepción de los participantes sobre el tema		Definición de problemas que afectan con relación al tema e identificación de potencialidades y limitaciones para resolver estos problemas		
	¿Qué ha dicho el expositor con relación a este tema?	¿Qué opinan las participantes sobre el tema?	¿Qué problemas les afectan con relación a este tema?	¿Con qué potencialidades o fortalezas contamos para solucionar estos problemas?	¿Qué nos falta (debilidades) para solucionar estos problemas?
Medios para la optimización de las capacidades productivas de las mujeres y promoción de servicios.	Sugerencia de proyectos como: - sistemas de riego; - carpas solares; - tecnología; - capacitación técnica.	Los recursos del gobierno para el fortalecimiento de la producción deben evitar la intermediación de ONGs. Se necesitan servicios de educación, salud y agua potable.	- La capacidad productiva se frena por la carencia de tecnología moderna. - Hay incumplimiento de la ley, discriminación. - Falta de mercados.	Tenemos tierra fértil y productiva y capacidad para producir más y mejor. Estamos organizadas y somos buenas administradoras. Contamos con productos competitivos, de buena calidad.	-Capital para mejorar la producción. -Falta de implementación y comunicación de las leyes. -Baja autoestima e inseguridad. -Falta de mercados y vías de acceso para comercializar los productos.
Difusión del marco legal en materia de derechos de las mujeres	Existen 12 leyes que protegen los derechos de las mujeres.	Los derechos de las mujeres no se cumplen y las autoridades no exigen su cumplimiento.	Discriminación, violencia intrafamiliar y falta de conocimiento de las leyes.	Tenemos leyes que nos protegen y favorecen, la cuestión es hacerlas cumplir.	- Falta organización y capacitación sobre nuestros derechos. - No dan importancia a nuestra opinión.
Participación de la mujer productora en gestión municipal y otras esferas del poder	Participación en igualdad de condiciones. Tenemos las mismas capacidades que los varones.	Debe haber capacitación para poder mejorar la participación de la mujer en las esferas de poder.	Falta de capacitación, discriminación y machismo que impera en los cargos administrativos.	El Estado nos puede apoyar. Tenemos pleno apoyo de nuestra familia para llegar a nuestros objetivos.	Tenemos miedo de hacer cumplir nuestros derechos y buscar los medios para defenderlos. Hay discriminación entre mujeres.
Conservación y aprovechamiento racional de los recursos naturales y protección del medio ambiente	Mediante las mancomunidades se puede poner en marcha un plan de desarrollo económico y social, en función del aprovechamiento racional de los recursos.	Previa capacitación sobrela preservación del medio ambiente y el aprovechamiento racional de nuestros suelos, se pueden realizar campañas de reciclaje y clasificación de la basura.	-Explotación irracional de flora, fauna, recursos minerales e hidrocarburos. -Contaminación del aire, agua y tierra por las industrias. -Incumplimiento de las normas con respecto a la protección del medio ambiente.	No contestaron.	Ayuda económica y capacitación sobre la preservación de nuestros recursos. Programas de reforestación, educación en las escuelas sobre el medio ambiente y su conservación. Coordinación de trabajo entre comunidades y municipios. Exigir a las empresas el cumplimiento de las normas.
El significado de la identidad y la cultura para la mujer productora	Diferentes identidades y su importancia.	La identidad es muy importante para una persona, ya que reconoce su cultura.	Nos falta mucha información para entender el verdadero significado de la identidad de la mujer rural.	No contestaron.	Capacitación sobre el tema, para rescatar lo más importante.
Temas coyunturales: Asamblea Constituyente, elección de Prefectos y Autonomías	Después de las elecciones, los candidatos no han dado respuesta a las necesidades del país.	La nueva Constitución debe propiciar la justicia social. El proceso debe ser ágil porque se necesitan cambios lo antes posible.	Falta equidad al elegir candidatos. Aún no hay políticas y propuestas que vayan de acuerdo a nuestra realidad.	En todo el territorio tenemos valores culturales arraigados, recursos humanos dignos y dispuestos a participar en la conformación de un nuevo modelo de Estado.	Normas y procedimientos adecuados a nuestros usos y costumbres.

CUADRO 28

Temas Transversales

Grupos de trabajo	¿Qué podemos producir para ganar más dinero? ¿Cómo podemos mejorar esa producción y dónde la venderíamos?	¿Cómo podemos mejorar la gestión de las mujeres en los municipios?	¿Cómo hacemos respetar los derechos de las mujeres?	Como mujeres, ¿qué propuestas debemos introducir en la nueva Constitución Política del Estado?
Grupo 1	Quinua, trigo, maíz, papa, arveja (alto valor nutritivo) mejorando la producción e industrializando, según selectivos.	Debemos organizarnos, capacitarnos mediante seminarios e informarnos de nuestros derechos para poder ejercerlos.	Con seminarios y capacitaciones sobre derechos y exigiendo que se cumplan.	Igualdad de oportunidades y sanciones a delitos que van en contra de la integridad de la mujer.
Grupo 2	Mejoraríamos nuestro producto con el fomento agrícola y préstamos o créditos a bajos intereses.	Buscar capacitación sobre gestión municipal e insertar nuestros proyectos en los POAs. Buscar financiamiento para la capacitación intensiva de las mujeres.	Debemos informar, comunicar, dar a conocer las leyes que nos protegen. Luchar contra la discriminación y violencia.	La equidad de género, con paridad y alternancia. Institucionalización de los cargos estatales.
Grupo 3	La producción debe estar acorde al lugar o región donde queremos producir; se deben buscar créditos e industrializar el producto para mejorarlo, lo que abriría mercados para la venta. También deberíamos hacer alianzas estratégicas para la apertura de mercados.	Reclamar la alfabetización, para poder entender las normas y usarlas. Esto con más fuerza en el área rural donde se necesita mayor capacitación, con el apoyo del municipio.	Para hacer respetar los derechos, uno debe conocerlos y de esa forma exigir el cumplimiento de las leyes.	Que la participación en la administración del Estado sea por igual, que en las esferas de decisión podemos estar tanto mujeres como hombres. Mayor seguridad jurídica.
Grupo 4	Haba, trigo, amaranto y quinua, mejorando la producción con el uso de abonos naturales. Se podría vender en mercados internos, pero con miras al mercado exterior.	Participando activamente. Elaborando proyectos productivos, por y para las mujeres.	Respetando sus derechos de las mujeres e impulsando la educación.	Aspectos relativos a la natalidad y renumeración igualitaria. Abrogar el Decreto Supremo 21060.
Grupo 5	Producir más manzana, maíz y papa. Fortalecer la producción, planificando y utilizando tecnología (tractores). El gobierno es el encargado de conseguir mercados para la exportación.	Organizarnos y prepararnos en el campo de la política, estudiando las leyes y la Constitución Política del Estado.	Primero debemos conocerlos, después organizarnos y trabajar juntas por el respeto a esos derechos. Fortaleciendo los conocimientos alcanzados en los talleres.	Debe modificarse el procedimiento penal, usando uno acorde a nuestra realidad. Participación paritaria de la mujer en la administración estatal. Reducción del numero de integrantes del Poder Legislativo.
Grupo 6	Productos acordes con la región donde se quiere producir. Tecnología para mejorar la producción. Mercados de venta departamentales, nacionales e internacionales.	Brindar capacitación técnica en la comunidad, a hombres y mujeres, mediante instituciones que promuevan la igualdad de género.	Organizarnos y capacitarnos. Así, con conocimiento y seguridad, hacer respetar nuestros derechos.	Para lograr equidad en las nuevas normas, la mujer debe participar en la Asamblea Constituyente.

CUADRO 29

Potencialidades productivas del departamento

Producto o negocios	Capacidad productiva	Mercado	Requerimiento de servicios productivos								
			Capacitación y formación	Asistencia técnica	Seguridad jurídica	Créditos	Desarrollo de mercados	Riego (1) microrriego (2)	Servicio caminero	Servicio de electrificación	Otros servicios
Artesanía en general	Media	Exportación y turismo	Intensivo	Intensivo	-	Parcial	Intensivo		Intensivo	Intensivo	Diseños
Producción agroecológica de cultivos tropicales	Media	Exportación y nichos de mercado selectivo regional	Intensivo	Intensivo	Parcial	Intensivo	Intensivo	Parcial	Intensivo	Intensivo	Marketing
Hortalizas	Entre media y alta	Local y regional	Intensivo	Intensivo	Parcial	Parcial	Intensivo	Intensivo	Intensivo	Parcial	Marketing
Manufactura	Media	Local y regional	Intensivo	Intensivo	Parcial	Parcial	Intensivo	Parcial	Parcial	Intensivo	Marketing
Maíz	Media	Local y regional	Intensivo	Intensivo	Parcial	Intensivo	Intensivo	Intensivo	Parcial	Parcial	Marketing
Papa	Alta	Regional y exportación	Intensivo	Intensivo	Parcial	Intensivo	Intensivo	Intensivo	Parcial	Parcial	Marketing

VIII

Encuentro de Mujeres Productoras Rurales de Santa Cruz

1. Diagnóstico del departamento de Santa Cruz

Santa Cruz, enclavado en pleno oriente boliviano, con 15 provincias y 50 municipios, es el departamento más grande en extensión. Gracias a su posición geográfica, el territorio cruceño será paso obligado del corredor bioceánico o interoceánico hacia puertos del Atlántico con el Pacífico, la ciudad capital se ha convertido en nexo de las actividades comerciales con el interior y el exterior del país.

Santa Cruz tiene un vasto potencial productivo e industrial. En el sector agrícola, es de vital importancia la soya, el girasol, el azúcar, el frijol, el algodón, el alcohol, los plátanos, las piñas y una diversidad de hortalizas que componen la oferta real exportable. En el sector agroindustrial, la minería, el petróleo, los yacimientos alubionales, el oro, el hierro en el reservorio más grande del mundo como es El Mutún —que obviamente permitirá el surgimiento de la siderurgia en la frontera con Brasil—, los yacimientos de gases naturales, las piedras semipreciosas, como la "bolivianita" de exclusiva producción en este territorio, son ingentes recursos para montar su capacidad industrial, comercial, de servicios, el turismo, minería y energética. También existe una diversidad de recursos maderables, más de 150 especies de maderas, muchas de ellas finas y duras, de palmitos y plantas medicinales y flores como las orquídeas.

Las mujeres rurales participan muy poco en la oferta exportable, salvo en pocos casos como obreras asalariadas de centros de producción o como trabajadoras del hogar. Sin embargo, al igual que en otros lugares del país, en sus unidades familiares tienen primacía en las actividades productivas, comerciales y en la administración de los recursos. Por lo tanto en Santa Cruz existen grandes desigualdades económicas y brechas sociales.

2. Realización del Encuentro y participantes

El evento se desarrolló los días 17 y 18 de noviembre de 2005, en el Hotel Carlos, de la ciudad de Santa Cruz. Participaron 82 personas, representantes de organizaciones de productores, organizaciones sociales, del Estado, así como de algunas ONG que trabajan el tema mujer en la región.

CUADRO 30

Organizaciones participantes en el Encuentro de Santa Cruz

Grupos a los que pertenecen los participantes	Número de participantes por tipo de organizaciones y género		
	Mujeres	Hombres	Total
1 Organizaciones de productores	43	4	47
2 Organizaciones sociales	20	3	23
3 Representantes de municipios	--	--	--
4 Otros (Estado, expositores, organizadores)	11	1	12
Total	74	8	82

3. Desarrollo del temario

Además de las entidades organizadoras, participaron en el Encuentro representantes de la Prefectura, la Asociación de Concejalas de Santa Cruz, el Colegio de Sociólogos de Santa Cruz y la UCAC, quienes realizaron interesantes exposiciones.

3.1. Medios para la optimización de las capacidades productivas de las mujeres y promoción de servicios

Lic. Estela Nava Balcazar

Jefe de la Unidad de Planificación Estratégica de la Prefectura

El objetivo de la exposición fue socializar entre las mujeres productoras de Santa Cruz los lineamientos estratégicos sobre género concertados en el DNBP, que se detallan a continuación.

- Fomento de ferias productivas comunitarias, regionales, departamentales y nacionales.
- Mayor participación de las organizaciones productivas de mujeres para captar créditos accesibles, con bajos intereses.
- Censo de empresas para planificar la inversión en capacitación técnica y acceso al crédito.
- Estudio de línea base para cuantificar el aporte de las mujeres al PIB y los rubros más significativos.
- Acceso a la tierra y al derecho propietario, adecuando el marco normativo relacionado al saneamiento y titulación de tierras rurales, priorizando el derecho propietario para la mujer.
- Inversión en capacitación técnica, ejercicio de los derechos constitucionales, canalización de proyectos productivos para conseguir el financiamiento y otros apoyos.

Se señalaron como medidas inmediatas la aplicación del "Compro Boliviano" en los municipios y la implementación de Ferias a la Inversa.

3.2. Difusión del marco legal en materia de derechos de las mujeres

Lic. Ángela Coronado Méndez
Jefa de la Unidad de Género de la Prefectura

La Unidad de Género de la Prefectura tiene como objetivo promover la equidad e igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, a través de una agenda mínima de políticas públicas, priorizando la participación política de las mujeres, los derechos sexuales y reproductivos, la lucha contra la violencia, la economía y pobreza y la educación y capacitación de las mujeres.

Los objetivos estratégicos de inmediata aplicación son: i) incrementar la participación de las mujeres en la representación social y política; ii) desarrollar políticas que aseguren el ejercicio pleno de los derechos de las mujeres y protejan su integridad física, psicológica y sexual; iii) generar empleos de calidad e incrementar los ingresos de las mujeres, para que cuentan con leyes laborales que las protejan y les den igualdad de oportunidades e igual salario; y iv) acceso a la educación en todos los niveles, para disminuir las brechas educativas entre hombres y mujeres y mejorar y adecuar la capacitación técnica a los requerimientos del mercado laboral, desterrando profesiones sexistas.

3.3. Participación de la mujer rural en la gestión municipal y en otras esferas del poder

Dr. Romeo Amorín Bohórquez
Director de ACOCRUZ (Asociación de Concejalas de Santa Cruz)

La cultura machista del área rural impide la participación de la mujer, sin valorar su aporte al desarrollo productivo. No existe ningún estudio técnico o científico que demuestre alguna diferencia en la capacidad intelectual del hombre y la mujer, que un cerebro sea mejor que el otro o que el hombre sea más inteligente que la mujer.

La equidad de género no se refiere únicamente a la participación igualitaria de hombres y mujeres, con las mismas oportunidades de acceso para construir el desarrollo. El tema debe comenzar en el hogar, negociando en pareja las decisiones cotidianas, para que la mujer lleve posteriormente esa experiencia al municipio. Como la experiencia es un proceso, no se adquiere de la noche a la mañana, es importante la participación de la mujer en asociaciones y agrupaciones, como sindicatos, comités y juntas.

En los últimos años se ha logrado una participación obligatoria de la mujer en esferas públicas en un 30%. Lamentablemente algunas mujeres que han logrado introducirse en las instancias de decisión son sometidas a presiones familiares y a las decisiones que los hombres imponen por mayoría. Actualmente, las organizaciones de mujeres continúan luchando por una participación igualitaria en términos de complementariedad.

3.4. Conservación y aprovechamiento racional de los recursos naturales y protección del medio ambiente

Lic. Patricia Padilla
Dirección de Medio Ambiente de la Prefectura

En el accionar humano es importante la organización. La sociedad civil consigue mejorar su vida con la participación organizada y la responsabilidad compartida de sus miembros.

Esta organización bien puede ser aplicada al aprovechamiento de los recursos naturales. Un ejemplo es la coordinación entre los habitantes de un pueblo, quienes a partir de la implementación de cuatro viveros artesanales llegaron a reforestar aproximadamente ocho kilómetros, recuperando tierras de las riberas del río, a la vez que aprendieron técnicas para producir platines, mediante capacitaciones en el campo. Del mismo modo, a través del trabajo coordinado en equipo, se puede aprender a producir alimentos, introduciendo alternativas productivas destinadas a la erradicación de la pobreza.

3.5. El significado de la identidad y cultura para la mujer productora

Lic. José Martínez Soria
Presidente del Colegio de Sociólogos de Santa Cruz

¿Cómo se entiende la identidad? Es pertenencia a un grupo, ser admitido como igual, ser reconocido por el otro diferente, usar el mismo idioma, tener cosmovisión, valores, usos y costumbres comunes, idiosincrasia, territorio y territorialidad.

La cultura es todo hecho producido por el género humano. La cultura es relativa a los diferentes grupos sociales, sin ser ninguna superior a otra: todas las culturas son válidas en sí mismas. La identidad cultural es una construcción social dinámica que cambia en el tiempo y en el espacio.

Los seres humanos debemos aprender a vivir sabiendo que somos diferentes. Lo que es bueno para unos, no necesariamente es bueno para otros. La tolerancia y el respeto a la diferencia entre diversidades sociales y de género son importantes para sacar adelante el país.

3.6. Temas coyunturales: Asamblea Constituyente, elección de Prefectos y Autonomías

Dr. Homero Carvalho
UCAC (Unidad de Capacitación sobre la Asamblea Constituyente)

Aunque después de la Asamblea Constituyente cambie el sistema administrativo y se convierta en federal, autónomo, etcétera, no cambiará el lineamiento de las políticas exteriores, económicas, sociales y productivas. Por ello, introducir la perspectiva de la mujer en la administración pública y romper con el viejo sistema masculino de la

burocracia sigue siendo una tarea vital, pues la mujer tiene la misma capacidad. La participación de las mujeres en la Asamblea Constituyente contribuirá a introducir instrumentos y lineamientos con equidad de género.

La responsabilidad de llevar propuestas bien elaboradas y con fundamentos reales recae en toda la población, hombres y mujeres que elegirán a sus representantes para elaborar una nueva Constitución que debe plasmar el sentir de las mayorías y ser el instrumento unificador en la opción pacífica de cambio en el país.

3.7. Resultados de las propuestas de las mujeres productoras del DNBP 2004

Lic. Virginia Ruiz
Viceministerio de la Mujer

Los principales acuerdos en el Diálogo Nacional Bolivia Productiva fueron:

- Generar valor agregado a la producción con visión empresarial.
- Potenciar la organización y fortalecer la capacidad organizacional.
- Mejorar la tecnología productiva.
- Fortalecer a las organizaciones de mujeres, sindicales, sociales y productivas.

En la Mesa departamental del Diálogo Nacional, se señalaron los siguientes ejes productivos priorizados en Santa Cruz:

- Aprovechamiento sostenible de los recursos naturales.
- Desarrollo agroindustrial.
- Desarrollo industrial y manufacturero.
- Turismo y feria.
- Servicios y comercio.

4. Resultados de las comisiones de trabajo

Después de las exposiciones se conformaron grupos de trabajo. El resumen de su análisis se detalla en el Cuadro 31.

4.1. Medidas transversales

El cuadro 32 expone los temas transversales del departamento de Santa Cruz.

4.2. Potencialidades productivas del departamento de Pando

En el cuadro 33 se detallan los productos o negocios identificados como prioridades productivas ligadas a las capacidades y posibilidades de las mujeres rurales.

5. Acuerdos finales

Al finalizar el Encuentro, se conformó un comité de trabajo en el que participan las siguientes organizaciones de mujeres: Federación Departamental de Mujeres Campesinas del Departamento de Santa Cruz "Bartolina Sisa", CEPES y Asociación de Pequeños Productores del Mercado Abasto.

Las instituciones y organizaciones que apoyarán la labor del comité son: AMAQ, Viceministerio de la Mujer y Unidad Departamental de Género.

CUADRO 31

Resumen de resultados de las comisiones de trabajo aprobado por plenaria

TEMAS	Percepción de los participantes sobre el tema		Definición de problemas que afectan con relación al tema e identificación de potencialidades y limitaciones para resolver estos problemas		
	¿Qué ha dicho el expositor con relación a este tema?	¿Qué opinan las participantes sobre el tema?	¿Qué problemas les afectan con relación a este tema?	¿Con qué potencialidades o fortalezas contamos para solucionar estos problemas?	¿Qué nos falta (debilidades) para solucionar estos problemas?
Medios para la optimización de las capacidades productivas de las mujeres y promoción de servicios.	Lograr productos de buena calidad, para ello es importante fortalecer nuestras organizaciones empresariales y posicionarnos en los mercados.	No sabemos planificar un sistema de producción según las demandas de los mercados y nos falta capital para invertir en actividades productivas.	-Plagas en las plantas. -Transporte escaso y caro por el mal estado de los caminos. -Falta de capital de trabajo, la mayoría somos pobres. -No hay mercado seguro.	-Tenemos terrenos para cultivar y criar animales. -Nuestro producto, si logramos una buena calidad, puede tener demanda en el mercado. -Hay suficiente mano de obra no calificada -Hay predisposición para mejorar nuestra producción -Podemos mejorar y aumentar la producción.	-No hay asistencia técnica accesible. La mayoría, no accedemos al financiamiento ni a créditos. -No hacen mantenimiento de caminos -No conocemos sistema de comercialización a mercado regionales y exportación para canalizar adecuadamente nuestros productos.
Difusión de marco legal en materia de los derechos de las mujeres	Somos marginadas en la casa por el marido, del estudio (dicen que para ser mantenidos por el marido no necesitamos estudiar), en los hospitales dan prioridad a los que pagan, en los empleos y beneficios	Para hacer respetar nuestros derechos debemos fortalecer nuestras organizaciones, informarnos sobre las leyes y difundirlas. Tienen que reconocer que las mujeres múltiples roles en la familia y en la sociedad. beneficios sociales tenemos pocas oportunidades porque somos susceptibles al embarazo.	- Una buena parte no tiene documentos de identidad. - La mayoría somos pobres. - Discriminación de mujer a mujer y de los hombres. - Imposición del marido en las decisiones. - Las autoridades nos engañan porque no conocemos nuestros derechos.	-Nuestras organizaciones son medios para reivindicar nuestros derechos. - Existen instituciones como el municipio que apoyarían la difusión del marco legal. -Estamos empezando a participar en las decisiones. Ej. Las concejalas y diputadas mujeres. -Estamos empezando a informarnos sobre nuestros derechos y ciudadanía.	-Nos faltan autoestima en lo personal y en lo social y organizativo faltan introducir como agenda principal los temas relacionados a los derechos de las mujeres. -Establecer diálogos en la familia, con autoridades y representantes de entidades públicas y privadas. -Gestionar apoyos para la difusión del marco legal en materia de los derechos de las mujeres.
Participación de la mujer Productora en gestión municipal y otras esferas del poder	En los municipios deben crearse una Unidad de Género del municipio para atender los problemas que afectan a las mujeres.	Lograr coberturas para la promoción de las mujeres en los gobiernos municipales	-Alto grado de timidez, -Analfabetismo -Falta de preparación para ejercer cargos. -Poca participación -Dominio de los hombres en las decisiones	- Hay voluntad en las mujeres para participar - Hay volunta para estudiar y prepararse. - Las mujeres cultivan los valores socioculturales que orienta el sentido de existencia. -Los cargos se ejercen democráticamente y el liderazgo de las mujeres es legitimado socialmente.	- La mayoría pone poca voluntad para ejercer su participación en las instancias públicas y privadas. -El programa de educación alternativa es una debilidad del sistema educativo estatal -Muchos no asumen sus cargos con responsabilidad. -la mayoría no conoce el marco legal sobre temas de participación.
Conservación y aprovechamiento racional de los recursos naturales y protección del medio ambiente	El expositor indicó que es importante tomar en cuenta: organizarse, coordinación institucional, reforestar aproximadamente 8 kilómetros, tierras de las riberas del río, técnicas de producir platines, alternativas para salir de la pobreza.	Tenemos que Organizarse y planificar la producción, hasta llegar a los mercados, también capacitarnos para mejorar la calidad de productos y dar un valor agregado. Los indígenas enseñan a los migrantes andinos sobre manejo de recursos naturales, mientras las empresas contaminan.	- Los recursos de caza se está depredando y se han dado leyes prohibiendo la caza. -Carencia de programas de capacitación para mejorar la producción, tampoco hay mercados ni valor agregado. -Los indígenas no están habituados a la agricultura, apenas están aprendiendo de los migrantes andinos.	-Los indígenas están aprendiendo trabajos de artesanía de pequeña escala. -La prefectura y los municipios está iniciando con programas de capacitación para mejorar la producción. -Hay recursos naturales y el clima son favorables para introducir líneas productivas que se puede lograr rendimiento importantes y a escala mayor.	- Tecnología productiva. -Asistencia técnica y capacitación para incursionar la producción. -Crear organizaciones de productores. -Crédito accesible.

El significado de la identidad y cultura para la Mujer Aymara	*No han respondido*	*No han respondido*	- Imposición de la otra cultura occidental, provocan la pérdida de nuestros valores culturales. - La educación está fuera de nuestra identidad cultural - Depredación de nuestros RR.NN. y degradación de nuestros valores culturales - TLC y LACA un peligro para nuestra subsistencia	- Por más de 500 años hemos resistido a la dominación cultural occidental. - Los usos y costumbres de nuestros pueblos se sigue practicando. - Tenemos experiencias y conocimiento de nuestro medio y de nuestra vivencia. - Participamos en la movilización continental contra la globalización, TLC y ALCA.. - Somos pueblos milenarios dueños de este territorio.	- Laconciencia histórica nos exige la toma del poder para reivindicar nuestros valores culturales. -La liberación de la dominación occidental es una tarea pendiente. -Implementar un sistema educativo según nuestros códigos culturales es otra tarea pendiente. -Las elites son los que negocian nuestras riquezas y demás recursos con TLC, ALCA, excluyendo nuestra participación. -Las leyes vigentes nos han desalojado de nuestros territorios y han entregado nuestros recursos a las transnacionales
Temas coyunturales: Asamblea Constituyente, Elección de Prefectos y Autonomías	*No han respondido*	*No han respondido*	- No nos toman en cuenta en su real dimensión. - No hay candidatas mujeres debidamente preparadas. - Hay un ambiente de satanización en Santa Cruz. - Ver con sentido unitario los proyectos de autonomías	-Un mayor porcentaje de la población boliviana es mujer. -las mujeres de alguna manera estamos organizadas. -Cada departamento tiene su propia visión de desarrollo. -las mujeres estamos luchan do contra la exclusión y estamos pidiendo 50% de participación	-Todavía las mujeres no destacan como debiera ser en los gobiernos municipales. -No contamos con estrategias para controlar y fiscalizar el conteo de votos y decisiones de la Corte Electoral. -No conocemos suficientemente las leyes sobre los derechos de las mujeres para ejercer el liderazgo. -Nos falta acercarnos más entre bolivianos y escucharnos para tomar las decisiones correctas y democráticas para superar la situación del país.
Programa para el Desarrollo Productivo de las Mujeres Productoras rurales	Están de acuerdo con las siguientes líneas estratégicas planteadas o Priorizar tres ejes productivos: proponen otras, cuáles? En infraestructura: riego, micro riego y electrificación rural. En servicios financieros: todo En servicios no financieros: todo		Agroindustria Turismo y artesanía Industrias hidrocarburíferas		

CUADRO 32

Medidas transversales

Grupos de Trabajo	¿Qué podemos producir para ganar más dinero? y ¿cómo podemos mejorar esa producción y dónde la venderíamos?	¿Cómo podemos mejorar la gestión de las mujeres en los municipios?	¿Cómo hacemos respetar los derechos de las mujeres?	Cómo mujeres, ¿qué propuestas debemos introducir en la nueva Constitución Política del Estado?
Grupo 2	Agricultura tropical logrando la calidad para el mercado local y regional. Artesanía para exportar.	Capacitación sobre nuestros derechos para ejercer la participación en la toma de decisiones.	Exigir sobre el cumplimiento de las leyes y difundir el marco legal sobre los derechos de las mujeres.	La gesión pública debe ser totalmente equitativa.
Grupo 3	Hortalizas para vender al supermercados, y artesanía para exportar y vender a turistas.	Constituir centros de capacitación en los municipios para poder participar con conocimiento de causas y poder de decisión.	Incluyendo en la agenda de nuestras organizaciones el tema de los derechos de las mujeres y ejercer de manera imperativa.	Reconocer plenamente a la mujer como agente de derechos y obligaciones.
Grupo 4	Agricultura, artesanía y manufacturas con valor agregado, previa organización, capacitación y planificación, con mercados en el país y en el extranjero.	Establecer centros de capacitación en los municipios para ejercer nuestra participación en la formulación de PDM y POA y su respectivo control en la gestión.	Difundir las leyes relativas a los derechos de las mujeres para lograr las reivindicaciones sociales y económicas.	Redistribución económica, saneamiento y titulación de tierras, reorientación del sistema educativo y de salud de conformidad con nuestras opciones culturales y necesidades particulares.
Grupo 5	Producción agro-ecológica para vender al mercado selecto de consumidores.	Establecer centros de capacitación en los municipios para ejercer nuestra participación en la formulación de PDM y POA y su respectivo control en la gestión.	Difundir las leyes relativas a los derechos de las mujeres para lograr las reivindicaciones sociales y económicas.	Redistribución económica, saneamiento y titulación de tierras, reorientación del sistema educativo y de salud de conformidad con nuestras opciones culturales y necesidades particulares.
Grupo 6	De acuerdo a las potencialidades productivas de nuestras comunidades y planificar una explotación racional.	Establecer programas de desarroilo conducidos por las mujeres, insertando en los POAs de municipios y de las Prefecturas.	Capacitar a mujeres y hombres sobre los derechos de las mujeres.	En los derechos como en las obligaciones debe prevalecer la igualdad de oportunidades.

CUADRO 33

Producto o negocios identificados por las mujeres del departamento de Santa Cruz

Producto o negocios	Capacidad productiva	Mercado	Requerimiento de servicios productivos								
			Capacitación y formación	Asistencia técnica	Seguridad jurídica	Créditos	Desarrollo de mercados	Riego (1) microrriego (2)	Servicio caminero	Servicio de electrificación	Otros servicios
Artesanía en general	Media	Exportación y turismo	Intensivo	Intensivo	Parcial	Parcial	Intensivo		Intensivo	Intensivo	Diseños
Producción agroecológica de cultivos tropicales	Media	Exporta ción y nichos de mercado selectivo regional	Intensivo	Intensivo	Parcial	Intensivo	Intensivo	Parcial	Intensivo	Intensivo	Marketing
Hortalizas	Entre media y alta	Local y regional	Intensivo	Intensivo	Parcial	Intensivo	Intensivo	Intensivo	Intensivo	Parcial	Marketing
Manufacturas	Baja	Local y regional	Intensivo	Intensivo	Parcial	Parcial	Intensivo	Parcial	Parcial	Intensivo	Marketing

IX

Encuentro de Mujeres Productoras Rurales de Potosí

1. Características del departamento

El departamento de Potosí se ubica en la falda de la Cordillera Oriental de los Andes, es una de las regiones más altas del mundo, con una extensión de 118.218 km2. Cuenta con 16 provincias, 39 secciones municipales y 301 cantones. Posee muchos recursos naturales que constituyen fuentes generadoras de ingresos y atractivos paisajes matizados por la presencia de lagunas, géiseres, fumarolas, barros volcánicos, vertientes de aguas calientes y azufreras, entre tantos otros prodigios de la naturaleza.

En la producción agrícola de la región altiplánica, destacan productos como papa, quinua, oca, trigo, habas y cebada; en los valles de Turuchipa, frutas, verduras y hortalizas. También es importante la cría de ganado bovino, ovino, porcino, equino y camélido. Potosí oferta un conglomerado de productos que contribuyen a la seguridad alimentaria de la región. Sólo algunos productos se exportan al interior, como haba, quinua, fibra, carne transformada en charque y artesanía textil.

No se puede olvidar la vocación minera de Potosí, que desde la época colonial fue el mayor centro de producción de plata. Los minerales que explotan actualmente son: cinc, wolfran, plata, azufre, sal común, bórax y otros. En este rubro, destaca el trabajo de las palliris, quienes rescatan restos de mineral de las aguas de los ríos.

La mujer potosina cumple tareas fundamentales en los procesos productivos de los sectores agropecuario, ganadero y artesanal. Hoy, la mujer lucha por el reconocimiento de sus derechos y enfoca sus propuestas hacia una participación más equitativa en los espacios de decisión. Las mujeres que desempeñan funciones en los gobiernos municipales demandan respeto a sus opiniones y propuestas.

2. Realización del Encuentro

El encuentro en Potosí se realizó entre el 13 y el 14 de diciembre de 2005, en la casa de retiros Cielo Pata[4]. Participaron 63 personas de distintas organizaciones, como se detalla en el Cuadro 34.

4 Los dias 24 y 25 de octubre, se organizó un encuentro que se vio frustrado por la poca participación. No es tomado en cuenta en esta sistematización.

CUADRO 34

Organizaciones participantes en el Encuentro de Potosí

Grupos a los que pertenecen los participantes	Número de participantes por tipo de organizaciones y género		
	Mujeres	Hombres	Total
1 Organizaciones de productores	23	9	32
2 Organizaciones sociales	16	2	18
3 Representantes de municipios	6	0	6
4 Otros (Estado, expositores, organizadores)	6	1	7
Total	51	12	63

3. Desarrollo del temario

Durante el Encuentro se expusieron seis temas, a cargo de distintos especialistas.

3.1. Medios para la optimización de las capacidades productivas de las mujeres y promoción de servicios

Lic. Víctor Gómez
Unidad de las Micro y Pequeñas Empresas de la Prefectura

Para optimizar la producción es importante lograr la organización de la mujer; son las autoridades departamentales y locales las encargadas de promoverla, para que los resultados se reflejen positivamente en el desarrollo de la región.

Las tareas inmediatas que van de la mano con las políticas de fortalecimiento de las capacidades productivas de la mujer son el mejoramiento de las vías de acceso y comunicación, los sistemas de riego, la capacitación técnica en materia de agro y la implementación de servicios básicos, concentrando esfuerzos en proyectos de desarrollo productivo.

La mujer se ve más excluida en el área de la producción, pues si bien participa en el proceso, no llega a la esfera de toma de decisiones para el desarrollo productivo.

Desde la Prefectura se está tratando de vincular a la mujer en las políticas de producción y, por ende, en el desarrollo del país.

3.2. Conservación y aprovechamiento racional de los recursos naturales y protección del medio ambiente

Ing. Edwin Romero
Técnico Dirección de Recursos Naturales y Medio Ambiente (DRNMA)

Los recursos naturales son aquellos bienes obtenidos de la naturaleza que, tras sufrir un proceso de transformación, sirven para satisfacer necesidades humanas. Los recursos naturales constituyen el bien más preciado porque son la base de todos los demás productos.

Por esa razón, es necesario adoptar diferentes medidas para evitar su sobre explotación.

Se dividen en:

- Renovables. Aquellos que pueden mantenerse e incluso reproducirse mediante acciones de protección.
- No renovables. Minerales, petróleo, gas natural.

La conservación comprende un conjunto de acciones de preservación para su uso racional, sin socavar las aspiraciones de las generaciones futuras. La conservación propone además, protección, mantenimiento, restauración, mejora del entorno natural, preservación y uso sostenible de los recursos naturales, para garantizar la continuidad de especies y ecosistemas.

Hoy en día, se entiende por contaminación cualquier forma de polución en un medio dado. Es el resultado realizado por la actividad doméstica, agropecuaria, industrial. Afecta al medio ambiente, ensuciándolo, intoxicándolo y deteriorándolo, mediante sustancias extrañas.

Para asegurar el futuro de la actual generación y de aquéllas por venir, Bolivia a partir de 1992 ha establecido regulaciones ambientales. Aceptando que los recursos naturales son patrimonio del Estado, su conservación y protección deben ser sumidas como políticas de Estado por sobre la política partidaria. La responsabilidad sobre el uso sostenible de los Recursos Naturales es de todos. Las organizaciones ambientalistas deben apoyar las acciones destinadas a la conservación del medio ambiente.

3.3. Difusión de marco legal en materia de derechos de las mujeres

Lic. Teresa Mendoza

Unidad de Género de la Prefectura

En los antecedentes y evolución de los derechos de las mujeres a lo largo de la historia, es un hito importante la llegada de los españoles que crearon una sociedad machista y excluyente de la mujer indígena, que llevó la peor parte porque se vio discriminada por su condición social y su cultura. La sociedad machista posterga y excluye de las oportunidades de participación a la mujer, impone su voluntad y niega el derecho a la educación, lo que repercute en mayores porcentajes de analfabetismo (40% a nivel nacional) con relación a los varones.

También se suele discriminar a los hombres que apoyan a las mujeres, ejerciendo sobre ellos tratos diferenciados y denominativos que constituyen una agresión psicológica. La discriminación, la injusticia, la corrupción, el machismo son aspectos que repercuten en la pobreza. La tarea de la sociedad actual es conseguir los objetivos del milenio que, en suma, buscan eliminar la pobreza.

3.4. El significado de la identidad y la cultura para la mujer productora

Lic. Teresa Mendoza

Unidad de Género de la Prefectura

La lucha indígena por sus derechos comenzó con la sublevación de

1781. Más tarde vino la independencia de Bolivia, creando un nuevo Estado que no incluyó a los indígenas, por el contrario, hizo más drástica la dominación. Entre 1879 y 1880 nuevamente los indígenas fueron protagonistas de rebeliones, esta vez al lado de los liberales, que luego traicionaron al movimiento liderado por Zárate Villca.

En 1930, caciques y apoderados comenzaron la lucha de 25 años por la reivindicación de sus derechos al territorio, donde sobresalió la figura de Santos Markatola.

Todo este proceso de lucha por las reivindicaciones de los pueblos indígenas fracasó por falta de unidad y compromiso de ellos mismos. Desde 1945, los indígenas organizados lucharon por el derecho al territorio y la dignidad, lo que concluyó en la revolución del 1952, en la que una vez más fueron engañados, porque sólo se logró la desmembración de las tierras comunales y ayllus, con la paulatina pérdida de la identidad. Después del 52, los indígenas sólo han servido de escalera a otros sectores de la clase dominante. Por toda esta situación, hoy los pueblos indígenas están buscando reivindicar sus derechos y participar en las decisiones políticas del Estado. La Asamblea Constituyente es la esperanza para cambiar los lineamientos que han conducido al país desde el comienzo de su historia.

3.5. Temas coyunturales: Asamblea Constituyente, elección de Prefectos y Autonomías

Lic. Teresa Mendoza
Unidad de Género de la Prefectura

La Asamblea Constituyente es un proceso en el que el pueblo, a través de sus representantes elegidos, establece un pacto político para definir las reglas de convivencia dentro de un Estado (entre el Poder Público y la sociedad), de modo que se construye una nueva Constitución Política del Estado.

Este proceso debe llevarse a cabo dentro del marco de la democracia, respetando los derechos fundamentales de las personas y las colectividades. Su sentido es renovar la legitimidad del Estado y de la democracia como sistema de gobierno y restablecer un nuevo contrato social que viene a ser un pacto por el cual los miembros de una sociedad acuerdan vivir en armonía y bajo las mismas normas comunes de convivencia. Es importante realizar la Asamblea Constituyente en Bolivia porque actualmente hay exclusión, inequidad, injusticia, corrupción, fracaso de las élites, falta de credibilidad al sistema político y vigencia de una constitución copiada de otros países, que no refleja la identidad boliviana en la diversidad. Todos estos factores causan una profunda crisis económica, política y social del país.

Para lograr una buena construcción de la Constitución Política del Estado se debe procurar llegar a la Asamblea Constituyente con una visión integral de país y una agenda mínima que sea previamente concertada a través de un intenso debate nacional. Llegar con una actitud

propositiva y tolerante, predispuesta al diálogo y a la búsqueda de consenso, dejando de lado posiciones radicalizadas.

La Asamblea debe ser un espacio de deliberación pacífica y democrática para resolver las múltiples controversias de manera concertada, positiva y madura. Se espera que sea el lugar del cual emerja un nuevo proyecto nacional para la construcción de una Bolivia igualitaria, justa e incluyente.

3.6. Resultados de las propuestas de las Mujeres Productoras del DNBP 2004

Lic. Virginia Ruiz
Viceministerio de la Mujer

Después de exponer los datos numéricos sobre los resultados del Diálogo Nacional Bolivia Productiva, se expusieron los elementos que sustentan las "estrategias productivas integrales":

- Generar valor agregado a la producción con visión empresarial.
- Potenciar la organización y fortalecer la capacidad organizacional.
- Mejorar la tecnología productiva.
- Fortalecer a las organizaciones de mujeres, sindicales, sociales y, sobre todo, a las organizaciones productivas.
- Implementar las demandas del Diálogo Nacional Bolivia Productiva en los municipios. Las unidades de las Prefecturas recogerán las demandas, propondrán leyes y difundirán las normas con respecto a la organización.

En la Mesa Departamental del Diálogo Nacional, se señalaron los siguientes ejes productivos priorizados en Potosí:

- Turismo y artesanía
- Actividad agropecuaria
- Aprovechamiento sostenible de los recursos naturales renovables y de la biodiversidad
- Minería
- Industrialización del gas

4. Resultados de las comisiones de trabajo

Después de las exposiciones se conformaron grupos de trabajo, según los temas abordados. Los resultados de cada grupo fueron presentados en la plenaria para su debate, enriquecimiento y aprobación. El resumen de resultados se presenta en los Cuadros 35 y 36, elaborados a partir de matrices diseñadas para el efecto.

4.1. Temas transversales

El Cuadro 37 expone los temas transversales del departamento de Potosí.

4.2. Potencialidades productivas del departamento de Potosí

El Cuadro 38 detalla los productos o negocios identificados por las participantes, como prioridades productivas ligadas a las capacidades y posibilidades de las mujeres rurales.

5. Acuerdo finales

Al finalizar el encuentro se acordó que en el futuro estos eventos se realizarán en provincias, municipios y unidades regionales. Serán las organizaciones de mujeres las encargadas del proceso de planificación, con apoyo de la Unidad Departamental de Género de la Prefectura y el Viceministerio de la Mujer. Por último, se solicitó la sistematización, publicación y difusión de los resultados de los encuentros.

CUADRO 35

Resumen de resultados de las comisiones de trabajo aprobado por plenaria

TEMAS	Percepción de los participantes sobre el tema		Definición de problemas que afectan con relación al tema e identificación de potencialidades y limitaciones para resolver estos problemas		
	¿Qué ha dicho el expositor con relación a este tema?	¿Qué opinan las participantes sobre el tema?	¿Qué problemas les afectan con relación a este tema?	¿Con qué potencialidades o fortalezas contamos para solucionar estos problemas?	¿Qué nos falta (debilidades) para solucionar estos problemas?
Medios para la optimización de las capacidades productivas de las mujeres y promoción de servicios.	Las mujeres podemos mejorar nuestra forma de vida, mejorando la producción. Se debe obtener un buen producto para comercializarlo en el mercado con valor agregado y crear microempresas, para llegar a mercados externos.	-Podemos producir mejores alimentos para las familias y así mejorar la calidad de vida en las comunidades. -Debemos ayudarnos y ser solidarias entre nosotras para el buen manejo de las tierras y mejora de la producción.	Falta de: -Capacitación. -Seguimiento. -Manejo adecuado del producto. -Relación con otras entidades que tienen que ver con la producción.	-Contamos con vías de transporte elementales. -La comunicación es cada vez más amplia. -Hay entidades que pueden colaborar con la comercialización. -Propuestas y mercados para la producción en grandes cantidades.	-Voluntad. -No hay suficiente experiencia, es difícil que alguien tome la iniciativa, hay que brindar mayor apoyo. -No se conoce bien el mercado ni las opciones de comercialización. -Hace falta recursos y capacitación para poder industrializar los productos.
Difusión del marco legal en materia de derechos de las mujeres	Las normas vigentes no son acordes con nuestros usos y costumbres. Deben crearse nuevas normas legitimadas en la nueva Constitución Política del Estado.	Las normas tienen que llegar a todas las culturas, sin dividir, sino respetando la identidad particular de cada una de ellas, unificando el sentir y la forma de ser de todos los habitantes del territorio boliviano. Difundir las normas y capacitar a través de los técnicos de prefecturas y ministerios.	-No hay coordinación entre las mujeres productoras. -Las mujeres no nos valoramos y no mostramos interés. -No atendemos en las reuniones -No contamos con el apoyo de los hombres. -Las mujeres no sabemos leer ni escribir.	-Hay instituciones dispuestas a apoyar a la mujer con la difusión del marco legal. -Las mujeres tenemos la voluntad de conocer los derechos y normas que nos protegen.	-Falta coordinación entre nuestras organizaciones. -Hacen falta instituciones que difundan el marco legal que proteje a la mujer, en el área rural.
Participación de la mujer productora en la gestión municipal y en otras esferas del poder.	La participación de la mujer es mínima tanto en instituciones públicas como en las entidades privadas.	Lograr la participación de la mujer en un 50% en las instancias municipales o gubernamentales. Que la igualdad de oportunidades les permita ocupar cargos de embajadoras, ministras y otros.	-Las mujeres no nos valoramos ni reconocemos la importancia que tenemos en la sociedad. -La cooperación entre nosotras es una tarea reciente. -El machismo es todavía fuerte en varias regiones y frena la participación de la mujer.	-Las mujeres tenemos la misma capacidad que los hombres. -Comenzamos a organizarnos en sindicatos y ayllus. -Tenemos la voluntad de reivindicar nuestra posición en la sociedad actual.	-Pese a los esfuerzos y trabajo, falta unidad, organización y líderes capaces para la dirección de nuestra lucha. -Hay dirigentes mediocres que no hacen respetar el sitial de la mujer. -La división en clases sociales debilita nuestra lucha.
Conservación y aprove-chamiento racional de los recursos naturales y protección del medio ambiente.	Importancia del cuidado de los recursos renovables y no renovables y de la protección del medio ambiente, el cual es explotado para el beneficio de las minorías.	Tenemos que proteger los recursos y el medio ambiente, no sólo para nosotros sino para las futuras generaciones. Comenzar con programas de educación, incentivando la reforestación y el cuidado de los bosques.	-Falta de conocimiento y toma de conciencia de la gente con respecto a este tema. -No se respetan las normas de protección del medio ambiente. -La contaminación, como el caso de las aguas de los ríos, afecta a todos los pobladores.	-Hay mayor capacitación respecto a este tema. -Las comunidades están dispuestas a poner en práctica las normas que protegen el medio ambiente. -Las autoridades municipales pueden controlar que las empresas cumplan normas medioambientales. -Las culturas usan productos naturales que no dañan el medio ambiente.	-Falta conocimiento, organización e interés sobre el tema y las normas que lo rigen. -El gobierno no atiende las denuncias, debido a la corrupción. -Entra a Bolivia una gran cantidad de agentes contaminantes en calidad de donación, supuestamente con el fin de mejorar la producción.

El significado de la identidad y la cultura para la mujer aymara	Necesidad de recuperar nuestra autoestima, para reconocer nuestro valor en esta sociedad y sentirnos conformes con nosotras mismas. Aceptando nuestra identidad, rescataremos grandes valores culturales que se han ido olvidando.	En este tema de identidad cultural debemos revalorizar el hecho de ser parte de culturas importantes como quechuas y aymaras.	-Falta total de comunicación e información. -La migración a los centros urbanos contribuye a la pérdida de nuestra identidad. -Las labores del hogar no nos permiten dedicar tiempo a estos temas.	-Las mujeres estamos organizadas. -Cuando nos proponemos, llevamos a cabo actividades exitosamente. -Tenemos la predisposición para asistir a programas de capacitación e información sobre este tema.	-No existen entidades que puedan planificar las acciones a seguir. -Las autoridades no ponen un verdadero interés en este asunto. -Es necesaria la participación de los varones, lamentablemente no contamos con su apoyo.
Temas coyunturales: Asamblea Constituyente, elección de Prefectos y Autonomías	Es importante nuestra unidad para hacer propuestas a la Asamblea Constituyente. En las elecciones, debemos apoyar las propuestas con visión de las mayorías del país.	Hay muchas trabas para la realización de la Asamblea Constituyente y para las elecciones generales y prefecturales.	-No conocemos cómo se conforma la Asamblea -Constituyente. Falta unidad entre los pueblos indígenas, para generar propuestas para la nueva constitución. -Cambiar la idea de los indígenas de que sólo los ricos gobiernan bien y no apoyan a los candidatos indígenas.	-Estamos organizadas y tratamos de dar solución a nuestros problemas. -Hay mayor información sobre estos procesos y se busca la participación de los pueblos indígenas.	-Tenemos organización pero hace falta mejorarla. -La comunicación aún es inaccesible para la gente que vive en lugares demasiado alejados. -Hay división al interior de nuestras organizaciones, lo que dificulta la elección de las futuras autoridades.

CUADRO 36

Resultados de las propuestas de mujeres productoras del DNBP 2004

	Líneas estratégicas ¿Están de acuerdo con las siguientes líneas estratégicas planteadas o proponen otras?, cuales?			Ejes productivos priorizados Priorizar tres ejes productivos e identificar los productos y/o negocios y las zonas de los mismos para el desarrollo productivo de las mujeres.
	Infraestructura	Servicios no financieros	Servicios no financieros	
Resultados de las propuestas de las Mujeres Productoras del DNBP 2004	Programa de riego y microrriego. Programas de electrificación rural. Programas de infraestructura caminera.	Programas de acceso a crédito. Programas de transferencia de recursos financieros directos.	Programas de asistencia técnica con participación de las mujeres. Programas de educación y formación técnica y tecnológica. Programas de fortalecimiento al uso de tecnología propia y originaria. Programas de acceso a la tecnología para la transformación. Programas de desarrollo de mercados y precios justos. Programas de titulación de tierras en beneficio de las mujeres.	Turismo y artesanía Aprovechamiento de la biodiversidad Desarrollo de servicios y comercio en zonas francas y fronteras (puerto seco-corredor bioceánico) Oruro-El Alto-Cobija.

CUADRO 37

Temas transversales

Grupos de trabajo	¿Qué podemos producir para ganar más dinero? ¿Cómo podemos mejorar esa producción y dónde venderíamos?	¿Cómo podemos mejorar la gestión de las mujeres en los municipios?	¿Cómo hacemos respetar los derechos de las mujeres?	Como mujeres, ¿qué propuestas debemos introducir en la nueva Constitución Política del Estado?
Grupo 1	Primero, lograr que la producción contribuya a la nutrición y salud de la familia, en especial, de los niños. No limitarnos a la producción de la tierra, podríamos elaborar artesanías. Para esto, necesitamos capacitación.	Participando y capacitándonos en el liderazgo, para proyectarnos como líderes indígenas originarias. Necesitamos cursos de formación en administración pública.	Lo más importante y primordial es conocer nuestros derechos y ponerlos en práctica.	Deben tener un trato especial en la nueva constitución la identidad y el respeto a las tradiciones. Garantizar que nada ni nadie atente contra la soberanía que reside en el pueblo.
Grupo 2	Analizar y elegir los productos que se van a producir. Organizarnos en asociaciones productivas según las potencialidades de cada región. Buscar mercados donde comercializar y tener sucursales en los municipios.	El gobierno municipal tiene que garantizar el respeto a la gestión de las mujeres, como autoridades elegidas que representan a sectores del pueblo.	Informar sobre todas las leyes.	Participación del 50% en los cargos de administración del Estado. Igual salario para mujeres y hombres que realicen la misma labor, sin discriminación.

Grupo 3	En el altiplano podemos producir papa, papaliza, oca, quinua, chuño, haba, etc. En los valles y llanos, maíz, trigo, granos, arveja, frutas como durazno, manzana, uva y tuna. En todas las regiones, se puede producir artesanía. Se mejoraría la producción construyendo represas para el riego. Crear microempresas para exportar productos naturales a mercados exteriores.	Es importante la autovaloración, mediante el conocimiento de nuestros derechos. Priorizar la formación de líderes con capacidad de guiar esta lucha.	Organizarnos bien, ya que con unidad y recordando nuestra identidad podremos hacer respetar lo que realmente valemos.	La nueva Constitución debe hacer prevalecer el respeto a los derechos de las mujeres indígenas.
Grupo 4	Mejorar nuestra producción y añadirle valor agregado. Producir en grandes cantidades para recuperar el costo de mejoramiento del producto y exportar a mercados extranjeros.	Organizarnos en grupos, eligiendo líderes capaces de llevar nuestras peticiones, criterios y decisiones y hacer respetar nuestros derechos.	Capacitarnos para conocer nuestros derechos, así es más fácil implementarlos y exigir que se cumplan. Es importante la participación de la mujer, no quedarnos como simples espectadoras.	Introducir en la Constitución la equidad de género, la valoración y respeto a las funciones que cumple la mujer. Que el apellido materno pueda reconocerse como transferible.
Grupo 5	Priorizar la organización en grupos de mujeres, para mejorar la calidad de la producción y buscar nuevos mercados.	Participar en la elaboración del POA municipal, para incluir programas de equidad.	Poner empeño para hacer respetar nuestras decisiones.	Que en la nueva Constitución sea primordial la igualdad, y que tome en cuenta cada una de las propuestas de las culturas del país, sin excluir a ninguna.
Grupo 6	Mejorar la producción de papa y quinua, usando huano como abono natural. Construir represas para el riego, que es muy importante. Vender la producción a mercados externos que pagan mejor.	Lograr la autoestima; valorar nuestra identidad y sentirnos capaces para cualquier actividad; colaborarnos entre mujeres.	Organizarnos bien y buscar la unidad de las mujeres indígenas originarias.	Hacer prevalecer el derecho de las mujeres originarias para ejercer cargos públicos locales y nacionales.
Grupo 7	Producir el tauri, producto del que se pueden obtener muchos derivados. Mejorar la calidad del tauri para obtener mayor ganancia, pues es un producto que tiene mercados exclusivos.	Propiciar la participación activa de las mujeres en reuniones y talleres, haciendo que se respeten sus derechos.	Hacer respetar nuestros derechos y los de los demás. Aumentar la autoestima.	Conseguir créditos directos del Estado para las microempresas productoras, sin intermediarios o bancos que cobran altos intereses. Se puede obtener desarrollo y ganancias sólidas.

CUADRO 38

Productos o negocios priorizados

Producto o negocios	Capacidad productiva	Mercado	Requerimiento de servicios productivos								
			Capacitación y formación	Asistencia técnica	Seguridad jurídica	Créditos	Desarrollo de mercados	Riego (1) microrriego (2)	Servicio caminero	Servicio de electrificación	Otros servicios
Tauri	Media	Local, regional y exportación	Intensivo	Intensivo	-	Parcial	Intensivo	Parcial	Intensivo	Intensivo	Diseños
Papa	Alta	Exportación	Intensivo	Intensivo	Parcial	Intensivo	Intensivo	Parcial	Intensivo	Intensivo	Marketing
Quinua	Alta	Exportación	Intensivo	Intensivo	Parcial	Parcial	Intensivo	Intensivo	Intensivo	Parcial	Marketing
Industrialización	Alta	Exportación	Intensivo	Intensivo	Parcial	Parcial	Intensivo	Parcial	Parcial	Intensivo	Marketing

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Apreciación analítica de los resultados de los Encuentros

Los temas discutidos en los departamentos de La Paz, Oruro y Potosí tienen en común que se circunscriben en la misma lógica que da sentido a la forma de vida del llamado occidente o tierras altas. La mayor parte del espacio geográfico que ocupan estos departamentos es altiplano, con excepción de los valles interandinos de Potosí y La Paz y una parte del trópico que abarca el departamento de La Paz.

En toda esta región se han desarrollado culturas y civilizaciones ancestrales, cuya tarea primigenia y principal fue precisamente adaptarse al medio y desarrollar sistemas tecnológicos sofisticados para aprovechar sus ingentes potencialidades productivas.

La historia permite apreciar como los antiguos pobladores de este medio domesticaron y habilitaron genéticamente gran cantidad de plantas que hasta ahora cubren la demanda de alimentos de los habitantes de la región y de otras regiones. Ejemplos son la quinua o "grano de oro de los andes" que hoy se exporta a diferentes países occidentales y asiáticos; la papa, que en los siglos XVI y XVII salvó de la hambruna a Europa; el maíz o "grano sagrado de los incas" que junto a la papa se ha expandido al resto del mundo, gracias a los europeos. Para orgullo de los bolivianos hay una larga lista de productos originarios de los andes, cuyas bondades alimenticias están siendo conocidas y reconocidas en otros confines, después de vencer una larga historia cargada de prejuicios y rechazo por parte de los descendientes de europeos, criollos o mestizos bolivianos. En el área es importante también la crianza de camélidos domésticos como la llama y la alpaca, y de camélidos no domesticados, como la vicuña y el guanaco, cuyos subproductos fueron y son intensamente aprovechados.

No se puede ignorar el aporte complementario que hicieron los españoles al traer al continente otros animales como vacas, ovejas, chanchos, conejos y algunas aves, y plantas como el haba y otras hortalizas y frutales, los que hoy forman parte del stock de alimentos andinos. Estos alimentos junto a los originarios son considerados más nutritivos que los de otros continentes, sirven de soporte alimentario de la población boliviana y sirven para la exportación.

Actualmente, las familias asentadas en las áreas rurales y periurbanas de la región se encargan de producir y reproducir los alimentos andinos de origen vegetal y animal. Una parte de estos productos se destinan a la sobrevivencia o autoconsumo; otra parte, a los mercados local y regional y, en poca escala, a la exportación. Los volúmenes de producción, productividad y calidad no guardan relación con los requerimientos, las demandas y el control de calidad que exigen los consumidores. Sin embargo, si se implementaran estrategias competitivas, la producción de

la región podría posicionarse con muchas ventajas en ciertos nichos de mercados exclusivos de diferentes países del mundo. El reto es lograr este sueño.

La producción en las áreas rurales de las Tierra Bajas está en manos de los habitantes de pueblos originarios y grupos étnicos de la Amazonia, Oriente y Chaco bolivianos. Del mismo modo que en el occidente, históricamente se ha demostrado que las mujeres en el área rural, específicamente en los pueblos originarios, han garantizado la sostenibilidad de la familia y el hogar y la existencia misma de su pueblo. Actualmente, en el tejido o construcción de nuevas formas de desarrollo, la participación de la mujer constituye una potencial fuerza social y laboral con visión estratégica del futuro, sustentada en el modelo de desarrollo integral y sostenible con equidad e identidad.

Un aspecto que no se ha podido definir con claridad en los Encuentros departamentales es el rol "exclusivo" de las mujeres en las actividades productivas. Se sabe que la mujer interviene en todas las fases de la actividad productiva, sea cual fuere ésta; sin embargo, esa participación es condicional y ampliamente concertada en la unidad familiar, por lo tanto, el cumplimiento de las tareas económico-productivas siempre se hace en el marco de esa estructura familiar, en la que intervienen hombres, mujeres y niños, a partir de una especie de división del trabajo y en función a las capacidades de cada individuo y roles de género.

El sistema tradicional de producción rural está orientado principalmente a la supervivencia o consumo familiar, que se combina con pequeñas transacciones o intercambios que ocurren en las ferias locales o regionales para cubrir necesidades básicas que cada unidad familiar establece de modo diferenciado, según su posibilidad y capacidad productiva. Lamentablemente, este sistema no genera excedentes productivos y mucho menos económico-financieros. A partir de esta realidad, se puede afirmar que en el área rural hay una baja capacidad productiva, que obedece a muchos factores internos y externos. Son factores gravitantes la incidencia negativa del clima, la poca disponibilidad de tierras productivas, el uso de tecnología vetusta cuya efectividad en los rendimientos productivos es casi nula, poca o ninguna inversión para la innovación tecnológica (insumos, equipos y sistemas productivos innovados), la presión de las relaciones mercantiles que actualmente se imponen y succionan las magras economías familiares (intermediarios).

En general y pese a la adopción de ciertas medidas estatales como la Ley de Participación Popular, de Descentralización Administrativa, entre otras, el Estado (prefecturas, municipios) no impulsa la actividad productiva de pequeña escala ni aplica programas formulados coherentemente. Las instituciones estatales invierten sus recursos financieros en función a ciertas intencionalidades y preferencias, y no a partir de una lectura concienzuda de la realidad. Esta apreciación surge de las exposiciones de los representantes de las Prefecturas en los encuentros

departamentales de mujeres, y de las conclusiones de los grupos de trabajo, y lleva a afirmar que hay un desencuentro entre políticas, estrategias e inversiones públicas y las demandas orientadas a las actividades productivas que los actores solicitan del Estado.

Los factores internos que finalmente orientan y estructuran las formas de producción son determinantes, se basan en conceptos y lógicas socialmente estandarizados en función a criterios de supervivencia. En algún largo tiempo, estas racionalidades fueron sublimizadas por teóricos de cuño "tradicionalista, indianista o indigenista" quienes vendieron sus ideas "encantando" a las instituciones de cooperación externa. Felizmente, bajo el impulso de los actores que se encargan de la producción, este fanatismo andino está siendo paulatinamente superado. Sin embargo hay que señalar algunos aspectos que todavía actúan como frenos:

- La visión del pequeño productor del occidente boliviano está basada en las relaciones del conjunto de unidades familiares, cuya misión es cubrir de alguna forma las demandas de supervivencia. Como la producción local no abastece las demandas y necesidades de tales unidades familiares, antes de buscar formas para mejorar la producción, se opta por vender la mano de obra no calificada en las áreas urbanas y regiones tropicales del país. Con los pocos ingresos que obtienen por la venta de mano de obra, cubren esencialmente las necesidades de sus unidades familiares y subvencionan las obligaciones emanadas del sistema de organización comunal al que toda unidad familiar pertenece. Este sistema no deja márgenes de compatibilidad con la economía de mercado, promovida por la cultura empresarial de corte occidental. Es decir, en la lógica de producción de pequeña escala, basada en unidades familiares, no es compatible la opción empresarial.
- Las mujeres del área rural se ven impedidas de conducir sistemas productivos empresariales, porque se encuentran sumidas en la voluminosa carga de trabajo de las "labores domésticas" que no le dejan tiempo para dedicarse a otras actividades, como asistir a reuniones, talleres de capacitación o conducir organizaciones productivas. Si bien hay mujeres dedicadas a actividades sindicales o de representación, su dinámica es distinta a la de las responsabilidades productivo-empresariales. Otro aspecto que limita a las mujeres rurales en cuanto a su responsabilidad productiva es su poca formación, la mayoría sólo ha cursado la formación básica y otras todavía se baten en el mundo del analfabetismo. Esta situación obstaculiza su acceso a la información, al procesamiento de ésta y a la elaboración de propuestas en los espacios de decisión. El desenvolvimiento de las mujeres en las esferas familiares y en espacios públicos sólo se basa en aprendizajes y experiencias acumuladas en su contexto

local, pero no están preparadas para desenvolverse en otros contextos fuera de la unidad familiar y comunal.
- El tema de género transita en la ruta "del boom a la resaca", puesto que aún no se han definido muchos aspectos coadyuvantes en ese perfil. Toda vez que se trata de dilucidar el tema de género en el mundo rural, se enfrentan muchos factores contraproducentes, porque las tramas sociales y culturales que pesan en la cotidianidad productiva comprometen estilos orientados hacia una perspectiva de supervivencia, donde concurren con mucho peso estructuras de parentesco y dinámicas comunales, pero también relaciones de mercado.

Para adoptar políticas y estrategias "adecuadas", surgen las siguientes preguntas: ¿Cómo se define el rol particular de la mujer en un espacio esencialmente entramado? ¿Es posible crear estructuras productivas solamente manejadas por las mujeres y para las mujeres? ¿Qué es género y qué se persigue con ello en las condiciones particulares del área rural? ¿Cómo se dinamiza el acceso de las mujeres en las esferas de decisión pública en igualdad de condiciones y oportunidades con el hombre? ¿Se consolidarán las unidades familiares y estructuras comunales en las que jueguen las mujeres un rol protagónico bajo esta óptica o se crearán nuevas estructuras productivas exclusivamente controladas o administradas por las mujeres? ¿Solamente se apoyarán las actividades de supervivencia o se creará con ellas una cultura empresarial? Y, ¿cuál de estas formas conducirá a competir ventajosamente en la era actual profundamente globalizante?

Lo productivo y las capacidades productivas de las mujeres

El rendimiento productivo del sector agropecuario está por debajo de los costos de producción. Los magros ingresos no cubren ni la mínima parte de la alimentación familiar. Para estimular la producción local y cubrir importantes nichos de mercado interno y externo, es sustancial adoptar ingeniosas formas de producción, transformación, encadenamiento del valor y posicionamiento en un determinado segmento de mercado. Las estrategias de supervivencia que sostienen el tejido social de los milenarios pueblos originarios —donde la actividad agropecuaria no pasa solamente por el manejo racional de los insumos agropecuarios (agua, semillas, agroquímicos, equipos y energía), el uso y aprovechamiento correcto de los recursos naturales disponibles, los efectos del rigor del clima en la producción agropecuaria (sequías prolongadas, heladas, granizadas, lluvias torrenciales, etc.), la complicada topografía y la escasez de los recursos— obligan a las familias campesinas a estructurar complicadas estrategias de subsistencia que buscan minimizar los riesgos y combinar todos los recursos disponibles, sean éstos económicos, naturales, organizativos u otros. Por otra parte, las

formas y estrategias de manejo de tales recursos dependen en cada caso de la cantidad, el tipo y la forma de acceso que cada familia tenga a ellos. De ahí que las formas de acceso y control a los recursos disponibles sean extremadamente diversas y vayan cambiando permanentemente de acuerdo a las oportunidades y circunstancias. Estos cambios generan nuevas estrategias de subsistencia y diversificación económica, en las que la actividad agropecuaria tiene cada vez menor predominancia (Muñoz, *et al.*, 2000).

En cuanto a los problemas productivos, en la mayoría de las regiones del país se evidencia baja productividad y pérdida de la capacidad productiva agropecuaria. Lo primero está relacionado a los escasos rendimientos de los cultivos, la ganadería y la fuerza de trabajo[5]. Lo segundo obedece a la inseguridad jurídica sobre la tenencia y propiedad de la tierra, que reduce el acceso a incentivos, créditos y políticas de fomento. Por otra parte, se evidencia un notorio deterioro de los recursos naturales por prácticas agropecuarias inadecuadas, como alta presión sobre las tierras productivas o sobreexplotación, parcelación excesiva, minifundio; factores adversos del clima[6]; rezago tecnológico o aplicación-transferencia de modelos tecnológicos decadentes; prácticas rudimentarias o el olvido casi irreversible de las tecnologías productivas ancestrales; poca capacidad de inversión de los productores en insumos y asistencia técnica; ausencia de centros de formación en técnicas agronómicas, mercadeo y gestión productiva, entre otros factores.

La falta de infraestructura productiva, como sistemas de riego técnicamente construidos, establos, almacenes, sistemas de conservación de suelos (andenerías, agroforesterías, recuperación de la fertilidad de suelos con abonamiento natural), servicios básicos, caminos de acceso, cobertura de electrificación, telefonía, Internet, son factores que limitan las posibilidades de mejoramiento de la producción que repercuten negativamente en las relaciones comerciales y en los procesos de negociación.

Por su parte, las organizaciones de productores, con pocas excepciones, muestran grados alarmantes de debilidad, porque no han encontrado mecanismos estructurales que respondan a sus expectativas, o en muchos casos están colapsadas por agentes externos. En cambio, después de la reforma agraria, el sindicalismo tradicional ha tomado consistencia y forma parte de la vida y cultura organizativa comunal. Sin embargo, los pequeños productores aún están empeñados en encontrar formas organizativas, políticas y mecanismos adecuados que les conduzcan a niveles de competitividad.

En cuanto a mercados y comercialización, el sector agropecuario rural en el que se inscriben las dinámicas productivas de las mujeres, muestra

5 En su mayoría mujeres y algunos varones mayores de 60 años son los que se quedan en la comunidad y ellos con muy limitada fuerza física conducen las actividades productivas.

6 La erosión hídrica, eólica y antropogénica; inundaciones por excesivas precipitaciones o adversamente sequías prolongadas que se presentan en ciertos años; granizadas, relámpagos, vientos remolinados, deslizamientos, incidencia de plagas y enfermedades infecto parasitarias.

limitada inserción en los mercados internos y externos, lo que incide directamente en la disminución de los ingresos familiares, inseguridad alimentaria, gradual desplazamiento de la producción nacional por productos industriales e importados (mayormente por el contrabando). Por otro lado, los pequeños productores cotidianamente enfrentan barreras en el campo político y en las instancias comerciales y tributarias, con tratamiento parcializado y excluyente que esgrimen el Estado e instituciones vinculadas a él, mientras la economía popular de las ciudades es subvencionada por los pequeños productores del campo[7]. Finalmente, los productos locales se comercializan mediante una red de intermediación que controla los mercados desde lo local hasta las esferas de exportación, con efectos que van en directo detrimento de los pequeños productores.

Marco legal en materia de derechos de las mujeres

Promover el establecimiento de una agenda para la promoción, la defensa y el ejercicio de los derechos humanos y el desarrollo de las mujeres productoras rurales de Bolivia, de modo práctico y productivo, es asumir la difusión del marco legal existente en materia de derechos de las mujeres. En las últimas décadas se han sancionado leyes, políticas, tratados y convenios internacionales muy importantes en favor de las mujeres, pero en Bolivia se aplican muy poco; menos entre las mujeres llamadas indígenas, porque sencillamente entre ellas se desconoce su existencia y porque el Estado no se preocupa por canalizar su difusión y cumplimiento.

Por su importancia, se citan las principales fuentes de derechos humanos de las mujeres, reconocidos en el país:

- Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer, aprobada por la Organización de Naciones Unidas (ONU) y ratificada en Bolivia mediante Ley N° 1100, de 15 de septiembre de 1989.
- Convención Interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer, aprobada por la Organización de Estados Americanos (OEA) y ratificada en Bolivia mediante Ley N° 1599, de 18 de octubre de 1994.

7 Según la Estrategia Nacional de Desarrollo Agropecuario y Rural del Ministerio de Asuntos Campesinos y Agropecuarios, a medida que van conformándose los mercados regionales (CAN, MERCOSUR, ALCA, ATPA, etc.) y el impacto de políticas de comercio internacional como la que sostiene la Organización Mundial de Comercio, se configura un escenario que provoca el deterioro decreciente de la agricultura de pequeña escala de Bolivia, privándola de la oportunidad de insertarse a los mecanismos rígidos del mercado internacional. Para revertir esta situación, en lo inmediato no hay a la vista fórmulas viables y sostenibles, porque, entre otros factores, el comportamiento del mercado internacional y la oferta exportable de Bolivia no guardan relación en calidad ni en volúmenes producidos en el país. Entre tanto, el mercado interno se comporta estrecho por la baja densidad y dispersión demográfica, escaso encadenamiento con los sectores industriales y principalmente por el bajo poder adquisitivo de los consumidores.

- Plataforma de Acción Mundial de Beijing de 1995.
- Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) sobre derechos de los pueblos indígenas, ratificado en Bolivia mediante Ley N° 1257.
- Programa de Acción Regional para las Mujeres de América Latina adoptado por los países miembros de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), Consenso de Lima, Octava Conferencia Regional sobre la mujer de América Latina y el Caribe, aprobado el 10 de febrero de 2000.
- Ley N° 1674 contra la violencia en la familia y doméstica, de 15 de diciembre de 1995 y reglamentada mediante Decreto Supremo N° 2508.
- Plan de Igualdad de Oportunidades entre hombre y mujeres, aprobado por el Decreto Supremo N° 24864 de 10 de octubre de 1997.
- Plan Nacional de Políticas Públicas para el Ejercicio Pleno de los Derechos de las Mujeres (2004-2007). Recientemente aprobado, procura promover la equidad de género e igualdad de oportunidades de mujeres y hombres en el acceso y control de los recursos y beneficios del desarrollo sostenible y ejercicio de los derechos económicos, sociales, políticos y culturales en la diversidad étnico cultural.

Participación de la mujer productora en la gestión municipal y en otras esferas del poder

Las mujeres asociadas a AMAQ, como organización representativa de base y el Viceministerio de la Mujer, como institución rectora y de apoyo en temas de género han decidido lograr no sólo la participación del 50% de mujeres en las listas electorales y en el ejercicio de cargos públicos, sino afirmar la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en el ejercicio del poder.

Producto de las movilizaciones sociales y por normas vigentes, como la del Código Electoral, en las elecciones generales y en las municipales, como pocas veces en la historia de Bolivia, se ha visto un masivo acceso de los indígenas originarios al parlamento, entre los cuales, las mujeres han logrado un sitial preponderante; sin embargo, hay que lograr un ejercicio efectivo.

La participación de la mujer "en la vida pública" todavía no es satisfactoria. En el marco de sus organizaciones comunales, sociales y productivas enfrentan muchas barreras, como afirmaba de modo muy ilustrativo Severina Pérez, dirigente de las mujeres rurales de La Paz:

En las deliberaciones de reuniones o asambleas comunales, nuestras ideas, lo que pensamos, no son tomadas en cuenta. Nuestras opiniones,

lo que decimos, son muy poco escuchadas. A veces, cuando una mujer plantea ideas y alternativas viables, los hombres se burlan o no nos hacen caso. Cuando se trata de ocupar cargos, sólo nos nombran en cargos de menor jerarquía, como vocales de la organización. Mientras, las ancianas, viudas o madres solteras, por tener un retazo de parcela en la comunidad, son obligadas a ejercer cargos, aportar cuotas, participar en trabajos o jornadas comunales al igual que otros. Este hecho provoca un acto de injusticia que afecta la situación social y espiritual de la mujer... En los últimos años algo está cambiando, pero no lo suficiente.

Por otra parte, hay una mayor participación en las instancias de decisión del Estado, pero no lo suficiente como para reivindicar los derechos y ejercer una participación efectiva. Por ejemplo, a partir de la Ley de Participación Popular, las mujeres pueden candidatear en los comicios municipales, y cuando alguna resulta electa como Alcaldesa, concejal o miembro del Comité de Vigilancia, sus propuestas no son tomadas en cuenta; simplemente son sometidas a decisiones e imposiciones de los hombres que por mayoría imponen. En pocas ocasiones y dependiendo de varios factores, las mujeres se han hecho respetar y merecen el apoyo de los demás concejales. Por otro lado, muchas mujeres en cargos municipales son sujetas a constantes presiones de los esposos y otros familiares, ya sea por celos o como consecuencia de difamaciones.

La organización y representatividad social y política (dirigencia) deberían jugar roles importantes en la generación de estrategias y políticas productivas para el desarrollo local. Sin embargo, la población de base se mueve en el vaivén de las confianzas y desconfianzas. Cree en la organización pero no en los líderes; en la política, pero no en la forma de hacerla o en la labor de los políticos; se valoran las demandas justas pero no los medios ni los líderes que las conducen. El fantasma de la corrupción y los intereses personales socava la legitimidad de los políticos[8] y líderes sociales. La sensación de traición es muy grande y los líderes sociales no inspiran confianza. Las mujeres sienten que los líderes son ante todo políticos y tienen sus propios intereses. Con frecuencia dicen que están solas sin líderes ni organización, cada cual se vale por su trabajo.

Las mujeres quieren ser tratadas con respeto por los políticos y gobernantes, pero desde el Estado aún no se han deslindado las perspectivas y límites de participación versus intención de participación y la salida participativa. Ante esta situación, la asunción de una nueva generación en las esferas dirigenciales es percibida con esperanza. Se cree que nuevas líderes y nueva forma de hacer política podrían traer oxígeno y renovación sustentada en nuevos valores, estilos de vida totalmente diferentes.

Este sentir del pueblo o de las mujeres representa una verdadera interpelación a los dirigentes y partidos tradicionales, que si no es

8 PNUD. Informe de Desarrollo Humano en Bolivia, 2002.

atendida puede provocar mayor retraimiento de los sistemas comunitarios y el deterioro de los lazos de solidaridad. Por eso se hace imperativo el establecimiento de nuevas formas de hacer el trabajo social, no sólo para recuperar la legitimidad desgastada, sino para entablar nuevos enfoques orientados a reivindicar los derechos del pueblo y preparar nuevos líderes con visión del futuro.

Conservación y aprovechamiento racional de los recursos naturales y protección del medio ambiente

El deterioro de los ecosistemas locales y la pérdida de los recursos naturales es provocado por prácticas agropecuarias inadecuadas, como la alta presión sobre las tierras productivas: sobreexplotación, parcelación excesiva en el occidente, minifundio y concentración de tierras en el oriente; factores adversos del clima: inundaciones, sequías prolongadas, granizadas, relámpagos, vientos remolinados, deslizamientos; incidencia de plagas y enfermedades infecto-parasitarias; rezago tecnológico o aplicación-transferencia de modelos tecnológicos decadentes; olvido casi irreversible de las tecnologías ancestrales; reducida capacidad de inversión de los productores en insumos y asistencia técnica; ausencia de centros de formación agronómica, técnicas de mercadeo y gestión productiva, entre otros factores.

Pocos bolivianos son conscientes de que Bolivia está entre los 15 países con mayor biodiversidad del planeta. Sus 12 ecorregiones, entendidas éstas como "agregaciones de comunidades naturales con o sin continuidad geográfica", poseen diversidad de flora y fauna, majestuosos paisajes, sitios arqueológicos, una gama entramada de formas de vida, desde los casi impenetrables bosques amazónicos, hasta las elevadas punas cordilleranas, coronadas de nieve perpetua, pasando por desiertos, chacos, valles distribuidos en toda el extenso territorio con escasa densidad poblacional. Cuarenta por ciento de esas tierras son aptas para la actividad agropecuaria; de éstas, gran parte están en el altiplano, hoy empobrecido y en vías de desertificación. Mientras, en el oriente y en la amazonia se fomenta un acelerado proceso de deforestación, provocada por la necesidad de extender la frontera agrícola intensiva y la indiscriminada explotación maderera en los bosques tropicales, con la consecuente pérdida, casi irreversible, de las grandes regiones boscosas. Por otra parte, las ciudades se constituyen en potenciales factores de riesgo para el medio ambiente, pues destruyen la biodiversidad y producen ingentes cantidades de anhídrido carbónico y basura con la que contaminan el medio y las aguas.

Para las mujeres, el concepto de conservación de la naturaleza significa aprovechar, cuidar y reproducir, accediendo a todos los recursos naturales disponibles en el medio. De ese modo, se propicia una conservación basada en las dinámicas de las comunidades, ligada a su

desarrollo, una conservación real, eficaz y duradera que han estilado desde siempre los primeros pobladores de estas regiones. Las mujeres pretenden ser las protectoras y a la vez beneficiarias de los ecosistemas considerados como patrimonios, en sus comunidades, distritos o municipios. Bajo este nuevo enfoque, el Estado, los municipios y las comunidades tienen que compartir responsabilidades, derechos, confianza, cooperación mutua y equitativa; flexibilidad y tolerancia; gastos y beneficios, puesto que estos principios son nexos inquebrantables para la conservación y el desarrollo integral y sostenible con equidad e identidad.

La estrategia se sustenta en el despliegue de iniciativas orientadas a reactivar las potencialidades latentes, disminuyendo riesgos y limitaciones, priorizando la asimilación de conocimientos que el desarrollo de la ciencia y la tecnología ofertan, para realizar una adecuada recuperación, generación, adopción y aplicación de modelos tecnológicos apropiados (salto tecnológico) que garanticen la preservación, el aprovechamiento y el uso racional de los recursos naturales y una real transformación productiva y competitividad, sin poner en riesgo la satisfacción de las necesidades vitales de las futuras generaciones. Para ello, se privilegia a sectores y actividades que ofrezcan las mejores oportunidades de crecimiento con equidad y posibiliten niveles acelerados de competencia en los mercados globalizados, a partir de excedentes productivos y económicos generados. Para este propósito, son elementos coadyuvantes la asignación de inversiones públicas y privadas, la dotación de infraestructuras productivas apropiadas, la formación del personal local, la gestión eficiente, entre otros.

El significado de la identidad y la cultura para la mujer productora rural

El tema fue propuesto para contribuir al mejoramiento de los medios y calidad de vida de la población rural marginada, teniendo como eje de desarrollo la matriz cultural propia, que esencialmente articula de manera dinámica y sistemática las diferentes variables de la realidad. Busca el crecimiento y la distribución económica con equidad social y cultural y propicia el ejercicio de la ciudadanía plena en un contexto democrático, de gobernabilidad y de vigencia plena de los derechos fundamentales.

Como en todos los pueblos, en el mundo aymara, las mujeres son las que han venido conservando, reproduciendo y recreando los valores culturales propios, porque son ellas las que transmiten a sus hijos, en sus primeros años de vida, todo lo que han heredado de sus progenitores. La lengua, la vestimenta, las comidas y potajes, sus formas de relacionarse con la Pachamama, la interacción social, el grado de pertenencia se rigen por cánones de vida totalmente distintos a los de otros grupos sociales, especialmente citadinos, quienes basan sus opciones y valores esencialmente en el marco de la cultura occidental. Las formas

particulares de pensar, hacer y comunicar a los otros es lo que se define como identidad cultural[9].

En las últimas décadas, debido a la relación intensa entre el campo y la ciudad, se ha generado una nueva realidad urbana y rural, donde los diferentes patrones culturales y lingüísticos se concentran en una compleja imbricación multicultural y plurilingüe. Sin embargo, la situación de pobreza a la que están expuestos los pueblos originarios atenta, si no es que destruye, los valores y las dinámicas culturales y la identidad propia, por el deplorable estado de salud que produce el contagio, la degradación del medio ambiente, el hacinamiento, las viviendas inadecuadas, carentes de servicios sanitarios o de agua potable, a menudo ubicadas en zonas insalubres[10]. Los muy pobres padecen a diario de hambre y malnutrición que les predispone a una salud endeble que es caldo de cultivo para muchas enfermedades y altas tasas de mortalidad, especialmente de madres y niños. Ante esta realidad, las mujeres asociadas a AMAQ y el Viceministerio de la Mujer tienen la decisión de recrear nuevos códigos culturales compatibles con las demandas de la era presente, sin olvidar el resarcimiento de hechos y heridas culturales causadas por los agentes de la cultura dominante.

Temas coyunturales: Asamblea Constituyente, elecciones generales, elección de Prefectos y Autonomías

Mucho debate y pocas nueces es el resultado de los escenarios que hasta ahora han propiciado las esferas políticas y gubernamentales con relación a la Asamblea Constituyente. Diversas instituciones o grupos tratan de concentrar sus esfuerzos con miras a la Constituyente, pero cada una procede en función de sus propias especificidades y le imprimen un sello particular a su accionar. Las mujeres que viven en comunidades alejadas están ausentes de estos debates y no tienen idea cabal sobre la dimensión del asunto, porque los medios no llegan a estos espacios para informar desde una óptica imparcial. Si alguien llega a esas comunidades para hablar de la Constituyente, generalmente lo hace a su manera y según sus opciones protagónicas.

El planteamiento de las autonomías no constituye una esperanza para las mujeres productoras rurales, porque es una propuesta gestada para favorecer a una pequeña élite dominante del oriente boliviano. Sin embargo, es importante conocer sus fundamentos e intencionalidades para equilibrar y sentar las bases de un régimen nuevo en el que tengan cabida todas las sangres y culturas de nuestro abigarrado país.

9 Respecto a este punto, Martha Gonzáles, de La Paz, señaló que: "En la actualidad nuestros valores son los que juegan roles de mayor importancia en los enfoques políticos, sociales y económicos, porque para nosotras el desarrollo debe sustentarse sobre el eje de la identidad que da sentido a la vida".

10 UNFPA Estado de la población mundial, 2002.

Resultados de las propuestas de las mujeres productoras del DNBP 2004

Muchos municipios y prefecturas no se están tomando en cuenta los resultados del DNBP en la elaboración de sus programaciones anuales y en sus planes de desarrollo. Cada institución prioriza sus proyectos y actividades según criterios particulares, con excepción de las prefecturas de Cochabamba y Santa Cruz, cuyos planes de desarrollo y programación de actividades están basados en las recomendaciones del DNBP. Esta situación puede ser producto de falencias en los mecanismos de canalización de los resultados hacia los espacios prefecturales y municipales, pero también puede obedecer a los momentos de agitación y movilización social que ha vivido el país.

ANEXO 1
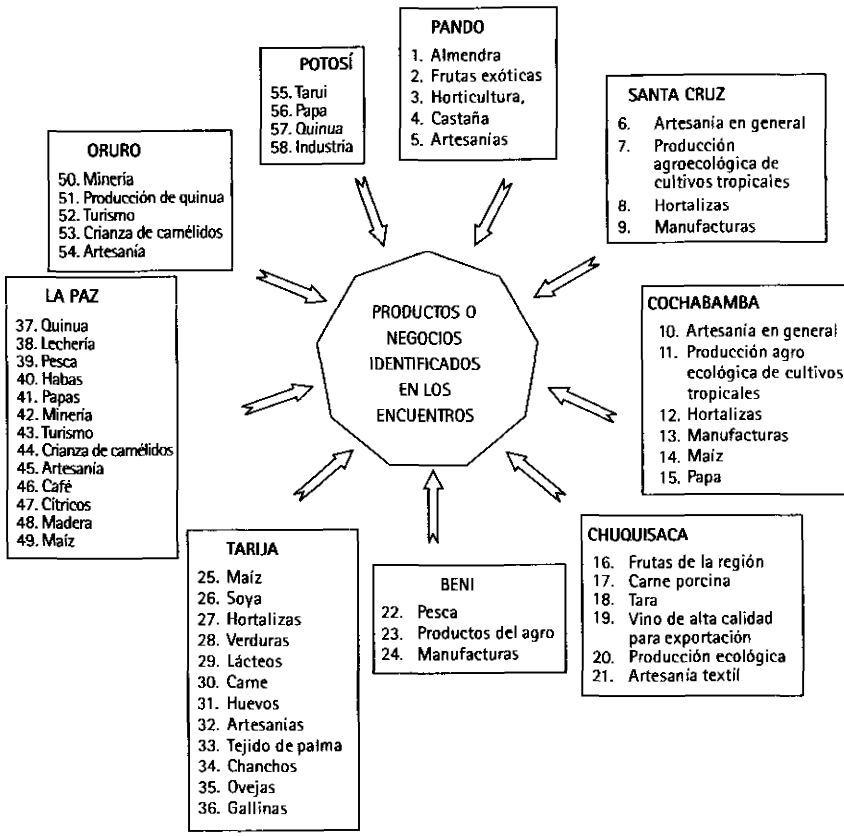
Productos o negocios identificados por las mujeres en los encuentros por departamentos